

Universidad de Cádiz
Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2025

MEMORIA

Contenido de la memoria:

1. Organización y Actividad.
2. Acuerdos de concesión y actividades conjuntas.
3. Bases de presentación de las cuentas.
4. Normas de reconocimiento y valoración.
5. Inmovilizado material.
6. Inversiones inmobiliarias.
7. Inmovilizado intangible.
8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
9. Activos financieros.
10. Pasivos financieros.
11. Coberturas contables.
12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
13. Moneda extranjera.
14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
15. Provisiones y contingencias.
16. Información sobre medio ambiente.
17. Activos en estado de venta.
18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.
21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
22. Valores recibidos en depósito.
23. Información presupuestaria.
24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
25. Información sobre el coste de las actividades.
26. Indicadores de gestión.
27. Hechos posteriores al cierre.
28. Información sobre déficit público y deuda pública en términos SEC.
29. Otra información.

ANEXOS:

- A.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
- A.2 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
- A.3 INFORME ECONÓMICO CUENTAS ANUALES
 - I PROYECTOS INVERSIÓN
 - II ESTADO OPERATIVO
 - III ANALISIS DEL INMOVILIZADO
 - IV. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
 - V. OBLIGACIONES Y DERECHOS EJERCICIOS CERRADOS
 - VI. DEUDORES Y ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS
 - VII. SITUACIÓN DE LA TESORERÍA
 - VIII. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
 - IX. COMPROMISOS DE POSTERIORES
 - X. REMANENTES DE CRÉDITO
 - XI. INFORME DE FINANCIACIÓN AFECTADA
 - XII. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS
 - XIII. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS
 - XIV. DEVOLUCIONES DE INGRESOS
 - XV. DERECHOS A COBRAR DE CERRADOS
 - XVI. PROCESO DE GESTIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS
 - XVII. ESTADO DE LAS PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN
 - XVIII. BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS
 - XIX. APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Organización y actividad

a) Norma de creación.

La creación de la Universidad de Cádiz (en adelante, la Universidad o UCA) se llevó a cabo mediante la promulgación de la Ley 29/1979, de 30 de octubre, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 261 de 31 de octubre de 1979.

b) Actividad principal, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

La Universidad de Cádiz es una institución de derecho público dedicada a la docencia, al estudio y a la investigación. Se rige por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante, LOSU), la Ley 1/2026 de 20 de febrero, Universitaria para Andalucía, así como por sus propios Estatutos publicados a través del Decreto 281/2003 de 7 de octubre y modificado por los Decretos 2/2005 de 11 de enero, 4/2007 de 9 de enero, 233/2011 de 12 de julio y 197/2017 de 12 de diciembre.

Está dotada de personalidad jurídica propia y desarrolla sus funciones en régimen de autonomía.

La contratación administrativa se rige por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y complementariamente por la demás normativa genérica del Estado en esta materia.

La estructura del presupuesto de la UCA, su sistema contable y los documentos que comprenden sus cuentas anuales se encuentran adaptados a las normas que con carácter general se establecen para el sector público.

La Universidad de Cádiz ha registrado sus operaciones con trascendencia económica y presupuestaria a lo largo del ejercicio conforme a las normas y principios establecidos en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

De acuerdo con el artículo 3.2 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, la autonomía universitaria comprende:

- El establecimiento de las líneas estratégicas de la universidad, entre otras, en las políticas docentes, de investigación e innovación, de aseguramiento de la calidad, de gestión financiera, de personal, de estudiantado, de cultura y de internacionalización.
- La elaboración de sus Estatutos, en el caso de las universidades públicas, y de sus normas de organización y funcionamiento, en el caso de las universidades privadas, así como de las demás normas de régimen interno.
- La determinación de su organización y estructuras, incluida la creación de organismos y entidades que actúen como apoyo para sus actividades.
- La elección, designación y remoción de las personas titulares de los correspondientes órganos de gobierno y de representación.
- La autonomía económica y financiera.
- La propuesta y determinación de la estructura y organización de la oferta de enseñanzas universitarias oficiales, así como de enseñanzas propias universitarias, incluida la formación a lo largo de la vida.
- La elaboración y aprobación de planes de estudio conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales de Grado o de Máster Universitario, o que conduzcan a la obtención de títulos propios, así como la oferta de programas de Doctorado.

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

- La expedición de los títulos correspondientes a las enseñanzas universitarias de carácter oficial, así como de títulos propios, incluida la formación a lo largo de la vida.
- El establecimiento e implantación de programas de investigación y de transferencia e intercambio del conocimiento e innovación.
- La selección, formación y promoción del personal docente e investigador y personal técnico, de gestión y de administración y servicios, así como la determinación de las condiciones en que han de desarrollar sus actividades y las características de éstas.
- El establecimiento de sus relaciones de puestos de trabajo o plantillas, y su eventual modificación.
- La admisión del estudiantado, régimen de permanencia, verificación de conocimientos, competencias y habilidades, y la gestión de sus expedientes académicos.
- El fomento y la gestión de programas de movilidad propios o promovidos por las Administraciones Públicas.
- La organización y desarrollo de actividades de tutoría académica y de apoyo al estudiantado.
- El impulso de programas específicos de becas y ayudas al estudiantado, así como, en su caso, la colaboración en la gestión de éstos cuando son establecidos por las Administraciones Públicas.
- La definición, estructuración y desarrollo de sistemas internos de garantía de la calidad de las actividades académicas.
- La definición, estructuración y desarrollo de políticas propias que contribuyan a la internacionalización de la Universidad.
- El establecimiento de relaciones con otras universidades, instituciones, organismos, Corporaciones de Derecho Público, Administraciones Públicas o empresas y entidades locales, nacionales e internacionales, con el objeto de desarrollar algunas de las funciones que le son propias a la Universidad.
- El desarrollo de las normas de convivencia y de los mecanismos de mediación para la solución alternativa de los conflictos en el ámbito universitario.
- Cualquier otra competencia o actuación necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones estipuladas en el artículo 2.

c) Descripción de las principales fuentes de ingresos y previsiones de gastos.

La actividad de la Universidad se concreta en su presupuesto, constituyendo la fuente principal de sus ingresos los procedentes de:

- Las transferencias para gastos corrientes y de capital fijadas, anualmente, por la Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con la aplicación del Modelo de Financiación de las Universidades Públicas para el período 2023-2027, cuyas bases fueron aprobadas mediante acuerdo de 19 de septiembre de 2023 del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.
- Los precios públicos y otros derechos legalmente establecidos, regulados por el Decreto 98/2023, de 2 de mayo, por el que se determinan los precios públicos de las universidades públicas de Andalucía, por la prestación de servicios académicos y administrativos y se da publicidad a los precios de los centros universitarios adscritos a las universidades públicas andaluzas, modificado por el Decreto 142/2025, de 2 de septiembre, de aplicación a partir del curso académico 2025-2026. Asimismo, se consignarán las compensaciones correspondientes a los importes derivados

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

de las exenciones y reducciones que legalmente se dispongan en materia de precios públicos y demás derechos.

- Los ingresos por los precios de las enseñanzas propias, la formación a lo largo de la vida y los referentes a las demás actividades autorizadas a las universidades, que deberán ser aprobados junto con los presupuestos anuales en los que se deban aplicar.
- Los ingresos procedentes de transferencias y subvenciones de organizaciones internacionales o supranacionales, de las distintas Administraciones Públicas y de otras entidades del sector público.
- Los ingresos procedentes de transferencias de entidades privadas, así como de herencias, legados o donaciones.
- Los ingresos derivados de actividades de mecenazgo, previstas en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, incluidos los derivados de convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general que hayan suscrito, a los efectos previstos en la citada ley.
- Los rendimientos procedentes de su patrimonio y de aquellas otras actividades económicas que desarrollen según lo previsto en la Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario y en sus propios Estatutos, incluyendo los ingresos procedentes de los contratos previstos en el artículo 60, así como los derivados de los contratos de patrocinio publicitario.
- Remanentes de tesorería y otros ingresos.
- El producto de las operaciones de crédito que concierten, debiendo ser compensado para la consecución del necesario equilibrio presupuestario de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la cual, en todo caso, deberá autorizar cualquier operación de endeudamiento.

El Presupuesto anual de la Universidad de Cádiz contempla las previsiones de gastos necesarios para desarrollar su actividad, destacando entre ellos:

- Personal académico e investigador, así como del personal técnico, de gestión y de administración y servicios.
- Gastos de funcionamiento, conservación y mantenimiento.
- Gastos de infraestructuras y mantenimiento de material científico.
- Obras generales y de equipamiento.
- Becas, formación del personal y otros gastos.

De acuerdo con la normativa presupuestaria, los gastos deben contraerse respetando las partidas presupuestarias asignadas en el capítulo correspondiente (incluyendo las modificaciones). Además, determinados ingresos sólo se pueden aplicar a inversiones específicas.

d) Consideración fiscal de la entidad, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrateo.

La Universidad de Cádiz es una entidad de derecho público, figurando como actividad económica principal la docencia. Como tal, de acuerdo con el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, es una entidad exenta de este impuesto y del Impuesto sobre Actividades Económicas.

En aplicación del artículo 101 de la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido (LIVA), al realizar actividades económicas en sectores diferenciados de actividad, la Universidad aplica separadamente el régimen de deducción respecto de cada uno de ellos.

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

A cada sector diferenciado se le aplica un porcentaje distinto de deducción, con el siguiente detalle:

- Sector enseñanza, en el que el porcentaje es del 0%, no siendo deducible el IVA soportado en las compras de bienes y servicios destinadas exclusivamente a la realización de esta actividad.
- Sector correspondiente a las actividades de investigación y desarrollo, cuyo porcentaje es del 100%, incluyendo en 2025 los bienes y servicios afectos a la actividad de investigación básica en aplicación de la Sentencia núm. 1703/2023 del Tribunal Supremo, de 15 de diciembre de 2023, que reconoce como doctrina jurisprudencial, el derecho a la deducción de las cuotas de IVA soportadas por estas adquisiciones por parte de las Universidades públicas.
- Respecto a las cuotas de IVA soportado en compras de bienes y servicios que la Universidad utiliza en ambos sectores, se aplica el porcentaje de prorrata general obtenido conforme a lo dispuesto en el artículo 104 de la LIVA, que para el año 2025 fue provisionalmente un 9%, siendo el definitivo, tras la regularización anual, del 15%.

La Universidad de Cádiz ha presentado sus declaraciones fiscales correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido durante el año 2025 conforme al citado criterio, habiéndose recaudado la liquidación resultante del mencionado ejercicio a la fecha de elaboración de esta Memoria.

e) Estructura organizativa básica.

La Universidad está gobernada por los siguientes órganos generales colegiados:

- El Claustro Universitario es el máximo órgano de representación de la Comunidad universitaria, al que corresponde supervisar la gestión de la Universidad y definir las líneas generales de actuación en los distintos ámbitos de la vida universitaria.
- El Consejo de Gobierno es el órgano de gobierno de la Universidad. Establece las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad, así como las directrices y procedimientos para su aplicación, en los ámbitos de organización de las enseñanzas, investigación, recursos humanos y económicos y elaboración de los presupuestos.
- El Consejo Social se configura como el máximo órgano de representación de la sociedad en la Universidad y ejerce las funciones que se le atribuyen en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en la Ley 1/2026 de 20 de febrero, Universitaria para Andalucía, y en los propios Estatutos de la Universidad de Cádiz (Decreto 281/2003, de 7 octubre, y sus modificaciones legislativas posteriores).

Los titulares de los órganos unipersonales de gobierno de la Universidad compatibilizarán sus funciones con sus demás obligaciones y cometidos, reconociéndose su dedicación al cargo en los términos que, de acuerdo con los Estatutos, establezca el Consejo de Gobierno:

- Rector.
- Vicerrectores.
- Delegados del Rector asimilados a Vicerrectores.
- Secretario General.
- Gerente.
- Director General.
- Vicesecretario General.
- Decano.
- Director de Centro.
- Director de Instituto Universitario de Investigación.
- Director de Secretariado.
- Director de Servicio Central de Investigación.
- Director de Departamento.

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

- Delegado de la Universidad en centro adscrito.
- Vicedecano y Subdirector de Centro.
- Coordinadores de Títulos.
- Directores de Sede.
- Secretario de Centro, Secretarios de Departamento y demás cargos asimilados.
- Director de Sección Departamental y demás cargos asimilados.

La Universidad de Cádiz cuenta con 17 Centros propios y 2 Centros adscritos, ubicados en Cádiz, Jerez, Puerto Real y Campo de Gibraltar.

CENTROS PROPIOS:

- Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica
- Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras
- Escuela Superior de Ingeniería
- Facultad de Ciencias
- Facultad de Ciencias de la Educación
- Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales
- Facultad de Ciencias del Trabajo
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica
- Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
- Facultad de Derecho
- Facultad de Enfermería
- Facultad de Enfermería y Fisioterapia
- Facultad de Filosofía y Letras
- Facultad de Medicina
- Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz
- Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar

CENTROS ADSCRITOS:

- Escuela Universitaria de Enfermería "Salus Infirmorum"
- Escuela Universitaria de Magisterio "Virgen de Europa"

Para el curso académico 2024/2025 cuenta con 21.601 estudiantes matriculados en centros propios (21.238 en el curso 2023/2024), y 862 estudiantes matriculados en centros adscritos (827 en el curso 2023/2024) con el siguiente detalle.

CURSO 2024-25	
TOTAL ESTUDIANTES GRADO:	18.031
TOTAL ESTUDIANTES MÁSTER:	2.254
TOTAL ESTUDIANTES DOCTORADO:	1.316
TOTAL ALUMNOS EN CENTROS PROPIOS:	21.601
ALUMNOS DE MOVILIDAD ENTRANTES:	1.115
TOTAL 2024-25 INCLUIDA LA MOVILIDAD:	22.716
CURSO 2023-24	
TOTAL ESTUDIANTES GRADO:	17.689
TOTAL ESTUDIANTES MÁSTER:	2.207
TOTAL ESTUDIANTES DOCTORADO:	1.342
TOTAL ALUMNOS EN CENTROS PROPIOS:	21.238
ALUMNOS DE MOVILIDAD ENTRANTES:	1.154
TOTAL 2023-24 INCLUIDA LA MOVILIDAD:	22.392

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

Nº MEDIO ESTUDIANTES:	
ESTUDIANTES GRADO:	17.860
ESTUDIANTES MÁSTER:	2.231
ESTUDIANTES DOCTORADO:	1.329
Nº MEDIO ALUMNOS EN CENTROS PROPIOS:	21.420
Nº MEDIO ALUMNOS DE MOVILIDAD ENTRANTES:	1.135
TOTAL MEDIA INCLUIDA LA MOVILIDAD:	22.555

Curso: 2024-25

Centro	Titulación	Matriculados
Virgen de Europa	Grado en Infantil	173
	Grado en Primaria	339
	Subtotal Centro:	512
Salus Infirorum	Grado en Enfermería	350
	Total UCA:	862

Curso: 2023-24

Centro	Titulación	Matriculados
Virgen de Europa	Grado en Infantil	164
	Grado en Primaria	310
	Subtotal Centro:	474
Salus Infirorum	Grado en Enfermería	353
	Total UCA:	827

f) Principales responsables de la Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 58 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, el art. 71 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz y el Resuelvo Segundo de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R001REC/2024, de 10 de enero, integran el Consejo de Dirección de la Universidad de Cádiz los siguientes órganos: ,

- El Rector.
- El Secretario General y el Vicesecretario General.
- Los Vicerrectores.
- El Delegado del Rector para el Campus de Jerez.
- Los Directores Generales de Relaciones Institucionales, Comunicación Estratégica, Igualdad e Infraestructuras y Patrimonio.
- El Gerente.

La información relativa a los órganos que integran el Consejo de Dirección y sus titulares se encuentra disponible a través del portal institucional de la Universidad de Cádiz, en la dirección electrónica <https://www.uca.es/equipo-de-gobierno/>

g) Número de empleados.

El detalle de la plantilla al cierre del ejercicio con cargo al Capítulo I “Gastos de personal” del Presupuesto es el siguiente:

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

Colectivo	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal Docente Investigador	1.025	786	1.811	1.017	787	1.804
Funcionario	473	307	780	494	311	805
Contratado	552	479	1.031	523	476	999
Personal de Administración y Servicios	370	534	904	373	536	909
Funcionario	159	351	510	161	347	508
Laboral fijo	162	133	295	160	132	292
Laboral eventual	49	50	99	52	57	109
	1.395	1.320	2.715	1.390	1.323	2.713

A su vez, se debe tener en cuenta el personal contratado con cargo al Capítulo VI por Gastos generados con Investigación e Innovación Docente:

	Trabajadores con cargo a Capítulo VI		
	Hombres	Mujeres	Total
A 31 de diciembre de 2025	172	201	373
A 31 de diciembre de 2024	183	231	414

h) Entidad de la que depende.

No procede.

i) Entidades participadas.

La Universidad tiene suscritos diversos convenios con otros entes públicos y privados para la realización y colaboración en actividades relacionadas con su actividad académica, investigadora y de extensión universitaria y cultural, en programas internacionales de intercambio, y otros, tanto europeos como nacionales.

La Universidad de Cádiz dispone de una participación financiera en las siguientes entidades:

- Fundación CEIMAR (Campus de Excelencia Internacional del Mar). Participación del 100% de la dotación fundacional (30.000 €).
- Fundación Universidad de Cádiz Medio Propio Personificado (FundUCA). Participación del 100% de la dotación fundacional (30.000 €).
- Fundación Campus Tecnológico en Algeciras. Participación del 33,33% de la dotación fundacional (10.000 €).
- Asociación Internacional de Ciudades y Entidades del Foro de la Ilustración. Participación del 1% de la dotación fundacional.
- AMJ & Asociados International Tax Consultants, S.L. Participación del 10% del capital social.
- Fundación Centro de Innovación Turística de Andalucía (CINNTA). Participación del 1% de la dotación fundacional.
- Fundación Centro Tecnológico de Acuicultura de Andalucía. Participación del 3,13% de la dotación fundacional.
- Fundación Centro Tecnológico de la Piel de Andalucía. Participación del 1% de la dotación fundacional.
- Fundación Hélice. Participación del 2,5% de la dotación fundacional.
- Fundación MIGRES. Participación del 5% de la dotación fundacional.
- Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz. Participación del 7,57% de la dotación fundacional.
- Fundación Tecnotur (INASMET). Participación del 1% de la dotación fundacional.

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

- Parque Tecnológico Agroindustrial de Jerez S.A. Participación del 1% del capital social.
- Portal Universia, S.A. Participación del 0,01% del capital social, correspondiente a 2.693 acciones, cuyo valor nominal asciende a 26.930 €.
- Thermo Energy Consulting and Software Applications, S.L. Participación del 10% del capital social.
- Glucotypp, S.L. Participación del 10% del capital social.
- Matersia Proyectos y Materiales, S.L. Participación del 10% del capital social.

El detalle de cada uno de los importes en participaciones del capital social de estas entidades consta en la nota 9 de esta Memoria.

Asimismo, la Universidad de Cádiz participa como miembro, asesor o colaborador, entre otras, en las siguientes entidades:

- Asociación de Universidades Públicas Andaluzas.
- Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España.
- Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía.
- Energía: Las Cruces del Mar.
- Fundación Caballero Bonald.
- Fundación Casa 1884 Casa Museo del Carnaval de Cádiz.
- Fundación CEEI Bahía de Cádiz.
- Fundación Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua – CENTA.
- Fundación Cultural Centro de Estudios Constitucionales 1812.
- Fundación Dos orillas.
- Fundación Fernando Quiñones.
- Fundación Luis Goytisolo.
- Fundación Rafael Alberti.
- Fundación Universitaria Villa de los Barrios.

Mediante Resolución del Rector UCA/R015REC/2023 se dictan las directrices generales de los encargos de la Universidad de Cádiz a la Fundación Universidad de Cádiz (FundUCA), como medio propio personificado, para la prestación de servicios de apoyo a la gestión y desarrollo de determinadas actividades. A su vez, mediante resoluciones del Rector se aprueban las actualizaciones de los diferentes Encargos individuales de la Universidad de Cádiz a la FundUCA para la prestación de cada uno de los servicios encomendados. Por último, a través del Plan de Actuaciones de la FundUCA para 2025 aprobado por el Consejo Social con fecha 18 de diciembre de 2024, se recogen las tarifas del ejercicio 2025 para la ejecución de las actividades objeto de encargo a la Fundación, como medio propio personificado de la Universidad de Cádiz.

2. Acuerdos de concesión y actividades conjuntas

La UCA no tiene establecidas actividades conjuntas que no requieran la constitución de una nueva entidad, a las que se refieren las normas de reconocimiento y valoración del Plan General de Contabilidad Pública.

3. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 se han preparado a partir de los registros contables de la Universidad, expresados en euros. Las cuentas anuales se han formulado de acuerdo a los principios y normas recogidos en el Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril.

b) Comparación de la información.

Los estados financieros de las cuentas anuales de la Universidad y la presente memoria recogen, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

No ha habido incidencias en las cuentas anuales que hayan provocado cambios en los criterios con respecto al ejercicio anterior.

d) Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

No procede.

e) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública. No existe ningún principio contable obligatorio que siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

4. Normas de reconocimiento y valoración

4.1. Inmovilizado material.

Los diferentes bienes incluidos en este epígrafe figuran valorados con carácter general por el precio de adquisición o al coste de producción, teniendo en cuenta las correcciones valorativas que deben efectuarse sobre los mismos.

Las amortizaciones se calculan linealmente en función de las siguientes vidas útiles:

	Periodo máximo (años)
Construcciones	100
Maquinaria	
Equipos y material de laboratorio y científico	14
Elementos de transporte interno	18
Otra maquinaria no clasificada	18
Utillaje	8
Instalaciones técnicas	6
Inst. de datos, telefonía, sonido, etc.	18
Inst. audiovisuales	8
Inst. de aire acondicionado, etc.	18
Inst. de seguridad y detección incendios	12
Inst. fijas de cafeterías	14
Inst. fijas de laboratorios	14
Inst. complejas de carácter científico	14
Otras instalaciones técnicas	18
Mobiliario	
Mobiliario de oficina, laboratorio, aula, cafetería y otro mobiliario no clasificado	20
Mobiliario deportivo	18
Equipos para proceso de la información	6
Elementos de transporte	
Automóviles, furgonetas, etc.	14
Remoques	20
Motocicletas y motocarros	14
Embarcaciones	20
Motores fuera-borda	14
Otros elementos de transporte	14
Otro inmovilizado material	
Equipos de deporte	18

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

	Periodo máximo (años)
Material didáctico	20
Instrumentos musicales	20
Equipos de imagen	8
Electrodomésticos de cafetería	14
Electrodomésticos no industriales ni científicos	20
Vestuario académico	8
Mobiliario urbano	20
Otro inmovilizado material no clasificado	10

A efectos de incorporación como mejoras, la Universidad de Cádiz aplica la Norma de Reconocimiento y Valoración nº 2, que, para el inmovilizado material, recoge, respecto a la consideración de incrementos de valor del activo existente, los añadidos al importe del valor contable cuando sea probable que de los mismos se deriven rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio, adicionales a los originalmente evaluados para el activo existente, siendo de aplicación, con carácter general, aquellos que supongan:

- Modificación de un elemento para ampliar su vida útil o para incrementar su capacidad productiva.
- Puesta al día de componentes del elemento para conseguir un incremento sustancial en la calidad de los productos o servicios ofrecidos.

Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

Los bienes vinculados a actividades de investigación tienen un período de amortización de 3 años.

Determinados elementos del Inmovilizado Material están valorados según el modelo de la revalorización, y en base a tasaciones de expertos independientes realizadas en el año 2014.

Los bienes integrantes del patrimonio histórico formarán parte del inmovilizado material de la Universidad cuando sea previsible su permanencia a lo largo del tiempo, sin un vencimiento estimado, y se considere poco probable que su valor en términos culturales, medioambientales, educacionales e histórico-artísticos, quede perfectamente reflejado en un valor financiero basado puramente en un precio de mercado. En el caso de bienes inmuebles históricos-artísticos en los que el edificio no sea susceptible de una valoración conforme a este criterio, al menos, recogerá el valor de los terrenos estimado conforme a criterios de razonabilidad.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor de los activos, la Universidad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

4.2. Inversiones inmobiliarias.

No procede.

4.3. Inmovilizado intangible.

4.3.1. Propiedad Industrial e intelectual

Incluye los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o para los gastos incurridos con motivo del registro de las desarrolladas por la Universidad.

Para estos bienes no se ha establecido un período de amortización concreto, sino que dependerá de la duración de la propiedad prevista. Las patentes se considerarán con una vida útil indefinida, no estando sujetas a amortización. En el caso de bienes con una vida útil definida, se adoptará el método lineal de amortización, salvo mejor criterio justificado.

4.3.2. Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente durante un periodo de 6 años.

4.3.3. Deterioro de valor de activos intangibles

Con carácter general, a cierre de cada ejercicio, la Universidad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

4.4. Arrendamientos financieros.

Los contratos de arrendamiento, que, al inicio de los mismos, transfieren a la Universidad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Al comienzo del plazo del arrendamiento, la Universidad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

4.5. Permutas financieras.

No procede.

4.6. Activos y pasivos financieros.

4.6.1. Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio. La Universidad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Universidad en el momento de su reconocimiento inicial.

4.6.2. Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Universidad de Cádiz valora los préstamos y partidas a cobrar al coste amortizado.

4.6.3. Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Universidad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el artículo 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

4.6.4. Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

4.6.5. Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Universidad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos.

4.6.6. Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Universidad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

4.6.7. Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

4.6.8. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

4.7. Coberturas contables.

La Universidad de Cádiz no realiza operaciones de esta naturaleza.

4.8 Existencias.

No procede.

4.9. Activos contruidos o adquiridos para otras entidades.

La Universidad de Cádiz no realiza operaciones de esta naturaleza.

4.10. Transacciones en moneda extranjera.

Las partidas monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio al contado existente en esa fecha.

4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.12. Provisiones y contingencias.

La provisión para responsabilidades corresponde al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, avales y otras garantías similares a cargo de la Universidad. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

4.13. Transferencias y subvenciones.

Las transferencias y subvenciones se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de las mismas y se han cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute se extiende a varios ejercicios, se presume el mismo, siempre que así sea en el momento de la elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a los que afecte. Asimismo, en el caso de subvenciones para la ejecución de obras, cuando las condiciones asociadas al disfrute exigen la finalización de las mismas y su puesta en

condiciones de funcionamiento, y la ejecución se realiza en varios ejercicios, se considera no reintegrable la subvención en proporción a la obra ejecutada hasta el momento de la elaboración de las cuentas anuales, siempre que no existan dudas razonables de la terminación de la misma, tal y como se establezca en el correspondiente acuerdo de concesión.

Las transferencias se imputan a resultados en el ejercicio en que se reconocen y las subvenciones recibidas se imputan a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación:

- Subvenciones para financiar gastos: Se imputan al resultado del mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.
- Subvenciones para adquisición de activos: Se imputan al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos.
- Subvenciones para cancelación de pasivos: Se imputan al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorgan en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputan en función del elemento financiado.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valorarán por el importe concedido.

4.14. Actividades conjuntas.

La Universidad de Cádiz no realiza operaciones de esta naturaleza.

4.15. Activos en estado de venta.

La Universidad de Cádiz no realiza operaciones de esta naturaleza.

4.16. Impuesto sobre el valor añadido

Impuestos soportados

El IVA soportado deducible no forma parte del precio de adquisición de los bienes y servicios objeto de las operaciones gravadas por el impuesto, y es objeto de registro por parte de la Universidad en una rúbrica específica.

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes y servicios objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

La Universidad no altera las valoraciones iniciales por las rectificaciones en el importe del IVA soportado no deducible que son consecuencia de la regularización derivada de la prorrata definitiva, incluida la regularización por bienes de inversión. Tales rectificaciones se reconocen como gasto o ingreso, según proceda, en el resultado del ejercicio.

Impuestos repercutidos

El IVA repercutido no forma parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas por dicho impuesto o del importe neto obtenido en la enajenación o disposición por otra vía en el caso de baja en cuentas de activos no corrientes, y es objeto de registro en una rúbrica específica.

4.17. Adscripciones, y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos

Se incluyen en este epígrafe aquellas operaciones por las que se transfieren gratuitamente activos de una entidad pública a la Universidad para su utilización en un destino o fin determinado, de forma que si los bienes o derechos no se utilizan para la finalidad prevista deberían ser objeto de reversión o devolución a la entidad aportante.

Estas operaciones se registran y valoran de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración "Transferencias y subvenciones".

Cuando la adscripción o cesión gratuita del bien es por un periodo inferior a la vida económica del mismo, la Universidad registra un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso del bien cedido mientras que cuando la adscripción o cesión gratuita es por un periodo indefinido o similar a la vida económica del bien recibido, la Universidad registra en su activo el elemento recibido en función de su naturaleza y por el valor razonable del mismo en la fecha de la adscripción o cesión.

4.18. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Las inversiones en fondos de inversión, sólo se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes en la medida en que los activos subyacentes del fondo cumplan con los criterios expuestos anteriormente.

4.19. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Universidad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Universidad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Universidad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Universidad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

4.20. Reconocimiento de derechos y obligaciones de la liquidación del presupuesto

Los derechos y obligaciones se registran contablemente en el momento en que unos y otros son exigibles jurídicamente, independientemente del momento del cobro o del pago. Los aspectos más significativos en la aplicación de este criterio son los siguientes:

Ingresos

- *Precios públicos:*

Los precios públicos y tasas académicas del curso lectivo se reconocen como derechos cuando el alumno se matricula. Las compensaciones del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes en concepto de becas se reconocen cuando la Universidad de Cádiz tiene conocimiento de que dicho Organismo ha procedido al reconocimiento de la obligación de pago a favor de nuestra Institución. Los procedentes de los centros adscritos derivados de las matrículas de sus estudiantes se reconocen de igual manera que los precios públicos antes mencionados a la vista de las certificaciones emitidas por los Secretarios de los mismos.

- *Prestación de servicios:*

Las prestaciones de servicios se reconocen como ingresos en el momento en que la prestación del servicio ha sido facturada. Los saldos pendientes de cobro se presentan netos de los saldos de dudoso cobro. Los ingresos percibidos por prestaciones de servicios que están destinados a cubrir determinados conceptos presupuestarios, de inversión o gasto, aun no realizados, se presentan como remanente de tesorería afectado.

- *Transferencias corrientes:*

Las transferencias corrientes son aquellas que recibe la Universidad, principalmente de la Junta de Andalucía, cuyo destino, generalmente, es atender a los gastos normales de funcionamiento. Se reconocen como ingresos cuando efectivamente se cobran o cuando se tiene conocimiento del registro de la obligación por parte del tercero.

- *Transferencias de capital:*

Estas transferencias se registran como ingresos cuando efectivamente se cobran o cuando se tiene conocimiento del registro de la obligación por parte del tercero. Las transferencias contabilizadas, no aplicadas a las inversiones para las cuales fueron concedidas, figuran en la cuenta de remanente de tesorería afectado.

Gastos

- *Gastos de personal:*

Se registran como tales las retribuciones a satisfacer por la Universidad a todo su personal, así como las cotizaciones obligatorias y las prestaciones sociales realizadas en cumplimiento de la legislación vigente.

- *Transferencias corrientes:*

Se incluyen las efectuadas por la Universidad. Se reconocen cuando se otorgan a los perceptores.

- *Inversiones reales:*

En el capítulo de inversiones reales, dentro del estado de liquidación del presupuesto, se incluyen las inversiones en inmovilizado material e inmaterial, excepto las inversiones en bienes cuya cuantía es escasa, que se incluyen en gastos corrientes de bienes y servicios.

4.21. Remanente de tesorería

Se obtiene por la diferencia entre los derechos reconocidos netos pendientes de cobro, los fondos líquidos o disponibles y las obligaciones ciertas reconocidas netas y pendientes de pago. Estos derechos y obligaciones pueden tener su origen tanto en operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

Se considera remanente de tesorería afectado las desviaciones de financiación positivas, las cuales solo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos, a cuya financiación se encuentren afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

La diferencia entre el remanente total y el remanente afectado corresponde a recursos de libre disposición para la financiación de cualquier tipo de gasto y se denomina remanente de tesorería no afectado.

El remanente de tesorería total existente al inicio del ejercicio, se incorpora al presupuesto inicial siempre que no dé lugar a un desequilibrio en el conjunto de las operaciones no financieras, así como al presupuesto definitivo de ingresos vía modificaciones presupuestarias y bajo el capítulo de activos financieros.

4.22. Resultado presupuestario del ejercicio

Se reconoce como la diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos liquidados.

4.23. Resultado presupuestario ajustado

El déficit o superávit de financiación del ejercicio (resultado presupuestario ajustado) debe coincidir con el resultado presupuestario, salvo que se haya utilizado remanente de tesorería no afectado para financiar gastos presupuestarios, o se hayan producido durante el ejercicio desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada.

A efectos contables, se consideran gastos con financiación afectada las actividades para las que la Universidad obtiene recursos económicos externos, de carácter específico, que financian su ejecución, total o parcialmente. En estos casos, la Universidad solo percibe la financiación si el gasto presupuestario se realiza y ejecuta conforme a las condiciones de concesión. De no ser así la Universidad no obtendría la financiación o, si la hubiese percibido, debería proceder a su devolución.

Este tipo de actividades se tratan contablemente de forma individualizada, lo que permite su seguimiento y control. Al finalizar cada ejercicio económico, sus registros contables ponen de manifiesto la existencia de desviaciones en la financiación de los gastos con financiación afectada. Estas desviaciones pueden ser negativas o positivas; las de carácter negativo indican que parte de las obligaciones reconocidas durante el ejercicio se financiaron bien con derechos a reconocer en ejercicios futuros, o con los ya reconocidos en ejercicios precedentes. Las desviaciones positivas indican, por su parte, que determinados derechos reconocidos durante el ejercicio financian obligaciones a reconocer en ejercicios futuros, o ya reconocidas en ejercicios precedentes.

4.24. Activos financieros

Se imputan fundamentalmente en estos capítulos de ingresos y gastos el importe de los reembolsos y desembolsos, respectivamente, de préstamos concedidos al personal.

4.25. Pasivos financieros

Se imputa al capítulo de pasivos financieros del presupuesto de ingresos, el importe de los préstamos recibidos durante el ejercicio; y al de gastos, las amortizaciones efectuadas.

4.26. Gastos derivados de actividades respecto al medioambiente

La Universidad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (c) Inmovilizado material.

5. Inmovilizado material

Las variaciones producidas en este epígrafe durante el ejercicio 2025 son las siguientes:

	Euros				
	01/01/2025	Adiciones	Bajas	Reclasifi- caciones	31/12/2025
Coste:					
Terrenos	45.342.636,41	0,00	0,00	658.565,91	46.001.202,32
Construcciones	213.994.405,62	116.940,37	0,00	7.715.339,15	221.826.685,14
Maquinaria y utillaje	79.729.897,03	1.923.395,33	-133.091,03	0,00	81.520.201,33
Instalaciones técnicas	77.249.990,21	474.640,97	-2.525,00	690.643,72	78.412.749,90
Mobiliario	13.182.902,94	417.030,78	-9.086,60	0,00	13.590.847,12
Equipos Proceso Información	25.360.740,71	2.166.405,93	-45.482,50	0,00	27.481.664,14
Elementos transporte	1.359.476,02	32.310,83	-205.768,40	0,00	1.186.018,45
Otro inmovilizado material	40.403.438,44	1.105.937,58	-8.713,22	0,00	41.500.662,80
Construcciones en curso	11.777.031,71	650.920,64	0,00	-7.476.099,71	4.951.852,64
Otro inmovilizado material en curso	595.001,70	692.180,24	0,00	-690.643,72	596.538,22
	508.995.520,79	7.579.762,67	-404.666,75	897.805,35	517.068.422,06
Amortización Acumulada:					
Construcciones	-32.443.241,00	-3.514.515,49	0,00	0,00	-35.957.756,49
Maquinaria y utillaje	-55.090.468,16	-4.620.239,88	127.248,56	0,00	-59.583.459,48
Instalaciones técnicas	-44.882.360,44	-4.553.529,05	2.077,27	0,00	-49.433.812,22
Mobiliario	-8.721.771,32	-457.054,41	8.863,64	0,00	-9.169.962,09
Equipos Proceso Información	-17.987.051,08	-1.627.828,16	41.368,28	0,00	-19.573.510,96
Elementos transporte	-644.878,89	-65.295,17	59.427,35	0,00	-650.746,71
Otro inmovilizado material	-34.039.241,23	-2.042.997,36	6.298,02	867.851,85	-35.208.088,72
Total Amortización Acumulada	-193.809.012,12	-16.881.459,52	245.283,12	867.851,85	-209.577.336,67
Total Valor Neto Contable	315.186.508,67	-9.301.696,85	-159.383,63	1.765.657,20	307.491.085,39

De las Construcciones en curso, cabe destacar que finalizaron las obras que corresponde a la construcción del nuevo edificio Carmelo García Barroso, perteneciente al Campus de Jerez, dándose de alta en Construcciones por valor de 7.476.099,71 euros.

En cuanto al patrimonio cedido, el 7 de octubre de 2025 se firmó un convenio de cesión gratuita por parte de la Universidad de Cádiz y el Ayuntamiento de Puerto Real, mediante el cual esta Corporación Local cede a nuestra Institución, los terrenos y construcciones de las antiguas Bodegas Campuzano sita en calle Amargura 15 y Calle Cruz Verde 4, por un plazo de 30 años por valor de 897.805,35 euros (los terrenos por valor de 658.565,91 euros y las construcciones por valor de 239.239,44 euros).

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

La información referida al cierre de 2024 fue la siguiente:

	Euros				
	01/01/2024	Adiciones	Bajas	Reclasifi- caciones	31/12/2024
Coste:					
Terrenos	50.244.703,17	0,00	-4.902.066,76	0,00	45.342.636,41
Construcciones	213.823.949,51	170.456,11	0,00	0,00	213.994.405,62
Maquinaria y utillaje	79.841.561,49	1.898.750,32	-2.010.239,13	-175,65	79.729.897,03
Instalaciones técnicas	76.818.454,07	1.190.616,95	-758.576,61	-504,20	77.249.990,21
Mobiliario	12.966.881,69	464.475,06	-236.314,13	-12.139,68	13.182.902,94
Equipos Proceso Información	23.627.730,12	2.603.378,20	-871.700,88	1.333,27	25.360.740,71
Elementos transporte	1.307.888,64	38.711,75	-606,10	13.481,73	1.359.476,02
Otro inmovilizado material	39.486.931,16	1.096.069,87	-169.533,23	-10.029,36	40.403.438,44
Construcciones en curso	6.105.740,32	5.965.423,31	0,00	-294.131,92	11.777.031,71
Otro inmovilizado material en curso	128.814,26	466.187,44	0,00	0,00	595.001,70
	504.352.654,43	13.894.069,01	-8.949.036,84	-302.165,81	508.995.520,79
Amortización Acumulada:					
Construcciones	-29.004.133,49	-3.434.695,84	0,00	-4.411,67	-32.443.241,00
Maquinaria y utillaje	-50.871.267,62	-6.129.567,47	1.910.366,93	0,00	-55.090.468,16
Instalaciones técnicas	-40.552.540,79	-4.770.729,24	440.909,59	0,00	-44.882.360,44
Mobiliario	-8.452.384,73	-462.337,01	192.950,42	0,00	-8.721.771,32
Equipos Proceso Información	-17.316.924,76	-1.537.246,01	867.119,69	0,00	-17.987.051,08
Elementos transporte	-587.924,76	-57.560,23	606,10	0,00	-644.878,89
Otro inmovilizado material	-32.962.611,38	-1.237.700,87	161.071,02	0,00	-34.039.241,23
Total Amortización Acumulada	-179.747.787,53	-17.629.836,67	3.573.023,75	-4.411,67	-193.809.012,12
Total Valor Neto Contable	324.604.866,90	-3.735.767,66	-5.376.013,09	-306.577,48	315.186.508,67

6. Inversiones inmobiliarias

Actualmente, la Universidad de Cádiz no tiene inversiones inmobiliarias que tengan como finalidad obtener rentas, plusvalías o para su venta fuera del curso ordinario de sus operaciones.

7. Inmovilizado intangible

Las variaciones producidas en este epígrafe durante el ejercicio 2025 son las siguientes:

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

	Euros				
	01/01/2025	Adiciones	Bajas	Reclasificaciones	31/12/2025
Coste:					
Propiedad intelectual	7.907,95	261,78	0,00	0,00	8.169,73
Aplicaciones informáticas	2.342.086,59	12.715,65	0,00	0,00	2.354.802,24
Otro inmovilizado intangible	0,00	11.352,85	0,00	0,00	11.352,85
Total Coste	2.349.994,54	24.330,28	0,00	0,00	2.374.324,82
Amortización Acumulada:					
Propiedad intelectual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones informáticas	-2.165.563,31	-61.713,46	0,00	0,00	-2.227.276,77
Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Amortización Acumulada	-2.165.563,31	-61.713,46	0,00	0,00	-2.227.276,77
Total Valor Neto Contable	184.431,23	-37.383,18	0,00	0,00	147.048,05

Las principales adiciones del ejercicio se corresponden con compras realizadas a lo largo del año.

En el ejercicio 2024 la situación era la siguiente:

	Euros				
	01/01/2024	Adiciones	Bajas	Reclasificaciones	31/12/2024
Coste:					
Propiedad intelectual	7.907,95	0,00	0,00	0,00	7.907,95
Aplicaciones informáticas	2.397.184,96	49.858,19	-104.956,56	0,00	2.342.086,59
Total Coste	2.405.092,91	49.858,19	-104.956,56	0,00	2.349.994,54
Amortización Acumulada:					
Propiedad intelectual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones informáticas	-2.208.342,06	-62.177,81	104.956,56	0,00	-2.165.563,31
Total Amortización Acumulada	-2.208.342,06	-62.177,81	104.956,56	0,00	-2.165.563,31
Total Valor Neto Contable	196.750,85	-12.319,62	0,00	0,00	184.431,23

8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

La Universidad no tiene formalizados contratos de arrendamiento financiero.

9. Activos financieros

a) Inversiones financieras

Inversiones financieras a largo plazo

Las empresas participadas, y la información relacionada con las mismas a 31 de diciembre de 2025, son las siguientes:

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio.			
CIF	Nombre Proveedor	2025	2024
A11858537	PARQUE TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL DE JEREZ	1.000,00	1.000,00
A82726639	PORTAL UNIVERSIA, S.A.	26.930,00	26.930,00
B13761374	AMJ & ASOCIADOS INTERNATIONAL TAX CONSUL	300,00	300,00
B16732539	MATERSIA	300,00	300,00
B72300809	THERMO ENERGY CONSULTING ANO SOFTWARE APPLICATIONS, S.L.	300,00	300,00
G11503679	FUNDACION MIGRES	1.502,53	1.502,53
B75515585	GLUCOTYPP, S.L.	300,00	300,00
G20580080	FUNDACION TECNOTUR (INASMET)	6.000,00	6.000,00
G70184643	ASOCIACION INTERNACIONAL DE CIUDADES Y ENTIDADES DEL FORO DE LA ILUSTRACION	600,00	600,00
G72064520	FUNDACIÓN CENTRO TECNOLOGICO DE LA PIEL	15.000,00	15.000,00
G72094444	FUNDACION CENTRO TECNOLOGICO ACUICULTURA	3.000,00	3.000,00
G72096647	FUNDACION CAMPUS TECNOLOGICO DE ALGECIRAS	10.000,00	10.000,00
G72109168	FUNDACION PARA LA GESTION DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA	2.500,00	2.500,00
G91381202	FUNDACION HELICE	3.000,00	3.000,00
G92798818	FUNDACION CENTRO DE INNOVACION TURISTICA	18.000,00	18.000,00
Total general		88.732,53	88.732,53

Participaciones a largo plazo en entidades de Derecho Público.			
CIF	Nombre Proveedor	Total	Total
G72227549	FUNDACION CEIMAR	30.000,00	30.000,00
Total general		30.000,00	30.000,00

Participaciones a largo plazo en sociedades del grupo.			
CIF	Nombre Proveedor	Total	Total
G11442167	FUNDACION UNIVERSIDAD DE CADIZ	30.000,00	30.000,00
Total general		30.000,00	30.000,00

Total general		148.732,53	148.732,53
----------------------	--	-------------------	-------------------

Entre los saldos y transacciones con entidades vinculadas, destacar los siguientes:

	Euros			
	Obligaciones reconocidas ejercicio 2025	Obligaciones pendientes de pago	Derechos reconocidos ejercicio 2025	Derechos pendientes de cobro
G11442167 - FUNDACION UNIVERSIDAD DE CADIZ	2.401.464,78	8.751,00	57.492,94	0,00
G11423381 - FUNDACION BAHIA DE CADIZ- CEEI	32.670,00	2.722,50	0,00	0,00
G72096647 - FUNDACION CAMPUS TECNOLOGICO DE ALGECIRAS	738.889,49	0,00	22.999,54	0,00
G72227549 - FUNDACION CEIMAR	152.797,00	0,00	26.528,89	301,94
G72109168 - FUNDACION PARA LA GESTION DE LA INVESTIGACION BIOMEDICA DE CADIZ	80.685,01	0,00	18.062,15	0,00
Q1800647H - CONSORCIO DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS DE ANDALUCIA	1.250.600,66	0,00	0,00	0,00
	4.657.106,94	11.473,50	125.083,52	301,94

(*) Sin IVA soportado deducible o repercutido

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

A la fecha de elaboración de la presente Memoria, las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2025 se encuentran ya satisfechas dentro del propio ejercicio 2026. No existen derechos reconocidos pendientes de cobro a la fecha de cierre del ejercicio 2025 a excepción de la Fundación CEIMAR, por importe de 301,94 €, de los cuales, solo quedan 128,72 € en concepto de gastos de vigilancia, pendientes de cobro a fecha de la elaboración de esta memoria.

La situación al cierre del ejercicio 2024 era la siguiente:

Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio.			
CIF	Nombre Proveedor	2024	2023
A11858537	PARQUE TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL DE JEREZ	1.000,00	1.000,00
A82726639	PORTAL UNIVERSIA, S.A.	26.930,00	26.930,00
B11970159	ORBISTAT CONSULTORIA ESTADISTICA, S.L.	0,00	1.000,00
B13761374	AMJ & ASOCIADOS INTERNATIONAL TAX CONSUL	300,00	300,00
B16732539	MATERSIA	300,00	300,00
B72300809	THERMO ENERGY CONSULTING ANO SOFTWARE APPLICATIONS, S.L.	300,00	300,00
G11503679	FUNDACION MIGRES	1.502,53	1.502,53
B75515585	GLUCOTYPP, S.L.	300,00	0,00
G20580080	FUNDACION TECNOTUR (INASMET)	6.000,00	6.000,00
G70184643	ASOCIACION INTERNACIONAL DE CIUDADES Y ENTIDADES DEL FORO DE LA ILUSTRACION	600,00	600,00
G72064520	FUNDACIÓN CENTRO TECNOLOGICO DE LA PIEL	15.000,00	15.000,00
G72094444	FUNDACION CENTRO TECNOLOGICO ACUICULTURA	3.000,00	3.000,00
G72096647	FUNDACION CAMPUS TECNOLOGICO DE ALGECIRAS	10.000,00	10.000,00
G72109168	FUNDACION PARA LA GESTION DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA	2.500,00	2.500,00
G91381202	FUNDACION HELICE	3.000,00	3.000,00
G92798818	FUNDACION CENTRO DE INNOVACION TURISTICA	18.000,00	18.000,00
Total general		88.732,53	89.432,53

	Euros			
	Obligaciones reconocidas ejercicio 2024	Obligaciones pendientes de pago	Derechos reconocidos ejercicio 2024	Derechos pendientes de cobro
G11442167 - FUNDACION UNIVERSIDAD DE CADIZ	852.120,27	39.134,40	49.962,38	194,16
G11423381 - FUNDACION BAHIA DE CADIZ- CEEI	32.085,00	4.972,50	0,00	0,00
G72096647 - FUNDACION CAMPUS TECNOLOGICO DE ALGECIRAS	249.878,22	0,00	500,00	0,00
G72227549 - FUNDACION CEIMAR	295.265,62	0,00	1.492,03	0,00
G72109168 - FUNDACION PARA LA GESTION DE LA INVESTIGACION BIOMEDICA DE CADIZ	72.392,80	0,00	10.873,41	4.242,39
Q1800647H - CONSORCIO DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS DE ANDALUCIA	1.202.629,23	0,00	0,00	0,00
	2.704.371,14	44.106,90	62.827,82	4.436,55

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

Otras cuentas a cobrar

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo del apartado V. *Inversiones financieras a largo plazo* 2.2. *Otras cuentas a cobrar* asciende a 6.500 euros. Este importe corresponde íntegramente a la cuenta 254 (Créditos a largo plazo al personal), cuyos préstamos tienen un vencimiento original de 16 meses y de los cuales ya se ha deducido la parte con vencimiento corriente, reclasificada al corto plazo (cuenta 544). Con idéntico criterio, en el ejercicio 2024 el saldo final de esta cuenta fue de 6.625 euros.

Fianzas constituidas a largo plazo

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2025, lo constituyen las siguientes Fianzas Constituidas a Largo Plazo (cuenta 260):

	Euros			
	01/01/2025	Altas	Bajas	31/12/2025
CONSEJERIA DE FOMENTO Y VIVIENDA	2.182,40	0,00	0,00	2.182,40
AUTORIDAD PORTUARIA BAHIA DE ALGECIRAS	3.496,85	0,00	0,00	3.496,85
COMISION EUROPEA	15.534,66	0,00	6.888,04	8.646,62
	21.213,91	0,00	6.888,04	14.325,87

Al cierre de 2024 la situación era la siguiente:

	Euros			
	01/01/2024	Altas	Bajas	31/12/2024
CONSEJERIA DE FOMENTO Y VIVIENDA	2.182,40	0,00	0,00	2.182,40
AUTORIDAD PORTUARIA BAHIA DE ALGECIRAS	195.093,57	0,00	191.596,72	3.496,85
COMISION EUROPEA	115.532,29	0,00	99.997,63	15.534,66
	312.808,26	0,00	291.594,35	21.213,91

Inversiones financieras a corto plazo

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2025 es el siguiente:

	Euros			
	01/01/2025	Altas	Bajas	31/12/2025
Créditos a corto plazo al personal	46.323,71	30.375,00	39.899,90	36.798,81
Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	28.285,29	24.419,80	0,00	52.705,09
	74.609,00	54.794,80	39.899,90	89.503,90

Al cierre de 2024 la situación era la siguiente:

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

	Euros			
	01/01/2024	Altas	Bajas	31/12/2024
Créditos a corto plazo al personal	14.044,61	65.275,00	32.995,90	46.323,71
Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	30.297,76	195.898,88	197.911,35	28.285,29
	44.342,37	261.173,88	230.907,25	74.609,00

b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de estos epígrafes del activo del balance a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Euros	Euros
	2025	2024
Deudores por operaciones de gestión	3.123.200,61	8.241.526,11
Administraciones Públicas	1.124.778,64	711.368,32
Otras cuentas a cobrar	413.832,15	1.976.576,15
Total deudores	4.661.811,40	10.929.470,58
Provisión al Deterioro	-1.001.697,94	-976.364,22
	3.660.113,46	9.953.106,36

Dentro del epígrafe 'Otras cuentas a cobrar', la variación significativa respecto al ejercicio anterior se debe principalmente al acuerdo alcanzado con la sociedad ENDESA ENERGÍA, S.A.U. (acuerdo del 04-12-2025). En virtud de dicho acuerdo, se procedió a la cancelación de 1.597.457,09 € del saldo deudor, logrando así la regularización de partidas correspondientes a pagos duplicados o en exceso que se encontraban pendientes de compensación, con origen en los contratos de suministro de energía con esta Sociedad a través de la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía (REDEJA).

La composición de los deudores al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	Presupuesto Corriente 2025	Presupuestos Cerrados 2025	Administraciones públicas y Otras cuentas a cobrar 2025	Total 2025
Tasas y precios públicos (*)	749.683,25	98.695,05		848.378,30
Prestaciones de servicios, ventas de bienes y otros	380.872,46	378.995,71		759.868,17
Transferencias corrientes				
<i>De la Administración General del Estado</i>	420.000,00	0,00		420.000,00
<i>Junta de Andalucía</i>	29.225,55	1.211,00		30.436,55
<i>De empresas públicas y otros entes públicos</i>	42.541,36	178.486,42		221.027,78
<i>De otras instituciones y del Exterior</i>	0,00	141.239,53		141.239,53
Rentas de inmuebles y concesiones administrativas	63.585,91	61.015,58		124.601,49
Transferencias de capital				
<i>De la Administración General del Estado</i>	0,00	226.939,81		226.939,81
<i>Junta de Andalucía</i>	214.404,28	0,00		214.404,28
<i>De empresas públicas y otros entes públicos</i>	0,00	0,00		0,00
<i>De otras instituciones y del Exterior</i>	9.912,00	126.392,70		136.304,70
Prestamos recibidos de a largo plazo entes Sec. Publico	0,00	0,00		0,00
Hacienda Pública deudora (IVA, Seg. Social)			1.124.778,64	1.124.778,64
Deudores IVA Repercutido y otros conceptos			413.832,15	413.832,15
	1.910.224,81	1.212.975,80	1.538.610,79	4.661.811,40

(*) En su caso, incluirá las bonificaciones de precios públicos de la Junta de Andalucía que a fecha de cierre del ejercicio se encontrasen pendientes de cobro”.

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

Deudores por prestación de servicios

En el epígrafe "Precios públicos" al 31 de diciembre de 2025 se incluyen fundamentalmente los precios públicos correspondientes a los cursos académicos 2010/2011 a 2016/2017 de ejercicios cerrados que se encuentran pendientes de cobro del Centro Universitario Adscrito de Estudios Superiores de Algeciras (86.080,50 euros).

A 31/12/2025, no existen deudas reconocidas por la Junta de Andalucía pendientes de cobro en concepto de bonificaciones de matrículas a estudiantes, estando liquidado el anticipo del curso 2025/2026 en el ejercicio corriente.

No obstante, a la fecha de redacción de la presente memoria, y como es habitual en el calendario de estos ejercicios, aún se encuentra pendiente el reconocimiento de la obligación y posterior liquidación definitiva por parte de la Junta de Andalucía de los saldos correspondientes al curso 2025/2026 relativos a las bonificaciones de los precios públicos.

El saldo deudor por "Prestaciones de servicios" se corresponde, principalmente, con los ingresos pendientes de recibir en concepto de contratos regulados en el artículo 60 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (342.689,25 euros en el ejercicio corriente y 318.925,53 euros de ejercicios anteriores).

Deudores por transferencias corrientes y de capital de la Comunidad Autónoma

La composición del epígrafe de "Transferencias corrientes y de capital" de la Junta de Andalucía" del presupuesto corriente es como sigue:

	Euros 2025	Euros 2024
Consejería de Universidad, Investigación e Innovación	233.767,21	5.913.645,13
C. de Educación, Cultura y Deporte	9.862,62	7.723,17
	243.629,83	5.921.368,30

El importe pendiente de cobro de la Consejería con competencias en materia de Universidades asciende a 233.767,21 euros. Dicha cuantía se desglosa en: 214.404,28 euros relativos a Ayudas para la Contratación Laboral de Personal Investigador Doctor y al Programa de Captación de Talento Investigador (EMERGIA). Además, 19.362,93 euros se corresponden con la subvención excepcional para el programa de formación continua del PTGAS. Por otro lado, 9.862,62 euros en concepto de compensaciones de cotización de seguridad social de alumnos, proveniente de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

El saldo pendiente de cobro de "Transferencias corrientes" de ejercicios cerrados está compuesto por la siguiente deuda correspondiente a una subvención para actividades juveniles:

Clasificación Económica	Explicación	Ejercicio	Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre
411	Instituto Andaluz de la Juventud	2010	1.211,00

De empresas públicas y otros entes públicos

No existen de manera individual deudas dignas de mención especial, estando el saldo compuesto por una diversidad de entes locales u organismos autónomos y otros entes públicos con importes no relevantes.

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

De otras instituciones y del Exterior

Este epígrafe de Transferencias corrientes y de capital está integrado, principalmente, por deudas de ejercicios cerrados. Dentro de este concepto, destaca la deuda de la Fundación Universidad de Cádiz, por un importe 122.612,05 euros, que corresponde a la liquidación del ejercicio 2023. El importe restante se distribuye en cuantías menores de una diversidad de instituciones españolas y Universidades y otros entes europeos.

Administraciones públicas

El epígrafe “Hacienda Pública deudora por IVA” incluye el saldo a cobrar por importe de 364.021,31 euros correspondiente a la declaración resumen anual del IVA del ejercicio 2025, cuya recaudación ya se ha producido a la fecha de elaboración de esta Memoria.

Como consecuencia de la Sentencia núm. 1703/2023 del Tribunal Supremo, de 15 de diciembre de 2023, que reconoce como doctrina jurisprudencial, el derecho a la deducción de las cuotas de IVA soportadas en las adquisiciones de bienes y servicios afectos a la actividad de investigación básica, durante el año 2024 la Universidad de Cádiz solicitó a la Agencia Estatal de Administración Tributaria la devolución del IVA soportado y deducible hasta el 100% en los ejercicios 2016 a 2022. La AEAT procedió a la devolución de la diferencia correspondiente a los ejercicios 2020, 2021 y 2022 (recaudados entre 2024 y 2025), no siendo admitidas a trámite las solicitudes del período 2016 a 2019, ambos inclusive. La reclamación correspondiente al ejercicio 2023, efectuada por la UCA con fecha 6 de febrero de 2025, no ha sido admitida a trámite por la AEAT, habiendo presentado la Universidad de Cádiz recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo con fecha 29/07/2025.

La situación a efectos comparativos al cierre del ejercicio 2024 fue la siguiente:

	Presupuesto Corriente 2024	Presupuestos Cerrados 2024	Administraciones públicas y Otras cuentas a cobrar 2024	Total 2024
Tasas y precios públicos (*)	706.309,55	86.253,72		792.563,27
Prestaciones de servicios, ventas de bienes y otros	240.199,58	354.749,76		594.949,34
Transferencias corrientes				
<i>De la Administración General del Estado</i>	0,00	0,00		0,00
<i>Junta de Andalucía</i>	2.098.909,56	1.211,00		2.100.120,56
<i>De empresas públicas y otros entes públicos</i>	12.000,00	178.486,42		190.486,42
<i>De otras instituciones y del Exterior</i>	0,00	141.239,53		141.239,53
Rentas de inmuebles y concesiones administrativas	171.463,99	54.602,48		226.066,47
Transferencias de capital				
<i>De la Administración General del Estado</i>	0,00	226.939,81		226.939,81
<i>Junta de Andalucía</i>	3.822.458,74	0,00		3.822.458,74
<i>De empresas públicas y otros entes públicos</i>	4.647,30	0,00		4.647,30
<i>De otras instituciones y del Exterior</i>	15.661,97	126.392,70		142.054,67
Prestamos recibidos de a largo plazo entes Sec. Publico	0,00	0,00		0,00
Hacienda Pública deudora por IVA			711.368,32	711.368,32
Deudores IVA Repercutido y otros conceptos			1.976.576,15	1.976.576,15
	7.071.650,69	1.169.875,42	2.687.944,47	10.929.470,58

(*) En su caso, incluirá las bonificaciones de precios públicos de la Junta de Andalucía que a fecha de cierre del ejercicio se encontrasen pendientes de cobro”.

c) Correcciones valorativas por deterioro de saldos de derechos de dudoso cobro

Se han realizado incrementos valorativos como consecuencia de defectos en las provisiones de deterioro por un total de 25.333,72 euros durante el ejercicio 2025, por saldos de derechos de dudoso cobro, las cuales se detallan en el apartado 15 de esta Memoria.

d) Correcciones por deterioro del valor de activos financieros

No existen riesgos en tipos de cambio ni en tipos de interés en activos financieros

e) Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.

No existen riesgos en tipos de cambio ni en tipos de interés en activos financieros.

f) Tesorería

La composición al cierre del ejercicio 2025 del saldo de tesorería es la siguiente:

	2025	2024
Caja	900,00	900,00
Cuentas corrientes	71.829.067,62	70.829.844,13
	71.829.967,62	70.830.744,13

10. Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros pertenecen a la categoría de Débitos y partidas a pagar y se valoran a coste o coste amortizado.

a) Deudas con entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2025 la Universidad de Cádiz no mantiene ningún préstamo en vigor con entidades de crédito.

				Euros				
					Pasivo al 31-12-2025			
Entidad	Fechas de		TIPO DE INTERÉS	Nominal	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Garantía
	Concesión	Vencimiento						
BBVA	31/01/2005	31/01/2033	3.7350%	743.588.01	-	0.00	0.00	-

El movimiento de las Deudas con entidades de crédito durante el ejercicio 2025 ha sido el siguiente:

Entidad	Euros			
	Deuda al 1 de enero 2025	Aumentos	Disminuciones	Deuda al 31 de diciembre 2025
BBVA	292.420,84	-	292.420,84	0,00

La deuda se corresponde al capital del préstamo formalizado como promotor público con el BBVA para la construcción de la Residencia Internacional La Caleta en el Campus de Cádiz, al amparo de la regulación del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo. Con fecha 20 de marzo de 2025, la Universidad de Cádiz ha procedido al pago de la totalidad del capital pendiente, quedando cancelado este endeudamiento.

En el ejercicio 2024 la situación era la siguiente:

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

Entidad	Fechas de		TIPO DE INTERÉS	Euros				
				Pasivo al 31-12-2024				Garantía
	Concesión	Vencimiento		Nominal	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	
BBVA	31/01/2005	31/01/2033	3,7350%	743.588,01	-	292.420,84	292.420,84	-

El movimiento de las Deudas con entidades de crédito durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

Entidad	Euros			
	Deuda al 1 de enero 2024	Aumentos	Disminuciones	Deuda al 31 de diciembre 2024
BBVA	323.240,86	-	30.820,02	292.420,84

b) Líneas de crédito.

Durante este ejercicio, la Universidad de Cádiz no ha suscrito pólizas de crédito con entidades de crédito.

c) Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.

No existen riesgos en tipos de cambio ni en tipos de interés en pasivos financieros.

d) Otras deudas

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Euros		
	Pasivo al 31/12/2025		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Préstamos Reembolsables			
Proy. Infraestructura Científica FEDER UNCA2019	259.679,84	1.043.719,35	1.303.399,19
Deudas con entes públicos transformables en subvenciones	43.969.132,05	1.224.404,05	45.193.536,10
Acreedores por arrendamiento financiero (nota 8)	0,00	0,00	0,00
Otras deudas			
Otras deudas presupuesto corriente pendiente pago Cap. VI (4003)	1.621.910,01	0,00	1.621.910,01
Fianzas recibidas	120.042,34	0,00	120.042,34
Total	45.970.764,24	2.268.123,40	48.238.887,64

(4003) Acreedores presupuesto corriente, pendiente pago Presupuesto Gastos Operaciones de Capital

Préstamos reembolsables

Bajo este epígrafe la Universidad recoge las amortizaciones pendientes de la financiación concedida por la Junta de Andalucía o el Estado para infraestructuras científicas que deben ser cofinanciadas por la Universidad, los cuales son objeto de anticipo mediante préstamo reintegrable.

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

La clasificación de estas deudas a 31/12/2025 por vencimientos se muestra a continuación:

Vencimientos a 31/12/2025	Euros							
	2026	2027	2028	2029	2030	Años posteriores	Total Corto Plazo	Total Largo Plazo
Proy. Infraestructura Científica FEDER 2019	259.679,84	259.679,84	259.679,84	259.679,84	264.679,84	0,00	259.679,84	1.043.719,35
	259.679,84	259.679,84	259.679,84	259.679,84	264.679,84	0,00	259.679,84	1.043.719,35

Las diferencias en las amortizaciones a partir del ejercicio 2025 en Proyectos de Infraestructura Científica FEDER 2019, ha sido debida a la devolución anticipada de algunos proyectos sujetos a reintegros.

El estado comparativo de dichos vencimientos a 31/12/2024 fue el siguiente:

Vencimientos a 31/12/2024	Euros							
	2025	2026	2027	2028	2029	Años posteriores	Total Corto Plazo	Total Largo Plazo
Campus Excelencia Internacional (INNOCAMPUS) 2009	10.096,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.096,11	0,00
Proy. Infraestructura Científica FEDER 2019	259.679,84	259.679,84	259.679,84	259.679,84	259.679,84	259.679,84	262.095,86	1.298.399,19
	269.775,95	259.679,84	259.679,84	259.679,84	259.679,84	259.679,84	272.191,97	1.298.399,19

Deudas con entes públicos transformables en subvenciones

Las deudas a largo plazo están constituidas por anticipos reembolsables financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) correspondientes a convocatorias del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, concretamente, los saldos a 31/12/2025 a la Convocatoria de la Agencia Estatal de Investigación de 2021 (202.228,81 euros), y de 2022 (1.278.984,38 euros).

Como novedad en el ejercicio 2025, se incorpora la convocatoria correspondiente al año 2024 del procedimiento para la concesión de ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico, correspondiente al Subprograma Estatal de Infraestructuras y Equipamiento Científico-Técnico del programa estatal para impulsar la Investigación Científico-Técnica por valor de 1.112.670,08 euros, financiado en diez anualidades con un período de carencia de un año, que se corresponde al ejercicio 2025. Por tanto, la amortización comenzará en el ejercicio 2026 y finalizará en 2035.

Este tipo de ayudas consisten en la concesión por el Ministerio competente de un crédito puente hasta la justificación de los proyectos y la recepción por el beneficiario de la ayuda FEDER. Dicha ayuda se aplicará a la devolución del anticipo reembolsable concedido por dicho Ministerio, de modo que, el reembolso de dicho anticipo se efectúe mediante una operación contable sin salida ni entrada física de fondos. Por tanto, estos anticipos reembolsables FEDER no serán devueltos por el beneficiario.

Dado que la Universidad desconoce la fecha en la que se finalizará la revisión de la justificación de estos proyectos de investigación y, por tanto, el momento en el que FEDER enviará los fondos, ha optado por clasificar toda la deuda relativa a anticipos FEDER a corto o a largo plazo según corresponda al número de anualidades de cada proyecto dentro de la respectiva convocatoria, traspasándose el importe anual a Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, las cuales se corresponden con los ingresos recibidos convertibles en subvenciones en el momento de su consecución en gastos, consideradas a corto plazo dado que son anualidades del ejercicio corriente y por tanto se deben consumir con carácter general en el ejercicio inmediatamente posterior.

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

La suma de ambos importes de deudas a largo y corto plazo, constituyen las desviaciones positivas de financiación por cobros de subvenciones recibidas, clasificadas como fondos con financiación afectada, no imputadas a gastos o inversiones y, por tanto, pendientes de justificar y consolidar como ingresos por subvenciones según lo establecido en las normas de Contabilidad Pública establecidas.

Los datos para el ejercicio 2025 son los siguientes:

Deudas a largo plazo transformables en subvenciones.	172	1.224.404,05
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones.	522	43.969.132,05
Total desviaciones positivas de fondos con financiación afectada		45.193.536,10

Los datos del ejercicio 2024 son los siguientes:

Deudas a largo plazo transformables en subvenciones.	172	5.179.717,44
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones.	522	35.662.316,21
Total desviaciones positivas de fondos con financiación afectada		40.842.033,65

Otras deudas

Se corresponden con las obligaciones pendientes de pago del capítulo 6 de inversiones reales del ejercicio corriente, así como las fianzas recibidas a corto plazo contabilizadas por concepto no presupuestario.

e) Aavales concedidos

A 31 de diciembre de 2025, la Universidad no ha mantenido avales en vigor.

f) Acreedores y otras cuentas a pagar

El detalle de estos epígrafes del pasivo del balance a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Euros	Euros
	2025	2024
Acreedores por operaciones de gestión	3.940.763,20	3.200.051,68
Otras cuentas a pagar	903.804,81	1.017.019,30
Administraciones Públicas	5.333.059,86	3.966.434,53
	10.177.627,87	8.183.505,51

La composición de los acreedores por operaciones de gestión y Administraciones Públicas a corto plazo a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

Situación a 31/12/2025	Euros			
	Presupuesto Corriente	Presupuestos Cerrados	Administraciones públicas	Total
Cuotas prestaciones y gastos sociales- Seguridad Social	2.424.805,34	0,00	445.608,87	2.870.414,21
Arrendamientos, reparaciones, y conservación	413.082,69	0,00	0,00	413.082,69
Material, suministros y otros	1.083.449,67	0,00	0,00	1.083.449,67
Jurídicos y contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00
Indemnizaciones por razón del servicio	12.416,62	0,00	0,00	12.416,62
Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes				
<i>A Empresas públicas y otros entes públicos</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>A Empresas privadas</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>A Familias e instituciones sin fines de lucro</i>	7.008,88	0,00	0,00	7.008,88
<i>Al Exterior</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias de capital				
<i>A Empresas públicas y otros entes públicos</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>A Empresas privadas</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>A Familias e instituciones sin fines de lucro</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Al Exterior</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	0,00	0,00	4.887.450,99	4.887.450,99
Hacienda Pública acreedora por otras retenciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros conceptos (MUFACE)	0,00	0,00	0,00	0,00
	3.940.763,20	0,00	5.333.059,86	9.273.823,06

En el epígrafe "Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas" se registra la deuda pendiente de pago por retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, No Residentes y otros, correspondientes al mes de diciembre.

La situación a efectos comparativos del ejercicio 2024 fue la siguiente:

Situación a 31/12/2024	Euros			
	Presupuesto Corriente	Presupuestos Cerrados	Administraciones públicas	Total
Cuotas prestaciones y gastos sociales- Seguridad Social	1.750.336,39	0,00	5.235.905,25	6.986.241,64
Arrendamientos, reparaciones, y conservación	233.240,88	0,00	0,00	233.240,88
Material, suministros y otros	1.164.732,00	0,00	0,00	1.164.732,00
Jurídicos y contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00
Indemnizaciones por razón del servicio	18.609,68	0,00	0,00	18.609,68
Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes				
<i>A Empresas públicas y otros entes públicos</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>A Empresas privadas</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>A Familias e instituciones sin fines de lucro</i>	4.783,56	0,00	0,00	4.783,56
<i>Al Exterior</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias de capital				
<i>A Empresas públicas y otros entes públicos</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>A Empresas privadas</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>A Familias e instituciones sin fines de lucro</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Al Exterior</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	0,00	0,00	32.254.016,20	32.254.016,20
Hacienda Pública acreedora por otras retenciones	0,00	0,00	-1.314.067,79	-1.314.067,79
Otros conceptos (MUFACE)	0,00	0,00	-28.307.424,75	-28.307.424,75
	3.171.702,51	0,00	7.868.428,91	11.040.131,42

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

El detalle de Otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Euros	Euros
	2025	2024
Acreedores no presupuestarios	85.378,36	189.688,41
Acreedores por devoluciones de ingresos	5.173,73	5.584,13
Acreedores por I.V.A. soportado	146.798,66	103.030,63
Acreedores pendiente aplicación presupuesto	199.691,50	273.163,61
Otros acreedores por periodificación	466.762,56	445.552,52
	903.804,81	1.017.019,30

En el epígrafe “Otros acreedores por periodificación” se recogen gastos presupuestarios en concepto de pagas extras al personal por importe de 466.762,56 euros.

El saldo de “Acreedores pendientes de aplicación presupuestaria” está compuesto por facturas no conformadas ni imputadas a 31 de diciembre de 2025, contrayéndose el gasto o siendo rechazadas por no conformidad en 2026.

Situación a 31/12/2025	Euros		
	Por gastos devengados facturados pendientes de conformidad	Por otros gastos devengados no sujetos a facturación	Total
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	77.459,92	28.036,91	105.496,83
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.800,00	4.372,00	6.172,00
INVERSIONES REALES	47.473,80	40.548,87	88.022,67
	126.733,72	72.957,78	199.691,50

Siendo la situación a cierre del ejercicio 2024:

Situación a 31/12/2024	Euros		
	Por gastos devengados facturados pendientes de conformidad	Por otros gastos devengados no sujetos a facturación	Total
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	144.596,38	13.148,19	157.744,57
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-24.422,58	30.000,00	5.577,42
INVERSIONES REALES	67.213,42	42.628,20	109.841,62
	187.387,22	85.776,39	273.163,61

El estado de partidas de gastos pendientes de aplicación de ejercicios anteriores es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	PAGOS PTES. APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICAC. AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	157.744,57	16.998,74	174.743,31	280.240,14	174.743,31	105.496,83
GASTOS FINANCIEROS	0,00	65,50	65,50	65,50	65,50	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.577,42	9.000,00	14.577,42	20.749,42	14.577,42	6.172,00
INVERSIONES REALES	109.841,62	-17.705,67	92.135,95	180.158,62	92.135,95	88.022,67
	273.163,61	8.358,57	281.522,18	481.213,68	281.522,18	199.691,50

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

No existen ingresos pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2025.

11. Coberturas contables

La Universidad de Cádiz no ha suscrito operaciones de cobertura.

12. Activos contruidos o adquiridos para otras entidades

La Universidad de Cádiz no construye o adquiere bienes para otras entidades.

13. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda distinta al euro se reflejan en el Balance, en la Cuenta del resultado económico patrimonial y en el Presupuesto de la Universidad de Cádiz al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. La UCA no mantiene ningún saldo en moneda distinta del euro.

14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

El detalle de las transferencias y subvenciones corrientes percibidas en el ejercicio 2025 es el siguiente:

Estado de Transferencias Corrientes a 31/12/2025		Euros	
Concepto	Organismo concedente	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta
FINANCIACION BASICA	Junta de Andalucía	148.288.201,92	148.288.201,92
PARA ATENCIONES EXTRAORDINARIAS	Junta de Andalucía	847.072,82	827.709,89
OTRAS SUBVENCIONES OTRAS CONSEJERIAS	Junta de Andalucía	94.676,97	84.814,35
OO.AA. JUNTA ANDALUCIA (INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER, IDEA, COOP. INTERN.)	OO.AA Junta de Andalucía	67.750,00	67.750,00
PLAZAS VINCULADAS SAS	Servicio Andaluz de Salud	1.384.937,83	1.367.908,47
PROGRAMAS EDUCATIVOS VARIOS	Admón. Central del Estado	4.209.090,44	3.789.090,44
OTRAS AYUDAS DEL EXTERIOR	Fondos Europeos	848.302,44	848.302,44
CCLL, EMPRESAS, OTRAS CCAA, FAMILIAS E ISFL	Otras entidades	1.702.248,75	1.676.736,75
Total		157.442.281,17	156.950.514,26

El estado de situación a cierre de 2024 era el siguiente:

Estado de Transferencias Corrientes a 31/12/2024		Euros	
Concepto	Organismo concedente	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta
FINANCIACION BASICA	Junta de Andalucía	142.714.997,58	140.643.990,20
PARA OTRAS ACTIVIDADES	Junta de Andalucía	994.919,75	974.740,74
SUBVENCIONES DE OTRAS CONSEJERIAS	Junta de Andalucía	90.627,67	82.904,50
PLAZAS VINCULADAS SAS	Servicio Andaluz de Salud	697.340,59	697.340,59
SUBVENCIONES VARIAS	AGE, OOAA y otros	3.386.084,12	3.374.084,12
OTRAS AYUDAS DEL EXTERIOR	Fondos Europeos	78.076,00	78.076,00
CCLL, EMPRESAS, FAMILIAS Y OTRAS	Otras entidades	1.596.074,39	1.596.074,39
Total		149.558.120,10	147.447.210,54

El detalle de las transferencias y subvenciones de capital percibidas en el ejercicio 2025 es el siguiente:

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

Estado de Transferencias de Capital a 31/12/2025		Euros	
Concepto	Organismo concedente	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta
PARA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA C. UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	Junta de Andalucía	1.460.385,15	1.245.980,87
PARA OTRAS INVERSIONES JA	Junta de Andalucía	889.543,92	889.543,92
PARA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	OO.AA del Estado	4.308.300,34	4.308.300,34
PARA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Admón. Central del Estado	1.286.927,66	1.286.927,66
PARA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Fondos Europeos	1.949.023,17	1.939.111,17
CCLL, EMPRESAS, OTRAS CCAA, FAMILIAS E ISFL	Otras entidades	603.303,24	603.303,24
Total		10.497.483,48	10.273.167,20

Mediante acuerdo de 19 de septiembre de 2023, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de nuestra Comunidad Autónoma para el período 2023-2027 (BOJA nº 183 de 22-09-2023). A su vez, mediante la Orden del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, de fecha 13 de noviembre de 2025, se aprobaron y determinaron todos los elementos necesarios para la aplicación en el año 2025 del Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2023-2027. Durante el ejercicio 2025, la Junta de Andalucía ha venido materializando su Presupuesto anual destinado a las Universidades conforme a las fórmulas de financiación establecidas en las citadas disposiciones legales.

Las transferencias y subvenciones se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de las mismas y se han cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas. El traspaso a resultados se realiza conforme a lo indicado en 5.1.g).

El estado de situación a 31/12/2024 de estas transferencias y subvenciones era el siguiente:

Estado de Transferencias de Capital a 31/12/2024		Euros	
Concepto	Organismo concedente	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta
PARA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CUII	Junta de Andalucía	3.677.194,50	994.028,76
PARA INVERSIONES CUII	Junta de Andalucía	1.139.293,00	0,00
SUBVENCIONES DE OTRAS CONSEJERÍAS	Junta de Andalucía	255.950,06	255.950,06
SUBVENCIONES VARIAS	AGE, OOAA y otros	5.342.043,09	5.337.395,79
OTRAS AYUDAS DEL EXTERIOR	Fondos Europeos	1.808.877,76	1.808.877,76
CCLL, EMPRESAS, FAMILIAS Y OTRAS	Otras entidades	984.215,36	968.553,39
Total		13.207.573,77	9.364.805,76

El detalle de las transferencias corrientes concedidas en el ejercicio es el siguiente:

Concepto	Euros		Euros	
	2025		2024	
	Obligac. Reconoc. Netas	Pagos	Obligac. Reconoc. Netas	Pagos
A Fundaciones Universitarias y otras fundaciones	1.058.243,12	1.058.243,12	597.897,65	597.897,65
Becas y ayudas a personas físicas	5.821.771,58	5.814.762,70	4.296.758,97	4.294.086,83
Convenios con otros y otras ayudas	73.597,28	73.597,28	32.211,31	32.211,31
A Otras a Universidades Públicas	0,00	0,00	27.000,00	27.000,00
A Consorcios	1.250.600,66	1.250.600,66	1.158.454,77	1.158.454,77
Al exterior	11.407,14	11.407,14	0,00	0,00
Total	8.215.619,78	8.208.610,90	6.112.322,70	6.109.650,56

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

Las transferencias de capital concedidas en el ejercicio se desglosan en:

Concepto	Euros		Euros	
	2025		2024	
	Obligac. Reconoc. Netas	Pagos	Obligac. Reconoc. Netas	Pagos
A Fundaciones universitarias y otras Instituciones sin fines de lucro	75.658,21	75.658,21	50.225,53	50.225,53
A Universidades públicas y OO.AA. AGE	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00
Al exterior	0,00	0,00	35.436,66	35.436,66
Total	78.658,21	78.658,21	85.662,19	85.662,19

15. Provisiones y contingencias

Los movimientos registrados en las provisiones reconocidas en el ejercicio 2025 han sido los siguientes:

Situación a 31/12/2025	Euros			
	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo final
Derechos de dudoso cobro	976.365,06	25.333,72	0,00	1.001.698,78
Provisión a l/p responsabilidades	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones a l/p	3.430.153,23	0,00	638.441,16	2.791.712,07
Otras provisiones a c/p	379.580,73	0,00	55.705,57	323.875,16
Total	4.786.099,02	25.333,72	694.146,73	4.117.286,01

El estado de la provisión en 2024 era la siguiente:

Situación a 31/12/2024	Euros			
	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo final
Derechos de dudoso cobro	950.458,52	25.905,70	0,00	976.365,06
Provisión a l/p responsabilidades	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones a l/p	3.521.183,96	-91.030,73	0,00	3.430.153,23
Otras provisiones a c/p	130.693,36	248.887,37	0,00	379.580,73
Total	4.602.335,84	183.762,34	0,00	4.786.098,18

Provisión por premios de jubilación del personal

En el ejercicio 2025 se realiza una provisión por importe de 3.115.587,23 € con motivo de los futuros devengos del derecho a la percepción de los premios de jubilación del personal laboral de la Universidad de Cádiz, a tenor de la recomendación recogida por la Cámara de Cuentas de Andalucía en su Informe provisional de fiscalización de las cuentas, contratos y convenios rendidos en el período 2019 a 2021.

Provisión por derechos de dudoso cobro

Al cierre del ejercicio 2025, en nuestra contabilidad, el saldo de los Deudores de Presupuestos Cerrados era de 1.001.697,94 euros. De dicho saldo, se considera oportuno realizar dotación para la provisión de insolvencias de deudores de dudoso cobro siguiendo los siguientes criterios:

De acuerdo con los principios y demás normas contables, los derechos pendientes de cobro que integran el remanente de tesorería al cierre del ejercicio económico, deberán minorarse por el importe de los que se estimen de difícil o imposible recaudación, considerando de dudoso cobro aquellos que razonablemente no van a llegar a convertirse en liquidez, utilizando, entre otros factores, la antigüedad de las deudas, su importe, la naturaleza de los recursos, los porcentajes de recaudación y demás criterios de valoración que de forma ponderada se establezcan por la entidad.

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

A los efectos de cuantificar la base de cálculo del riesgo de insolvencia a partir de los derechos presupuestarios pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2025, la Universidad de Cádiz toma en consideración los criterios siguientes:

- a) Importe de los saldos referidos a entidades de carácter público, exceptuando los tres últimos ejercicios (2022-2023-2024), dado que las deudas de estas entidades no prescriben hasta pasados cuatro años de su derecho al cobro y, adicionalmente, corresponden a obligaciones o compromisos fehacientes de otras Administraciones Públicas a favor de la Universidad de Cádiz.
- b) Importe de los saldos referidos a entidades de carácter privado o sin ánimo de lucro, exceptuando los dos últimos ejercicios (2023-2024) al estimarse que el cobro de los incluidos en este período, podrían materializarse, razonablemente, durante el ejercicio 2026.

Sobre la base de cálculo del riesgo de insolvencia calculado según las reglas anteriores, se aplicarán las reducciones siguientes:

1. No se integrará en la base de cálculo, cualquier derecho pendiente de cobro que tenga su origen en la aplicación del Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de Andalucía o en convocatorias competitivas de las que sea beneficiaria la Universidad de Cádiz, cuyo reconocimiento contable de la obligación (fase O) se hubiera realizado con anterioridad por el órgano competente de la Comunidad Autónoma de Andalucía, acreditándose el saldo pendiente de materialización mediante el Mayor de Obligaciones Reconocidas emitido por la Intervención General de la Junta de Andalucía.
2. Importe de los derechos pendientes de cobro incluidos en dicha base que se hubieran materializado entre la fecha de cierre del ejercicio y la cuantificación de la provisión por insolvencia.
3. Cuantía de la deuda pendiente de cobro que, proveniente de entidades públicas, privadas o sin ánimo de lucro, tenga autorizada un aplazamiento o fraccionamiento por parte de la Universidad de Cádiz, siempre que el deudor viniera cumpliendo los compromisos de pago.
4. Importe de los derechos pendientes cuyo deudor sea la FUNDACION UNIVERSIDAD DE CADIZ (FundUCA), toda vez que el Consejo Social de la Universidad de Cádiz, en sesión celebrada el 4 de febrero de 2022, a propuesta del Consejo de Gobierno, aprobó la conversión de la citada Fundación en medio propio personificado de la Universidad. A continuación, mediante Resolución de 11 de julio de 2022, de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, se acordó la inscripción en el Registro de Fundaciones de Andalucía de la modificación estatutaria aprobada por el Patronato de la FUECA en su sesión de 29 de junio de 2022, derivada de la declaración formal de la condición de la Fundación como medio propio personificado de la Universidad de Cádiz, a los efectos previstos en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. De todo ello se deduce, razonablemente, su solvencia futura para dar cobertura a las obligaciones que tuviera contraídas frente a terceros.
5. Aquellos otros sobre los que exista cualquier tipo de garantía que se pueda ejecutar en el caso de incumplimiento por el deudor de las obligaciones que haya contraído frente a la Universidad de Cádiz.

A la cuantía neta del riesgo de insolvencia determinada de acuerdo con las reglas anteriores, se le aplicará el porcentaje que corresponda de acuerdo con el cuadro siguiente, como estandarización porcentual basada en la razonabilidad de las probabilidades de conversión mínima en liquidez de los derechos pendientes.

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

<i>Anualidad</i>	<i>Entidades públicas</i>	<i>Entidades privadas o sin ánimo de lucro</i>
2022	--	20%
2021	20%	40%
2020	40%	60%
2019	60%	80%
2018	80%	100%
2017 y anteriores	100%	100%

Dicho resultado final será equivalente a la estimación de las correcciones valorativas por deterioro de créditos incobrables, que será provisionada en las cuentas anuales del ejercicio.

De la aplicación de estos criterios se ha realizado una dotación de una provisión por un importe de 25.333,72 euros con un saldo de la cuenta de deudores de dudoso cobro de 1.001.697,94 euros (cuenta 490).

16. Información sobre medioambiente

La Universidad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

La Universidad no ha incurrido en ningún gasto de naturaleza ambiental durante el ejercicio. Así mismo, la Universidad no ha incurrido en ninguna inversión de naturaleza medioambiental.

La Universidad estima que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

17. Activos en estado de venta

La Universidad de Cádiz no tiene activos en estado de venta.

18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado

El III Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz (2021-2024) fue aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno en su sesión del 30 de julio de 2021, por acuerdo del Consejo Social el 4 de noviembre, y por el Claustro el 22 de diciembre de 2021, siendo publicado en el suplemento 2 del BOUCA número 348 de 17 de enero de 2022.

Actualmente, la Universidad de Cádiz cuenta con un nuevo Sistema de Dirección Estratégica, en sustitución del mencionado III Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz (2021-2024). El Sistema de Dirección Estratégica de la Universidad de Cádiz fue aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de diciembre de 2024 y por el Claustro Universitario el 19 de diciembre de 2024, siendo publicado en el BOUCA número 425 de enero de 2025.

Las cuentas anuales del ejercicio se acompañan de un documento anexo que plasma el resultado de la aplicación de los gastos por Ámbitos y Objetivos estratégicos.

19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes público

La Universidad de Cádiz no realiza operaciones por administración de recursos de otros entes públicos.

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

20. Operaciones no presupuestarias de tesorería

El estado de deudores y acreedores no presupuestarios es el siguiente:

a) Estado de deudores no presupuestarios

En el ejercicio 2025 el estado es el siguiente:

Situación a 31/12/2025	Euros				
Concepto	Saldo inicial deudor	Modificaciones	Cargos	Abonos	Saldo final deudor
Hacienda pública deudora IVA	706.356,11	0,00	1.138.506,93	722.483,45	1.122.379,59
Hacienda pública deudora por otros conceptos	5.012,21	0,00	35.548,32	38.161,48	2.399,05
Deudores por IVA repercutido	110.732,35	0,00	523.325,50	518.560,09	115.497,76
Depósito estructurado PFE Capital Garantizado B. Santander	0,00	0,00	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00
Fianzas constituidas a largo plazo.	21.213,91	0,00	0,00	6.888,04	14.325,87
Pagos duplicados o excesivos	1.778.100,39	0,00	173.805,91	146.438,23	1.805.468,07
Otros conceptos	116.028,70	-1.597.457,09	257.741,99	230.742,19	-1.454.428,59
Total	2.737.443,67	-1.597.457,09	17.128.928,65	16.663.273,48	1.605.641,75

En el ejercicio 2024 el estado fue el siguiente:

Situación a 31/12/2024	Euros				
Concepto	Saldo inicial deudor	Modificaciones	Cargos	Abonos	Saldo final deudor
Hacienda pública deudora IVA	1.105.868,09	0,00	851.454,48	1.250.966,46	706.356,11
Hacienda pública deudora por otros conceptos	1.385,16	0,00	81.669,77	78.042,72	5.012,21
Deudores por IVA repercutido	126.234,47	0,00	499.758,97	515.261,09	110.732,35
Depósito estructurado PFE Capital Garantizado B. Santander	0,00	0,00	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00
Fianzas constituidas a largo plazo.	312.808,26	0,00	0,00	291.594,35	21.213,91
Pagos duplicados o excesivos	1.765.991,55	0,00	120.134,16	108.025,32	1.778.100,39
Otros conceptos	120.478,11	-1.706,94	265.932,71	268.675,18	116.028,70
Total	3.432.765,64	-1.706,94	16.818.950,09	17.512.565,12	2.737.443,67

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

b) Estado de acreedores no presupuestarios

En el ejercicio 2025 el estado es el siguiente:

Situación a 31/12/2025	Euros				
	Saldo inicial acreedor	Modificaciones	Abonos	Cargos	Saldo final acreedor
Retenciones I.R.P.F., No residentes y otros	3.465.115,51	0,00	31.301.533,73	29.879.198,25	4.887.450,99
Acreedores por I.V.A. soportado.	103.030,63	0,00	1.865.177,27	1.821.409,24	146.798,66
Hacienda pública acreedora IVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hacienda pública otros conceptos	0,00	0,00	788.803,77	788.803,77	0,00
Seguros sociales cuota empleado	421.296,92	0,00	5.268.573,48	5.244.394,81	445.475,59
MUFACE.	79.914,58	0,00	577.681,57	657.596,15	0,00
Seguro escolar	107,52	0,00	21.556,64	21.530,88	133,28
Fianzas recibidas a corto plazo y garantía contratos	160.419,84	0,00	43.110,00	83.487,50	120.042,34
Otros	190.013,71	-0,92	6.106.382,48	6.211.016,91	85.378,36
Total	4.419.898,71	-0,92	45.972.818,94	44.707.437,51	5.685.279,22

En el ejercicio 2024 el estado fue el siguiente:

Situación a 31/12/2024	Euros				
	Saldo inicial acreedor	Modificaciones	Abonos	Cargos	Saldo final acreedor
Retenciones I.R.P.F., No residentes y otros	3.239.272,85	0,00	29.097.798,28	28.871.955,62	3.465.115,51
Acreedores por I.V.A. soportado.	34.902,11	0,00	2.189.693,19	2.121.564,67	103.030,63
Hacienda pública acreedora IVA	0,00	0,00	172.811,45	172.811,45	0,00
Hacienda pública otros conceptos	0,00	0,00	845.193,98	845.193,98	0,00
Seguros sociales cuota empleado	396.753,26	0,00	4.991.346,48	4.966.802,82	421.296,92
MUFACE.	0,00	0,00	564.530,87	484.616,29	79.914,58
Seguro escolar	103,04	0,00	20.513,92	20.509,44	107,52
Fianzas recibidas a corto plazo y garantía contratos	130.642,04	0,00	49.835,67	20.057,87	160.419,84
Otros	236.719,11	-1,05	1.656.934,09	1.703.638,44	190.013,71
Total	4.038.392,41	-1,05	39.588.657,93	39.207.150,58	4.419.898,71

c) Estado de partidas pendientes de aplicación

No existen partidas pendientes de aplicación definitiva en el ejercicio 2025 por pagos efectuados a través de conceptos no presupuestarios.

21. Contratación administrativa

A continuación, se detallan los procedimientos y formas de adjudicación de los contratos otorgados durante el ejercicio 2025:

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO IVA EXCL		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO IVA EXCL		ADJUDICACIÓN DIRECTA sup.a 5000 euros (IVA incl)	TOTAL	PORCENTAJE SEGÚN TIPO DE CONTRATO
	ORDINARIO	SIMPLIFICADO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
De obras	0	161.200,00	0	0	711.947,89	873.147,89	5,82
De suministro	1.742.658,14	545.841,25	0	27.960,00	2.571.127,61	4.887.587,00	32,56
Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0
Concesión de servicios	8.243,16	0	0	0	0	8.243,16	0,05
De servicios	2.531.652,58	100.432,24	0	725.166,16	1.724.732,75	5.081.983,73	33,86
De concesión de obra pública	0	0	0	0	0	0	0
De colaboración sector público y privado	0	0	0	0	0	0	0
De carácter administrativo especial	0	0	0	0	0	0	0
Privados (bases de datos, seguros, espectáculos)	0	13.233,55	0	0	793.764,88	806.998,43	5,38
Encargos a medios propios/servicios	0	0	0	0	3.350.863,25	3.350.863,25	22,33
Otros	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	4.282.553,88	820.707,04	0	753.126,16	9.152.436,38	15.008.823,46	100,00
PORCENTAJE SEGÚN PROCEDIMIENTO	28,53	5,47	0	5,02	60,98	100	

* La columna "Adjudicación directa" incluye la cuantía correspondiente a la contratación menor superior a 5.000 euros, IVA incluido. Los restantes procedimientos de adjudicación se recogen sin incluir en la cuantía el IVA devengado

Los datos referidos al ejercicio 2024 fueron los siguientes:

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO IVA EXCL		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO IVA EXCL		ADJUDICACIÓN DIRECTA sup.a 5000 euros (IVA incl)	TOTAL	PORCENTAJE SEGÚN TIPO DE CONTRATO
	ORDINARIO	SIMPLIFICADO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
De obras	763.631,00	279.910,83	0,00	0,00	180.992,66	1.224.534,49	9,61
De suministro	727.608,28	549.406,59	0,00	0,00	1.062.082,23	2.339.097,10	18,36
Patrimoniales	2.178,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.178,00	0,02
Concesión de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De servicios	3.038.875,53	136.025,33	0,00	724.296,83	846.293,81	4.745.491,50	37,25
De concesión de obra pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De colaboración sector público y privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De carácter administrativo especial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Privados (bases de datos, seguros, espectáculos)	484.879,36	0,00	0,00	0,00	432.386,55	917.265,91	7,20
Encargos a medios propios/servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	3.439.278,73	3.439.278,73	26,99
Otros**	0,00	0,00	0,00	0,00	72.882,47	72.882,47	0,57
TOTALES	5.017.172,17	965.342,75	0,00	724.296,83	6.033.916,45	12.740.728,20	100,00
PORCENTAJE SEGÚN PROCEDIMIENTO	39,38	7,58	0,00	5,68	47,36	100,00	

* La columna "Adjudicación directa" incluye la cuantía correspondiente a la contratación menor superior a 5.000 euros, IVA incluido. Los restantes procedimientos de adjudicación se recogen sin incluir en la cuantía el IVA devengado

** La cuantía correspondiente a la tipología de "Otros" contempla la póliza de seguro del plan de pensiones del personal (72.882,47 euros) no sujeta a contratación administrativa

22. Valores recibidos en depósito

No existen avales y seguros de caución recibidos como garantías de la adjudicación de contratos que estén registrados contablemente, toda vez que, dichas garantías se realizan por parte de los licitadores directamente en la Caja General de Depósitos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía.

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

23. Información presupuestaria

a) Presupuesto de gastos

- *Modificaciones de crédito*

A continuación, se ofrece un resumen de las modificaciones de crédito a nivel de capítulo realizadas en el ejercicio 2025 según la clasificación económica del Presupuesto:

Ejercicio 2025	Euros					
	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito	Incorporaciones de Crédito	Créditos Generados	Otras Modificaciones	Total Modificaciones
Capítulo 1	0,00	542.520,74	265.756,99	1.327.363,05	0,00	2.135.640,78
Capítulo 2	0,00	-1.704.466,22	3.504.809,62	3.558.976,86	-2.168.262,58	3.191.057,68
Capítulo 3	0,00	-43.108,45	0,00	0,00	0,00	-43.108,45
Capítulo 4	0,00	328.589,79	5.141.878,60	5.184.296,49	-8.224.473,68	2.430.291,20
Capítulo 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 6	0,00	-802.194,07	26.090.919,71	27.172.272,53	-6.669.864,46	45.791.133,71
Capítulo 7	0,00	78.658,21	0,00	0,00	0,00	78.658,21
Capítulo 8	0,00	1.600.000,00	0,00	35.087,30	-200.000,00	1.435.087,30
Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	35.003.364,92	37.277.996,23	-17.262.600,72	55.018.760,43

A continuación, se ofrece un resumen de las modificaciones de crédito a nivel de capítulo realizadas en el ejercicio 2024 según la clasificación económica del Presupuesto:

Ejercicio 2024	Euros					
	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito	Incorporaciones de Crédito	Créditos Generados	Otras Modificaciones	Total Modificaciones
Capítulo 1	0,00	409.047,27	133.060,94	140.251,72	0,00	682.359,93
Capítulo 2	0,00	-2.742.267,53	4.874.619,01	2.542.841,33	-1.559.453,53	3.115.739,28
Capítulo 3	0,00	64.084,58	0,00	0,00	0,00	64.084,58
Capítulo 4	0,00	223.026,11	5.115.263,20	4.794.434,28	-7.222.827,00	2.909.896,59
Capítulo 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 6	0,00	823.148,13	26.183.908,52	28.143.011,66	-7.907.211,48	47.242.856,83
Capítulo 7	0,00	1.222.695,81	3.000,00	0,00	0,00	1.225.695,81
Capítulo 8	0,00	300,00	0,00	29.845,90	-200.000,00	-169.854,10
Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	34,37	36.309.851,67	35.650.384,89	-16.889.492,01	55.070.778,92

- *Remanentes de crédito*

El detalle de los Remanentes de crédito que arroja la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2025, distinguiendo los comprometidos y no comprometidos, es como se muestra a continuación:

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

Ejercicio 2025	Euros		
Clasificación económica	Remanentes comprometidos	Remanentes no comprometidos	Total Remanentes
Capítulo 1	0,00	1.047.921,82	1.047.921,82
Capítulo 2	356.565,02	6.917.085,50	7.273.650,52
Capítulo 3	0,00	48.634,42	48.634,42
Capítulo 4	0,00	5.586.424,42	5.586.424,42
Capítulo 5	0,00	240.000,00	240.000,00
Capítulo 6	642.269,47	39.277.822,54	39.920.092,01
Capítulo 7	0,00	0,00	0,00
Capítulo 8	0,00	83.087,30	83.087,30
Capítulo 9	0,00	21.117,34	21.117,34
Total	998.834,49	53.222.093,34	54.220.927,83

El detalle de los Remanentes de crédito que arroja la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024, distinguiendo los comprometidos y no comprometidos, es como se muestra a continuación:

Ejercicio 2024	Euros		
Clasificación económica	Remanentes comprometidos	Remanentes no comprometidos	Total Remanentes
Capítulo 1	12.202,52	1.199.905,48	1.212.108,00
Capítulo 2	516.432,11	5.565.416,52	6.081.848,63
Capítulo 3	0,00	15.851,96	15.851,96
Capítulo 4	0,00	5.463.255,63	5.463.255,63
Capítulo 5	0,00	240.000,00	240.000,00
Capítulo 6	497.383,58	31.996.291,56	32.493.675,14
Capítulo 7	0,00	0,96	0,96
Capítulo 8	0,00	36.590,90	36.590,90
Capítulo 9	0,00	1,28	1,28
Total	1.026.018,21	44.517.314,29	45.543.332,50

- *Ejecución de proyectos de inversión*

En el ejercicio 2025 se han realizado inversiones a través del Capítulo VI de Gastos, artículos 60 y 66, por un total de 4.276.727,29 euros.

	Año 2025	Año 2024
Inversiones. Plan Propio	4.276.727,29	9.699.205,81
Plan Plurianual de Inversiones	0,00	175.873,24
	4.276.727,29	9.875.079,05

Las principales Inversiones financiadas con el Plan Propio han sido las siguientes:

PROYECTO	INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO >100m€
RENOVACIÓN DE SISTEMAS COMUNICACIONES INALÁMBRICAS	692.778,17
EDIFICIO CARMELO GARCÍA BARROSO. CAMPUS DE JEREZ	609.107,61
V.RECURSOS DOCENTES. SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	401.014,71
V.RECURSOS DOCENTES. EQUIPAMIENTO INFORMATICO	282.903,70
SUBVENCIÓN M. SANIDAD PARA GRADO DE MEDICINA	192.310,62
PLAN GENERAL DE MANTENIMIENTO	182.335,52
	2.360.450,33

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

Las principales Inversiones financiadas en el ejercicio 2024 fueron las siguientes:

PROYECTO	INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO >100m€
EDIFICIO CARMELO GARCÍA BARROSO. CAMPUS DE JEREZ	5.082.512,91
PROYECTO COLABORATIVO GEDE-U Y GONCE	721.468,82
PLAN GENERAL DE MANTENIMIENTO	504.168,75
PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	322.677,60
MEJORA DE INSTALACIONES DEL COMPLEJO DEPORTIVO UCA- CAMPUS PUERTO REAL	312.723,11
APOYO PROYECTO BÁSICO REHABILITACIÓN EDIFICIO VALCÁRCEL	275.144,10
RENOVACIÓN AUDIOVISUAL DE ESPACIOS INSTITUCIONALES Y AULAS	176.426,67
EQUIPAMIENTO DOCENTE EN CENTROS, TALLERES Y LABORATORIOS	170.686,08
BIBLIOTECA CENTRAL	164.984,19
PROYECTO COLABORATIVO GEDE-U Y GONCE FINANCIACIÓN IVA NO DEDUCIBLE.	137.872,71
ACTUACIONES GENERALES Y SANEAMIENTO DE AGUAS, ACERADOS Y PAVIMENTOS	119.140,19
V.RECURSOS DOCENTES. EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	107.146,26
PIRNA 20202023 PLAN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD	103.041,32
	8.197.992,71

- *Clasificación funcional de gasto*

El detalle por programas según clasificación funcional de los gastos presupuestarios del ejercicio 2025 se indica a continuación:

Ejercicio 2025	Euros							
Programa	Créditos presupuestarios			Compromisos de gastos	Obligaciones reconocidas	Pagos	Obligaciones ptes. de pago	Remanentes de crédito
	Crédito inicial	Modificaciones	Crédito Total					
000A - PROGRAMA GENERAL	187.046.141,00	2.304.248,54	189.350.389,54	179.403.875,77	178.775.486,93	174.062.347,71	4.713.139,22	10.574.902,61
001A - CONSEJO SOCIAL	236.291,00	41.452,05	277.743,05	208.664,34	208.380,84	205.803,20	2.577,64	69.362,21
002A - INVESTIGACION JUNTA DE ANDALUCIA	1.272.000,00	15.601.139,80	16.873.139,80	5.587.632,62	5.587.632,62	5.264.612,90	323.019,72	11.285.507,18
002B - INVESTIGACION ADMINISTRACION CENTRAL DEL ESTADO	2.891.464,00	23.384.008,42	26.275.472,42	8.889.333,21	8.859.708,35	8.642.899,46	216.808,89	17.415.764,07
002C - INVESTIGACION-OTROS ENTES PUBLICOS	0,00	116.792,53	116.792,53	38.473,96	38.473,96	38.042,20	431,76	78.318,57
002D - INVESTIGACION-EMPRESAS PRIVADAS	664.000,00	3.936.793,94	4.600.793,94	1.524.569,93	1.524.569,93	1.492.924,85	31.645,08	3.076.224,01
002E - INVESTIGACION CORPORACIONES LOCALES	0,00	106.292,00	106.292,00	67.972,57	67.972,57	66.821,86	1.150,71	38.319,43
002F - INVESTIGACION-FINANCIACION PROPIA UCA	7.017.950,00	172.117,01	7.190.067,01	5.363.836,41	5.176.233,12	5.059.256,25	116.976,87	2.013.833,89
002G - INVESTIGACION-C.E.E.	1.641.668,00	3.434.957,77	5.076.625,77	2.159.995,80	2.024.261,80	1.899.116,19	125.145,61	3.052.363,97
002H - INVESTIGACION-FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	625.647,74	625.647,74	397.164,49	397.164,49	391.588,05	5.576,44	228.483,25
002J - INVESTIGACIÓN ORGANISMOS NO COMUNITARIOS	0,00	159.172,64	159.172,64	68.782,36	68.782,36	67.827,36	955,00	90.390,28
002K - INVESTIGACION EMPRESAS PRIVADAS (DUPLICADO 002D)	0,00	35,97	35,97	0,00	0,00	0,00	0,00	35,97
003A - FORMACION JUNTA DE ANDALUCIA	39.150,00	-39.150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
003E - FORMACIÓN-CORPORACIONES LOCALES	0,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00
004A - PROMOCION ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	635.300,00	3.260,00	638.560,00	615.978,99	615.978,99	615.573,58	405,41	22.581,01
005 - PROGRAMAS INTERNACIONALES	0,00	0,00	0,00	655,00	655,00	655,00	0,00	-655,00
005A - PROGRAMAS INTERNACIONALES JUNTA DE ANDALUCIA	75.000,00	58.700,15	133.700,15	85.940,45	85.940,45	85.940,45	0,00	47.759,70
005B - INTERNACIONALES. ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL ESTADO	0,00	2.536,31	2.536,31	0,00	0,00	0,00	0,00	2.536,31
005E - PROGRAMAS DE IGUALDAD	0,00	1.239,67	1.239,67	584,67	584,67	584,67	0,00	655,00
005G - PROGRAMAS INTERNACIONALES	6.350.000,00	4.974.515,89	11.324.515,89	5.123.361,79	5.106.161,79	5.081.320,93	24.840,86	6.218.354,10
006E - CULTURA	0,00	110.000,00	110.000,00	103.808,73	103.808,73	103.808,73	0,00	6.191,27
TOTAL	207.868.964,00	55.018.760,43	262.887.724,43	209.665.631,09	208.666.796,60	203.104.123,39	5.562.673,21	54.220.927,83

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

El detalle por programas según clasificación funcional de los gastos presupuestarios del ejercicio 2024 se indica a continuación:

Ejercicio 2024	Euros							
Programa	Créditos presupuestarios			Compromisos de gastos	Obligaciones reconocidas	Pagos	Obligaciones ptes. de pago	Remanentes de crédito
	Crédito inicial	Modificaciones	Crédito Total					
000A - PROGRAMA GENERAL	171.548.435,41	7.940.666,72	179.489.102,13	172.773.632,85	172.042.957,80	168.140.848,76	3.902.109,04	7.446.144,33
001A - CONSEJO SOCIAL	245.229,41	47.255,19	292.484,60	230.754,76	230.518,52	228.422,74	2.095,78	61.966,08
002A - INVESTIGACION JUNTA DE ANDALUCIA	7.293.434,78	11.690.514,16	18.983.948,94	5.965.388,10	5.965.388,10	5.835.860,37	129.527,73	13.018.560,84
002B - INVESTIGACION ADMINISTRACION CENTRAL DEL ESTADO	2.066.875,28	21.629.366,50	23.696.241,78	13.650.697,42	13.431.848,91	13.168.661,27	263.187,64	10.264.392,87
002C - INVESTIGACION-OTROS ENTES PUBLICOS	0,00	153.901,20	153.901,20	41.623,69	41.623,69	39.591,65	2.032,04	112.277,51
002D - INVESTIGACION-EMPRESAS PRIVADAS	1.558.767,95	3.857.288,06	5.416.056,01	1.899.825,11	1.823.566,70	1.798.954,60	24.612,10	3.592.489,31
002E - INVESTIGACION CORPORACIONES LOCALES	140.000,00	-47.000,00	93.000,00	80.024,57	80.024,57	79.963,58	60,99	12.975,43
002F - INVESTIGACION-FINANCIACION PROPIA UCA	7.725.762,35	-531.274,48	7.194.487,87	5.504.563,73	5.504.563,73	5.384.179,08	120.384,65	1.689.924,14
002G - INVESTIGACION-C.E.E.	188.920,29	5.088.304,18	5.277.224,47	2.743.606,88	2.743.606,88	2.713.834,50	29.772,38	2.533.617,59
002H - INVESTIGACION-FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	10.042,00	641.546,30	651.588,30	261.543,00	261.543,00	257.547,61	3.995,39	390.045,30
002J - INVESTIGACIÓN ORGANISMOS NO COMUNITARIOS	0,00	161.708,60	161.708,60	39.607,18	39.607,18	39.607,18	0,00	122.101,42
002K - INVESTIGACION EMPRESAS PRIVADAS (DUPLICADO 002D)	0,00	35,97	35,97	0,00	0,00	0,00	0,00	35,97
003D - FORMACIÓN-EMPRESAS Y ENTES PRIVADOS	325.100,00	-325.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
003E - FORMACIÓN-CORPORACIONES LOCALES	0,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00
004A - PROMOCION ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	600.000,00	34.189,38	634.189,38	625.815,53	625.815,53	625.388,60	426,93	8.373,85
005A - PROGRAMAS INTERNACIONALES JUNTA DE ANDALUCIA	0,00	81.075,24	81.075,24	44.772,71	44.772,71	44.160,23	612,48	36.302,53
005B - INTERNACIONALES. ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL ESTADO	0,00	72.224,71	72.224,71	57.879,45	57.879,45	57.879,45	0,00	14.345,26
005G - PROGRAMAS INTERNACIONALES	5.912.820,53	4.551.042,82	10.463.863,35	4.224.083,28	4.224.083,28	4.217.605,37	6.477,91	6.239.780,07
TOTAL	197.615.388,00	55.070.744,55	252.686.132,55	208.168.818,26	207.142.800,05	202.657.504,99	4.485.295,06	45.543.332,50

b) Presupuesto de ingresos

- Derechos reconocidos netos*

El desglose de los derechos reconocidos netos del ejercicio 2025, distinguiendo entre aquellos reconocidos inicialmente y las anulaciones realizadas en el propio ejercicio, es el siguiente:

Situación a 31/12/2025		Euros		
Capítulo	Explicación	Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Reconocidos Netos
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	26.252.308,59	910.543,24	25.341.765,35
4	Transferencias corrientes	157.489.507,06	47.225,89	157.442.281,17
5	Ingresos patrimoniales	689.640,00	37.483,89	652.156,11
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	200,00
7	Transferencias de capital	11.137.460,42	639.976,94	10.497.483,48
8	Activos financieros	50.974,25	0,00	50.974,25
9	Pasivos financieros	8.712.581,10	0,00	8.712.581,10
	Total Presupuesto de ingresos	204.332.471,42	1.635.229,96	202.697.241,46

En el ejercicio 2024 la situación fue la siguiente:

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

Situación a 31/12/2024		Euros		
Capítulo	Explicación	Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Reconocidos Netos
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	24.399.485,09	772.521,88	23.626.963,21
4	Transferencias corrientes	149.906.493,63	348.373,53	149.558.120,10
5	Ingresos patrimoniales	1.779.904,37	19.516,43	1.760.387,94
6	Enajenación de inversiones reales	200,00	0,00	200,00
7	Transferencias de capital	14.285.252,40	1.077.678,63	13.207.573,77
8	Activos financieros	33.995,90	0,00	33.995,90
9	Pasivos financieros	4.224.328,84	525.824,59	3.698.504,25
	Total Presupuesto de ingresos	194.629.660,23	2.743.915,06	191.885.745,17

- *Derechos anulados*

El desglose de las anulaciones de derechos reconocidos en el ejercicio 2025 es el siguiente:

Situación a 31/12/2025		Euros		
Capítulo	Explicación	Anulación	Devolución ingresos	Derechos Anulados
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	346.942,91	563.600,33	910.543,24
4	Transferencias corrientes	0,00	47.225,89	47.225,89
5	Ingresos patrimoniales	33.499,10	3.984,79	37.483,89
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	639.976,94	639.976,94
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
	Total Presupuesto de ingresos	380.442,01	1.254.787,95	1.635.229,96

En el ejercicio 2024 la situación fue la siguiente:

Situación a 31/12/2024		Euros		
Capítulo	Explicación	Anulación	Devolución ingresos	Derechos Anulados
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	264.820,40	507.701,48	772.521,88
4	Transferencias corrientes	0,00	348.373,53	348.373,53
5	Ingresos patrimoniales	19.473,85	42,58	19.516,43
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	1.077.678,63	1.077.678,63
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	525.824,59	525.824,59
	Total Presupuesto de ingresos	284.294,25	2.459.620,81	2.743.915,06

- *Derechos cancelados*

No existen derechos cancelados durante el ejercicio.

c) Recaudación neta

El desglose de la recaudación neta del ejercicio 2025 es el siguiente:

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

Situación a 31/12/2025		Euros		
Capítulo	Explicación	Recaudación Total	Devolución Ingresos	Recaudación Neta
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	24.774.809,97	563.600,33	24.211.209,64
4	Transferencias corrientes	156.997.740,15	47.225,89	156.950.514,26
5	Ingresos patrimoniales	592.554,99	3.984,79	588.570,20
6	Enajenación de inversiones reales		0,00	0,00
7	Transferencias de capital	10.913.144,14	639.976,94	10.273.167,20
8	Activos financieros	50.974,25	0,00	50.974,25
9	Pasivos financieros	8.712.581,10	0,00	8.712.581,10
	Total Presupuesto de ingresos	202.041.804,60	1.254.787,95	200.787.016,65

En el ejercicio 2024 la situación fue la siguiente:

Situación a 31/12/2024		Euros		
Capítulo	Explicación	Recaudación Total	Devolución Ingresos	Recaudación Neta
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	23.188.155,56	507.701,48	22.680.454,08
4	Transferencias corrientes	147.795.584,07	348.373,53	147.447.210,54
5	Ingresos patrimoniales	1.588.966,53	42,58	1.588.923,95
6	Enajenación de inversiones reales	200,00	0,00	200,00
7	Transferencias de capital	10.442.484,39	1.077.678,63	9.364.805,76
8	Activos financieros	33.995,90	0,00	33.995,90
9	Pasivos financieros	4.224.328,84	525.824,59	3.698.504,25
	Total Presupuesto de ingresos	187.273.715,29	2.459.620,81	184.814.094,48

- *Devoluciones de ingresos*

El detalle de las devoluciones efectivas realizadas por reintegros es el siguiente:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Económica - Artículo	Dev de Ingresos	Dev de Ingresos
30 - TASAS	8.825,73	3.527,37
31 - PRECIOS PÚBLICOS	515.727,36	492.351,61
32 - OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIONES DE SERVICIOS	39.047,24	11.822,50
33 - VENTA DE BIENES	0,00	0,00
38 - REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	0,00	0,00
40 - DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO	12.408,95	0,00
41 - DE ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS	0,00	308.934,43
44 - DE EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS	1.200,00	0,00
45 - DE COMUNIDADES AUTONOMAS	15.000,00	14.718,12
46 - DE CORPORACIONES LOCALES	18.239,24	24.720,98
48 - DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	377,70	0,00
49 - DEL EXTERIOR	0,00	0,00
55 - PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECH. ESPECIALES	3.984,79	42,58
70 - DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	34.128,19	64.656,52
71 - DE ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS	547.802,64	448.644,25
74 - DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	34.797,63	0,00

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

Económica - Artículo	Dev de Ingresos	Dev de Ingresos
75 - DE COMUNIDADES AUTONOMAS	5.582,95	543.368,77
76 – DE CORPORACIONES LOCALES	13.422,03	0,00
77 - DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00
78 - DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4.243,50	120,00
79 - DEL EXTERIOR	0,00	20.889,09
92 - PRESTAMOS RECIBIDOS	0,00	525.824,59
Suma Total	1.254.787,95	2.459.620,81

d) Presupuestos cerrados

- Obligaciones de presupuestos cerrados*

A continuación, se ofrece un resumen de la evolución y situación de los acreedores de presupuestos cerrados, detallándola conforme a su clasificación económica:

CAPÍTULO	Euros				
	Obligaciones ptes. de pago a 01/01/2025	Rectificaciones (Anulaciones)	Total Obligaciones Netas	Pagos realizados	Obligaciones ptes. de pago a 31/12/2025
1 Gastos de personal	1.750.336,39	0,00	1.750.336,39	1.750.336,39	0,00
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	1.416.582,56	0,00	1.416.582,56	1.416.582,56	0,00
3 Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4 Transferencias corrientes	33.132,73	0,00	33.132,73	33.132,73	0,00
6 Inversiones	1.285.243,38	0,00	1.285.243,38	1.285.243,38	0,00
7 Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8 Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	4.485.295,06	0,00	4.485.295,06	4.485.295,06	0,00

En el ejercicio 2024 la situación fue la siguiente:

CAPÍTULO	Euros				
	Obligaciones ptes. de pago a 01/01/2024	Rectificaciones (Anulaciones)	Total Obligaciones Netas	Pagos realizados	Obligaciones ptes. de pago a 31/12/2024
1 Gastos de personal	1.518.420,49	0,00	1.518.420,49	1.518.420,49	0,00
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	370.319,54	0,00	370.319,54	370.319,54	0,00
3 Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4 Transferencias corrientes	2.672,14	0,00	2.672,14	2.672,14	0,00
6 Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7 Transferencias de capital	636.417,04	0,00	636.417,04	636.417,04	0,00
8 Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2.527.829,21	0,00	2.527.829,21	2.527.829,21	0,00

- Derechos a cobrar de presupuestos cerrados*

El detalle de los derechos por cobrar de ejercicios cerrados es el siguiente:

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

CAPÍTULO	Euros				
	Pendientes de cobro a 01/01/2025	Rectificaciones	Anulaciones	Recaudados	Pendientes de cobro a 31/12/2025
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.387.501,80	0,00	21.103,33	888.718,52	477.679,95
4 Transferencias corrientes	2.431.846,51	0,00	0,00	2.110.909,56	320.936,95
5 Ingresos patrimoniales	226.066,47	0,00	600,65	164.450,24	61.015,58
7 Transferencias de capital	4.196.100,52	0,00	4.647,30	3.838.120,71	353.332,51
9 Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	8.241.515,30	0,00	26.351,28	7.002.199,03	1.212.964,99

Durante el ejercicio 2025 no se han cancelado importes destacables de deuda pendiente de cobro.

Continúan pendientes de cobro las deudas del Centro Universitario Adscrito de Estudios Superiores de Algeciras (86.080,50 euros).

Por último, mencionar el saldo deudor por prestaciones de servicios correspondientes a los ingresos pendientes de recibir en concepto de contratos regulados en el artículo 60 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (318.952,53 euros).

La situación a 31/12/2024 fue la siguiente:

CAPÍTULO	Euros				
	Pendientes de cobro a 01/01/2024	Rectificaciones	Anulaciones	Recaudados	Pendientes de cobro a 31/12/2024
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.491.157,42	0,00	69.665,09	980.488,85	441.003,48
4 Transferencias corrientes	401.911,05	0,00	0,00	80.974,10	320.936,95
5 Ingresos patrimoniales	432.062,94	0,00	0,00	377.460,46	54.602,48
7 Transferencias de capital	7.013.693,98	0,00	0,00	6.660.361,47	353.332,51
9 Pasivos financieros	24.437,50	0,00	0,00	24.437,50	0,00
TOTAL	9.363.262,89	0,00	69.665,09	8.123.722,38	1.169.875,42

- *Detalle de derechos anulados de cerrados*

El detalle de los derechos anulados de ejercicios cerrados en 2025 es el siguiente:

Económica - Concepto	Año	Anu de Der Totales
303 - TASAS ACADÉMICAS	2024	474,76
Total 30		474,76
312 - SERVICIOS ACADÉMICOS POR ENSEÑANZAS REGLADAS	2024	12.109,61
Total 31		12.109,61
323 - CONTRATOS ARTÍCULO 83 L.O.U.	2023	500,00
323 - CONTRATOS ARTÍCULO 83 L.O.U.	2024	1.222,50

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

Económica - Concepto	Año	Anu de Der Totales
324 - SERVICIOS PRESTADOS POR UNIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN	2017	8,00
324 - SERVICIOS PRESTADOS POR UNIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN	2023	8,00
324 - SERVICIOS PRESTADOS POR UNIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN	2024	4.329,14
325 - DERECHOS DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN RESIDENCIA Y OTROS	2024	2.451,32
Total 32		8.518,96
Total 3		21.103,33
541 - ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	2023	433,43
541 - ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	2024	167,22
Total 54		600,65
Total 5		600,65
710 - DE O.O. A.A. ADMINISTRATIVOS ESTATALES	2024	4.647,30
Total 71		4.647,30
Total 7		4.647,30
Suma Total		26.351,28

Los derechos anulados en el ejercicio 2024 fueron los siguientes:

Ejercicio 2024 - Económica - Concepto	Año	Anu de Der Totales
323 - CONTRATOS ARTÍCULO 83 L.O.U.	2015	4.750,00
323 - CONTRATOS ARTÍCULO 83 L.O.U.	2023	64.900,09
324 - SERVICIOS PRESTADOS POR UNIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN	2023	15,00
Total 32		69.665,09
Total 3		69.665,09
Suma Total		69.665,09

- *Derechos cancelados de cerrados*

No existen derechos cancelados en el ejercicio.

e) Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores:

El detalle de las variaciones de derechos a cobrar y obligaciones a pagar de presupuestos cerrados que suponen una alteración de los importes calculados como resultados presupuestarios en ejercicios anteriores es el siguiente:

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

Situación a 31/12/2025	Euros		
	Total variaciones derechos	Total variaciones obligaciones	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores
a) Operaciones corrientes	21.703,98	0,00	-21.703,98
b) Operaciones de capital	4.647,30	0,00	-4.647,30
1. Total variaciones operaciones financieras (a+b)	26.351,28	0,00	-26.351,28
c) Activos financieros	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
2. Total variaciones operaciones no financieras (c+d)	0,00	0,00	0,00
Total (1+2)	26.351,28	0,00	-26.351,28

En el ejercicio 2024 fue la siguiente:

Situación a 31/12/2024	Euros		
	Total variaciones derechos	Total variaciones obligaciones	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores
a) Operaciones corrientes	69.665,09	0,00	-69.665,09
b) Operaciones de capital	0,00	0,00	0,00
1. Total variaciones operaciones financieras (a+b)	69.665,09	0,00	-69.665,09
c) Activos financieros	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
2. Total variaciones operaciones no financieras (c+d)	0,00	0,00	0,00
Total (1+2)	69.665,09	0,00	-69.665,09

f) Compromisos de gasto con cargo a ejercicios posteriores

En el cuadro siguiente se desglosan los compromisos de gasto adquiridos para ejercicios posteriores, con indicación de su clasificación económica:

Situación a 31/12/2025	Euros				
	Compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios posteriores				
Clasificación Económica	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2028	EJERCICIO 2029	Años sucesivos
Capítulo I GASTOS DEL PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	4.479.404,17	273.216,49	0,00	0,00	0,00
Capítulo III GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo V FONDO DE CONTINGENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo VI INVERSIONES REALES	600.712,32	369.381,60	184.690,80	0,00	0,00
Capítulo VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo VIII ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo IX PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	5.080.116,49	642.598,09	184.690,80	0,00	0,00

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

El detalle y composición de los compromisos para el ejercicio 2026 es el siguiente:

Aplicación	Descripción	Tercero	Expediente Gestor	Descripción del expediente	Anualidad	Compromisos
20.GC.MA.00.00 - 000A - 213.00	213.00 - MAQUINARIA	A28011153 - OTIS MOBILITY, S.A.	2023/0012186	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES Y APARATOS ELEVADORES INSTALADOS EN LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ. DESGLOSADO EN CUATRO LO	2026	5.147,22
20.GC.MA.00.00 - 000A - 213.00	213.00 - MAQUINARIA	F20025318 - ORONA S. COOP.	2023/0012186	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES Y APARATOS ELEVADORES INSTALADOS EN LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ. DESGLOSADO EN CUATRO LO	2026	39.454,61
20.GC.MA.00.00 - 000A - 213.01	213.01 - INSTALACIONES	A27178789 - OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	2024/0016511	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS EXISTENTES EN LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, UBICADOS EN LOS CAMPUS	2026	480.175,65
20.GC.SE.00.00 - 000A - 213.01	213.01 - INSTALACIONES	A86376803 - INNOVACION GLOBAL DE SEGURIDAD, S.A.	2021/0015309	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD EN LOS EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD	2026	1.808,95
20.GC.SE.00.00 - 000A - 213.01	213.01 - INSTALACIONES	A86376803 - INNOVACION GLOBAL DE SEGURIDAD, S.A.	2023/0016307	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS (FIJAS Y MÓVILES) DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	2026	10.111,86
20.GC.SE.00.00 - 000A - 213.01	213.01 - INSTALACIONES	B11915212 - GREENPLAGAS, S.L.U	2024/0003202	CONTRATAC. DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEGIONELOSIS EN LOS DISTINTOS CENTROS Y DEPENDENCIAS DE UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	2026	7.839,78
20.GC.SE.00.02 - 000A - 213.01	213.01 - INSTALACIONES	B84403856 - LABORTECH WALDNER, S.L.	2025/0000170	Z2024120078	2026	13.509,65
20.CE.EA.CP.25 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B62205745 - THE MATHWORKS, S.L.	2024/0013096	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA DOCENCIA EN LA UCA.	2026	3.077,79
20.CE.EA.CP.25 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B66714718 - ENGINEERING SIMULATION AND SCIENTIFIC SOFTWARE IBERIA, S.L.	2024/0013096	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA DOCENCIA EN LA UCA.	2026	314,47
20.CE.EC.CP.25 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B62205745 - THE MATHWORKS, S.L.	2024/0013096	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA DOCENCIA EN LA UCA.	2026	3.077,79
20.CE.EC.00.00 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B86112281 - ALTAIR SOFTWARE AND SERVICES S.L.	2024/0013096	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA DOCENCIA EN LA UCA.	2026	907,50
20.CE.EJ.CP.25 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B87135968 - CRAYON SOFTWARE EXPERTS SPAIN S.L.	2024/0013096	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA DOCENCIA EN LA UCA.	2026	1.626,13
20.CE.EN.CP.25 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B66714718 - ENGINEERING SIMULATION AND SCIENTIFIC SOFTWARE IBERIA, S.L.	2024/0013096	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA DOCENCIA EN LA UCA.	2026	74,87
20.CE.FC.CP.25 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B62205745 - THE MATHWORKS, S.L.	2024/0013096	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA DOCENCIA EN LA UCA.	2026	3.077,79

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

Aplicación	Descripción	Tercero	Expediente Gestor	Descripción del expediente	Anualidad	Compromisos
20.CE.FC.CP.25 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B66714718 - ENGINEERING SIMULATION AND SCIENTIFIC SOFTWARE IBERIA, S.L.	2024/0013096	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA DOCENCIA EN LA UCA.	2026	259,56
20.CE.FE.CP.25 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B87135968 - CRAYON SOFTWARE EXPERTS SPAIN S.L.	2024/0013096	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA DOCENCIA EN LA UCA.	2026	1.299,88
20.CE.FM.CP.25 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B87135968 - CRAYON SOFTWARE EXPERTS SPAIN S.L.	2024/0013096	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA DOCENCIA EN LA UCA.	2026	1.299,88
20.CE.FP.CP.25 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B87135968 - CRAYON SOFTWARE EXPERTS SPAIN S.L.	2024/0013096	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA DOCENCIA EN LA UCA.	2026	1.299,88
20.CE.FX.CP.25 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B62205745 - THE MATHWORKS, S.L.	2024/0013096	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA DOCENCIA EN LA UCA.	2026	3.077,79
20.DG.IP.TI.00 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B06223655 - INFORMATICA ASTRON MULTIMEDIA, S.L.	2024/0016907	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE COMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.	2026	32.137,60
20.DP.CM.CP.25 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B66714718 - ENGINEERING SIMULATION AND SCIENTIFIC SOFTWARE IBERIA, S.L.	2024/0013096	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA DOCENCIA EN LA UCA.	2026	499,16
20.DP.CM.00.00 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B86112281 - ALTAIR SOFTWARE AND SERVICES S.L.	2024/0013096	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA DOCENCIA EN LA UCA.	2026	302,50
20.DP.FA.CP.25 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B62205745 - THE MATHWORKS, S.L.	2024/0013096	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA DOCENCIA EN LA UCA.	2026	1.086,28
20.DP.IE.00.00 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B62205745 - THE MATHWORKS, S.L.	2024/0013096	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA DOCENCIA EN LA UCA.	2026	1.086,28
20.DP.II.CP.25 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B66714718 - ENGINEERING SIMULATION AND SCIENTIFIC SOFTWARE IBERIA, S.L.	2024/0013096	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA DOCENCIA EN LA UCA.	2026	124,80
20.DP.IM.00.00 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B62205745 - THE MATHWORKS, S.L.	2024/0013096	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA DOCENCIA EN LA UCA.	2026	1.086,28
20.DP.IM.00.00 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B86112281 - ALTAIR SOFTWARE AND SERVICES S.L.	2024/0013096	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA DOCENCIA EN LA UCA.	2026	605,00

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

Aplicación	Descripción	Tercero	Expediente Gestor	Descripción del expediente	Anualidad	Compromisos
20.DP.IS.00.00 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B62205745 - THE MATHWORKS, S.L.	2024/0013096	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA DOCENCIA EN LA UCA.	2026	1.086,28
20.DP.LE.00.00 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B62205745 - THE MATHWORKS, S.L.	2024/0013096	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA DOCENCIA EN LA UCA.	2026	1.086,28
20.DP.MA.CP.25 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B62205745 - THE MATHWORKS, S.L.	2024/0013096	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA DOCENCIA EN LA UCA.	2026	1.086,28
20.DP.MC.CP.25 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B87135968 - CRAYON SOFTWARE EXPERTS SPAIN S.L.	2024/0013096	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA DOCENCIA EN LA UCA.	2026	326,24
20.GC.GC.00.00 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B18865253 - ATISOLUCIONES DISEÑO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S.L.	2024/0005412	SERVICIO DE IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE TURNOS DE ESPERA EN LAS SECRETARÍAS DE LOS CAMPUS DE CÁDIZ, PUERTO REAL, JER	2026	14.215,35
20.GC.GC.00.00 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B41461088 - SHS CONSULTORES S.L.	2022/0016723	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LOS MÓDULOS DE META4 PEOPLENET IMPLANTADOS EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (SOPORTE TÉCNICO, FUNCIONAL Y	2026	25.490,86
20.GC.PI.00.20 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B01837970 - RAIDEN IBERICA SL	2024/0010090	EXP023/2024/19: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE GESTIÓN DE SOFTWARE MEDIANTE PLATAFORMA DEL PARQUE DE CARGADORES DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS DE LA	2026	7.653,26
20.GC.PI.00.25 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B62205745 - THE MATHWORKS, S.L.	2024/0013096	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA DOCENCIA EN LA UCA.	2026	50.692,95
20.GC.PI.00.25 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B66714718 - ENGINEERING SIMULATION AND SCIENTIFIC SOFTWARE IBERIA, S.L.	2024/0013096	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA DOCENCIA EN LA UCA.	2026	3.494,09
20.GC.PI.00.25 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B81258220 - SOFTWARE CIENTIFICO, S.L.	2024/0013096	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA DOCENCIA EN LA UCA.	2026	15.826,80
20.GC.PI.00.25 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B87135968 - CRAYON SOFTWARE EXPERTS SPAIN S.L.	2024/0013096	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA DOCENCIA EN LA UCA.	2026	14.415,94
20.GC.PI.00.25 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	USEU372010635 - Turnitin, LLC	2024/0013096	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA DOCENCIA EN LA UCA.	2026	29.180,36
20.VI.PF.MA.51 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B66714718 - ENGINEERING SIMULATION AND SCIENTIFIC SOFTWARE IBERIA, S.L.	2024/0013096	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA DOCENCIA EN LA UCA.	2026	224,62

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

Aplicación	Descripción	Tercero	Expediente Gestor	Descripción del expediente	Anualidad	Compromisos
20.VI.RD.TI.SD - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B86112281 - ALTAIR SOFTWARE AND SERVICES S.L.	2024/0013096	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA DOCENCIA EN LA UCA.	2026	4.235,00
20.VI.RD.TI.SI - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	A79486833 - ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	2023/0018688	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS (CPD) DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.	2026	6.281,48
20.VI.RD.TI.SI - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B23592181 - INNOVACIONES TECNOLOGICAS DEL SUR, S.L.	2024/0002824	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS DE EDUCACIÓN PARA EL PRODUCTO UDS ENTERPRISE INSTALADO EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.	2026	17.008,24
20.VI.RD.TI.SI - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B91447193 - SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES S. L.	2023/0014376	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO CENTRALES DEL ÁREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	2026	58.581,64
20.GC.TI.00.00 - 000A - 220.00	220.00 - MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	B48145155 - IMPRENTA UNIVERSAL, SL	2024/0000997	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TÍTULOS Y DE SU GESTIÓN A TRAVÉS DE APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	2026	79.860,00
20.DG.IP.TI.00 - 000A - 222.04	222.04 - INFORMATICAS	U06902712 - TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U - TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U -	2020/0009408	SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE LA UCA. ENLACE DE DATOS.	2026	104.903,05
20.GC.GC.00.00 - 000A - 223	223 - TRANSPORTES	B72283120 - ARTETRANS SERVICIOS INTEGRALES SLU	2022/0011117	SERVICIO DE TRANSPORTE DE MOBILIARIO, ENSERES, EQUIPOS ELECTRÓNICOS, MATERIAL DE OFIMÁTICA, DOCUMENTACIÓN, MATERIAL DE LABORATORIO Y MERCANCÍAS E	2026	5.182,83
20.GC.GC.00.00 - 000A - 224.09	224.09 - OTROS RIESGOS	W0174445G - QBE EUROPE SA/NV, Sucursal en España	2024/0012915	EXP029/2024/19 - CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE DAÑOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.	2026	242.439,68
20.VI.GC.00.02 - 000A - 226.02	226.02 - INFORMACION, DIVULGACION Y PUBLICIDAD	B86269925 - THE LAB MEDIA AND ADVERTISING, S.L.	2022/0009790	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD Y MEDIOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS CON OBJETO DE DIFUNDIR	2026	10.678,55
20.GC.GC.00.00 - 000A - 227.00	227.00 - LIMPIEZA Y ASEO	B29594173 - ITELYMP, S.L.	2020/0000067	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL Y DESINFECCIÓN EN TODOS LOS CENTROS Y DEPENDENCIAS DE LA UCA DE FORMA SOSTENIBLE	2026	1.031.045,37
20.GC.GC.00.00 - 000A - 227.01	227.01 - SEGURIDAD	A79267126 - SECURITY WORLD, S. A	2024/0011089	Z20240600911 SERVICIO DE PROTECCIÓN, PREVENCIÓN Y VIGILANCIA PARA LOS CENTROS, EDIFICIOS Y CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	2026	901.248,30
18.VI.AL.PE.00 - 000A - 227.06	227.06 - ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	G11423381 - CEEI FUNDACION BAHIA DE CADIZ	2022/0019783	SERVICIO PARA EL IMPULSO Y FOMENTO DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ Y DE APOYO A LA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	2026	10.708,50
20.CO.SO.00.00 - 001A - 227.06	227.06 - ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	A30080469 - AUDIEST AUDITORES, S.A.P.	2025/0001812	EXP033/2024/19: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA FIRMA DE AUDITORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA UCA	2026	18.150,00

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

Aplicación	Descripción	Tercero	Expediente Gestor	Descripción del expediente	Anualidad	Compromisos
20.DG.IP.ED.00 - 000A - 227.06	227.06 - ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	B87933172 - ALVENTIA TECNOLOGIA Y CONSULTORIA SL	2021/0009374	ACUERDO MARCO. ASISTENCIA SERVICIOS COORDINACION MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y ACTUACIONES ED UCA	2026	4.053,50
20.GC.GC.00.00 - 000A - 227.06	227.06 - ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	B11460086 - HOSPITAL RECOLETAS ANDALUCIA, S.L.U.	2022/0015490	SERVICIO ASISTENCIAL PARA LOS CAMPUS DE PUERTO REAL Y JEREZ DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.	2026	6.666,67
20.GC.GC.00.00 - 000A - 227.06	227.06 - ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	B80909278 - PRICEWATERHOUSE COOPERS TAX & LEGAL SERVICES, S.L.	2023/0014378	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO FISCAL Y TRIBUTARIO A LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	2026	8.057,23
20.GC.OC.U0.00 - 000A - 227.06	227.06 - ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	A80897770 - UNIVERSITAS XXI, SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD, S.A.	2024/0008561	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO GESTIONADO DE LAS APLICACIONES UNIVERSITAS XXI PARA LA UCA. CAU Z20240500110	2026	29.140,27
20.GC.OC.U0.00 - 000A - 227.06	227.06 - ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	A80897770 - UNIVERSITAS XXI, SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD, S.A.	2025/0008850	EXP025/2025/19 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO GESTIONADO DE LAS APLICACIONES UNIVERSITAS XXI PARA LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ"	2026	652.643,29
20.GC.RE.AE.00 - 000A - 227.06	227.06 - ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	A41414145 - GUADALTEL, S.A.	2024/0000975	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	2026	15.049,34
20.GC.RE.AE.00 - 000A - 227.06	227.06 - ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	B91447193 - SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES S. L.	2023/0008456	SERVICIO DE SOPORTE A LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES Y EN EL DESPLIEGUE DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIV	2026	37.261,04
20.GC.SE.00.00 - 000A - 227.06	227.06 - ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	B99527723 - SWITCHING CONSULTING S.L.	2023/0001926	SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LOS CONSUMOS Y SUMINISTROS DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA UNIVERSIDAD DE	2026	5.805,59
20.GC.SE.00.02 - 000A - 227.06	227.06 - ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	A61446308 - FAMA SYSTEMS, SA.	2025/0001335	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PLATAFORMA PARA EL CONTROL DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE SUBCONTRATAS DE OBRAS Y SERVICIOS EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	2026	11.850,00
20.GC.SE.00.02 - 000A - 227.06	227.06 - ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	B72079841 - RECOSOL SOLINO SÁNCHEZ, S.L.	2025/0002600	"SERVICIO DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS (RP) Y DETERMINADOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LA UNIVERSIDAD DE CADIZ"	2026	50.000,00
20.VI.RD.TI.RM - 000A - 227.06	227.06 - ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	B91447193 - SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES S. L.	2025/0001215	Z20250200060 EXP036/2024/19 "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CENTRO DE SERVICIOS Y APOYO A LA DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ".	2026	32.420,52
20.GC.MA.00.00 - 000A - 227.08	227.08 - SERVICIOS DE JARDINERÍA	A08602815 - TALHER, S.A.	2024/0000213	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS AJARDINADOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Y SU TRANSFORMACIÓN EN UN MODELO	2026	96.919,74

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

Aplicación	Descripción	Tercero	Expediente Gestor	Descripción del expediente	Anualidad	Compromisos
20.GC.CM.00.00 - 000A - 227.99	227.99 - OTROS	A59376574 - SERUNION, S.A.U.	2023/0011610	EXP029/2023/19 SERVICIO DE COCINA Y COMEDOR DEL COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ DEL 4/09/2023 AL 3/09/2025.	2026	246.130,41
20.GC.CM.00.00 - 000A - 227.99	227.99 - OTROS	B72116999 - PRENDAS BAHIA SLU	2022/0008537	CONTRATACION SERVICIO DE LAVANDERÍA DEL C.M.	2026	13.935,67
18.GC.GR.ME.23 - 002B.E - 602.02.01	602.02.01 - EDIFICIOS EDUCATIVOS CULTURALES EN CURSO	F20025318 - ORONA S. COOP.	2025/0011812	CON LA FINALIDAD DE PONER EN MARCHA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION EXP034/2025/19, CONTRATACION DE LA 3ª FASE DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA FACULTAD DE	2026	190.934,23
20.VI.IN.HP.G1 - 002F - 640.00.10	640.00.10 - REPARACIONES	W0032378B - FEI EUROPE B.V., SUCURSAL EN ESPAÑA	2025/0001173	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS MICROSCOPIOS TITAN 3 THEMIS 60-300 (REF: D3394), NOVA NANOSEM 450 (REF: 99	2026	351.492,45
20.IN.CI.II.06 - 002F - 640.00.13	640.00.13 - OTROS GASTOS DIVERSOS	B87135968 - CRAYON SOFTWARE EXPERTS SPAIN S.L.	2024/0013096	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA DOCENCIA EN LA UCA.	2026	326,24
20.SE.CT.FA.00 - 000A - 640.06.11	640.06.11 - MATERIAL DE LABORATORIO	A28016814 - AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A.	2025/0007035	CONTRATO ANUAL SUMINISTRO DE GASES PUROS Y MEZCLAS DE GASES A PRESIÓN Y LÍQUIDOS CRIOGÉNICOS INCLUIDOS EN RECIPIENTES E INSTALACIONES PARA LOS SCYT	2026	50.166,66
20.IN.CI.II.02 - 002F - 640.06.13	640.06.13 - OTROS GASTOS DIVERSOS	B62205745 - THE MATHWORKS, S.L.	2024/0013096	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ALTAS PRESTACIONES PARA LA DOCENCIA EN LA UCA.	2026	2.896,74
20.SE.CT.FA.00 - 000A - 640.06.13	640.06.13 - OTROS GASTOS DIVERSOS	A82873662 - STULZ ESPAÑA S.A.	2022/0011387	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACION STULZ MINISPACE (EQUIPO CCU91A Y 2 EQUIPOS CCU71A)- 4 ANUALIDADES	2026	4.896,00
Suma Total 2026						5.080.116,49

Los compromisos para el 2027 son los siguientes:

Aplicación	Descripción	Tercero	Expediente Gestor	Descripción del expediente	Anualidad	Compromisos
20.GC.MA.00.00 - 000A - 213.01	213.01 - INSTALACIONES	A27178789 - OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	2024/0016511	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS EXISTENTES EN LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, UBICADOS EN LOS CAMPUS	2027	160.058,61
20.DG.IP.TI.00 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B06223655 - INFORMATICA ASTRON MULTIMEDIA, S.L.	2024/0016907	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE COMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.	2027	8.034,40
20.GC.GC.00.00 - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B41461088 - SHS CONSULTORES S.L.	2022/0016723	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LOS MÓDULOS DE META4 PEOPLENET IMPLANTADOS EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (SOPORTE TÉCNICO, FUNCIONAL	2027	1.204,45

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

Aplicación	Descripción	Tercero	Expediente Gestor	Descripción del expediente	Anualidad	Compromisos
20.VI.RD.TI.SI - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B23592181 - INNOVACIONES TECNOLOGICAS DEL SUR, S.L.	2024/0002824	ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS DE EDUCACIÓN PARA EL PRODUCTO UDS ENTERPRISE INSTALADO EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.	2027	17.008,24
20.VI.RD.TI.SI - 000A - 216	216 - SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	B91447193 - SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES S. L.	2023/0014376	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO CENTRALES DEL ÁREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	2027	1.618,28
20.GC.TI.00.00 - 000A - 220.00	220.00 - MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	B48145155 - IMPRENTA UNIVERSAL, SL	2024/0000997	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TÍTULOS Y DE SU GESTIÓN A TRAVÉS DE APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	2027	55.355,01
20.GC.SE.00.02 - 000A - 227.06	227.06 - ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	A61446308 - FAMA SYSTEMS, SA.	2025/0001335	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PLATAFORMA PARA EL CONTROL DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE SUBCONTRATAS DE OBRAS Y SERVICIOS EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	2027	4.937,50
20.GC.SE.00.02 - 000A - 227.06	227.06 - ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	B72079841 - RECOSOL SOLINO SÁNCHEZ, S.L.	2025/0002600	"SERVICIO DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS (RP) Y DETERMINADOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LA UNIVERSIDAD DE CADIZ"	2027	25.000,00
20.VI.IN.HP.G1 - 002F - 640.00.10	640.00.10 - REPARACIONES	W0032378B - FEI EUROPE B.V., SUCURSAL EN ESPAÑA	2025/0001173	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS MICROSCOPIOS TITAN 3 THEMIS 60-300 (REF: D3394), NOVA NANOSEM 450 (REF: 99	2027	369.381,60
Suma Total 2026						642.598,09

Los compromisos para el 2028 son los siguientes:

Aplicación	Descripción	Tercero	Expediente Gestor	Descripción del expediente	Anualidad	Compromisos
20.VI.IN.HP.G1 - 002F - 640.00.10	640.00.10 - REPARACIONES	W0032378B - FEI EUROPE B.V., SUCURSAL EN ESPAÑA	2025/0001173	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS MICROSCOPIOS TITAN 3 THEMIS 60-300 (REF: D3394), NOVA NANOSEM 450 (REF: 99	2028	184.690,80
Suma Total 2027						184.690,80

La situación a 31/12/2024 de este epígrafe fue la siguiente:

Situación a 31/12/2024	Euros				
	Compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios posteriores				
Clasificación Económica	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2028	Años sucesivos
Capítulo I GASTOS DEL PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	4.710.538,55	1.182.071,14	72.363,25	0,00	0,00
Capítulo III GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo V FONDO DE CONTINGENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo VI INVERSIONES REALES	67.923,46	4.896,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo VIII ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo IX PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	4.778.462,01	1.186.967,14	72.363,25	0,00	0,00

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

g) Gastos con financiación afectada

El detalle de las desviaciones de financiación del ejercicio es el siguiente:

Euros	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024	
Concepto	Desviaciones de financiación positivas	Desviaciones de financiación negativas	Desviaciones de financiación positivas	Desviaciones de financiación negativas
Investigación	13.432.762,36	8.880.303,71	5.947.069,19	15.938.939,74
Innovación docente, personal, ordenación académica y otros	1.396.169,18	3.660.290,99	6.509.152,22	3.367.463,71
Internacionales	3.044.257,35	3.236.410,08	3.189.179,28	3.016.996,38
Contratos OTRI	840.289,45	423.509,53	869.812,03	628.045,29
Proyectos Europeos	252.292,92	205.041,76	318.050,14	381.998,79
Total	18.965.771,26	16.405.556,07	16.833.262,86	23.333.443,91

h) Remanente de tesorería

El desglose de la formación del Remanente de tesorería total del ejercicio es el siguiente:

Remanente de tesorería total	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Remanente de tesorería total al inicio del ejercicio	72.898.936,01	88.227.376,42
(-) Modificaciones derechos anulados de ejercicios cerrados	-26.351,28	-69.665,09
(+) Modificaciones obligaciones anuladas de ejercicios cerrados		
Resultado presupuestario de 2025	-5.969.555,14	-15.257.054,88
(-) Devoluciones ingresos ptes pago 2025	410,40	0,00
(+) Devoluciones ingresos ptes pago 2026		
Anulación de derechos IVA por insolvencias y otras causas	0,00	-14,55
Rectificaciones saldo operaciones extrapresupuestarias	-1.597.456,17	-1.705,89
Remanente de tesorería total de 2025	65.305.983,82	72.898.936,01

El Estado del Remanente de Tesorería del ejercicio es el siguiente:

COMPONENTES	EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2024	
1. (+) Fondos líquidos	0,00	71.830.018,53	0,00	70.830.744,13
2. (+) Derechos pendientes de cobro	0,00	4.729.142,36	0,00	10.978.969,78
(+) Del Presupuesto corriente.	1.910.224,81	0,00	7.071.650,69	0,00
(+) De presupuestos cerrados	1.212.975,80	0,00	1.169.875,42	0,00
(+) De operaciones no presupuestarias	1.605.941,75	0,00	2.737.443,67	0,00
(+) De operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	0,00	11.253.126,16	0,00	8.910.452,60
(+) Del Presupuesto corriente.	5.562.673,21	0,00	4.485.295,06	0,00
(+) De presupuestos cerrados	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) De operaciones no presupuestarias	5.685.279,22	0,00	4.419.573,41	0,00
(+) De operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) De Devoluciones de ingresos	5.173,73	0,00	5.584,13	0,00
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	-325,30
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	-325,30	0,00
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Remanente de tesorería total (1+2+3+4)	0,00	65.306.034,73	0,00	72.898.936,01
II. Exceso de financiación afectada	0,00	45.193.536,10	0,00	40.842.033,65
III. Saldos de dudoso cobro	0,00	1.001.697,94	0,00	976.364,22
IV. Remanente de tesorería no afectado = (I-II-III)	0,00	19.110.800,69	0,00	31.080.538,14

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

El remanente de tesorería afectado se compone de:

Concepto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Investigación	26.694.138,85	20.185.193,58
Innovación docente, personal, ordenación académica y otros	10.746.595,63	12.943.109,05
Internacionales	5.380.523,39	5.600.627,02
Contratos OTRI	1.911.427,22	1.647.096,72
Proyectos Europeos	460.851,01	466.007,28
Total	45.193.536,10	40.842.033,65

La diferencia entre el remanente total y el remanente afectado corresponde a recursos de libre disposición para la financiación de cualquier tipo de gasto y se denomina remanente de tesorería no afectado.

El remanente de tesorería total existente al inicio del ejercicio, se incorpora al presupuesto inicial siempre que no dé lugar a un desequilibrio en el conjunto de las operaciones no financieras, así como al presupuesto definitivo de ingresos vía modificaciones presupuestarias y bajo el capítulo de activos financieros.

i) Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad

En relación al pendiente de cobro de los derechos correspondientes al artículo 60 de la LOSU, pueden estar sujetos a la entrega de informes/trabajos finales. El resto de derechos no han prescrito a la fecha.

No existen aplazamientos o fraccionamiento de derechos que tengan una cuantía relevante de cara a la imagen fiel de los estados financieros. Excepcionalmente, la Gerencia puede alcanzar acuerdos puntuales con determinados deudores con objeto de facilitarles la cancelación a corto plazo de los importes pendientes, haciendo posible que no se produzca un menoscabo en la viabilidad económica de su actividad empresarial, comercial o personal.

j) Estado de tesorería

A continuación, se muestra el desglose del Estado de la Tesorería a cierre del ejercicio:

CONCEPTO	IMPORTES 2025		IMPORTES 2024	
1- COBROS		273.269.161,31		254.105.411,67
DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	200.787.016,65		184.814.094,48	
DE PRESUPUESTOS CERRADOS	7.002.199,03		8.123.722,38	
DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	65.479.945,63		61.167.594,81	
2- PAGOS		272.269.937,82		265.277.821,18
DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	203.104.123,39		202.657.504,99	
DE PRESUPUESTOS CERRADOS	4.485.295,06		2.527.829,21	
DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	64.680.519,37		60.092.486,98	
3- FLUJO NETO DE TESORERÍA DEL EJERCICIO (1-2)		999.223,49		-11.172.409,51
4- SALDO INICIAL DE TESORERÍA		70.830.744,13		82.003.153,64
5- SALDO FINAL DE TESORERÍA DEL EJERCICIO (3+4)		71.829.967,62		70.830.744,13

k) Ingresos tributarios y cotizaciones sociales

El detalle de este epígrafe de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial es el siguiente:

Situación a 31/12/2025	Euros	Euros
	2025	2024
Tasas de secretaria y centros adscritos	1.614.429,11	1.566.218,68
Otras prestaciones de servicios	143.841,51	85.249,88
Total tasas	1.758.270,62	1.651.468,56

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

I) Transferencias y subvenciones

El detalle de este epígrafe de la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial es el siguiente:

	2025	2024
2. Transferencias y subvenciones recibidas	173.771.674,51	169.678.002,31
a) Del ejercicio	173.771.253,89	169.647.182,29
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	23.173.807,81	25.436.687,07
a.2) transferencias	150.597.446,08	144.210.495,22
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero.	420,62	30.820,02
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00

La composición de las transferencias recibidas es la detallada a continuación:

ORIGEN FONDOS TRANSFERENCIAS	2025	2024
AUTONOMICO	150.061.973,69	143.412.338,17
EUROPEOS	0,00	19.796,66
NACIONALES	60.937,65	31.265,84
PRIVADOS	453.755,86	425.760,00
Total general	150.576.667,20	143.889.160,67

Respecto a las subvenciones recibidas aplicadas a gastos en el ejercicio 2025, mencionar las siguientes Cuentas del PGCP:

	01/01/2025	Ingresos	Gastos	31/12/2025
130 Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta.	0,00	0,00	0,00	0,00
131 Subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos.	37.244.715,48	2.449.969,57	4.092.920,38	35.601.764,67
	37.244.715,48	2.449.969,57	4.092.920,38	35.601.764,67

	01/01/2025	Ingresos	Gastos	31/12/2025
172 Deudas a largo plazo transformables en subvenciones.	5.179.717,44	8.712.581,10	12.667.894,49	1.224.404,05
522 Deudas a corto plazo transformables en subvenciones.	35.662.316,21	29.837.672,84	21.530.857,00	43.969.132,05
	40.842.033,65	38.550.253,94	34.198.751,49	45.193.536,10

El importe total a 31/12/2025 de las deudas a largo y corto plazo transformables en subvenciones coincide con las Desviaciones Positivas en fondos recibidos con financiación afectada que consta en el Estado del Remanente de Tesorería de estas Cuentas Anuales.

El origen de los fondos para subvenciones en el presupuesto corriente de 2025 y anterior, fueron los siguientes:

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

ORIGEN FONDOS SUBVENCIONES	2025	2024
AUTONOMICO	2.664.756,06	6.151.976,33
EUROPEOS	2.726.319,92	1.713.993,58
INTERNACIONALES	71.005,69	153.163,52
LOCALES	614.838,73	756.692,36
NACIONALES	10.276.612,09	8.702.870,02
PRIVADOS	1.009.564,96	1.397.837,39
Total general	17.363.097,45	18.876.533,20

De los anteriores Estados Financieros dan como resultado la regularización de los ingresos aplicados a resultados por gastos de subvenciones:

	2025	2024
7511 Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio.	23.173.807,81	25.436.687,07
130 Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta.	0,00	-294.131,42
131 Subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos.	-1.642.950,81	4.222.784,91
522 Deudas a corto plazo transformables en subvenciones.	-21.530.857,00	-29.365.340,56

Los datos referidos a 2024 no mencionados con anterioridad son los siguientes:

	01/01/2024	Ingresos	Gastos	31/12/2024
130 Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta.	294.131,42	0,00	294.131,42	0,00
131 Subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos.	33.021.930,57	9.543.844,22	5.321.059,31	37.244.715,48
	33.316.061,99	9.543.844,22	5.615.190,73	37.244.715,48

	01/01/2024	Ingresos	Gastos	31/12/2024
172 Deudas a largo plazo transformables en subvenciones.	3.044.424,36	2.089.035,76	4.224.328,84	5.179.717,44
522 Deudas a corto plazo transformables en subvenciones.	44.909.246,95	30.791.392,72	21.544.461,98	35.662.316,21
	47.953.671,31	32.880.428,48	25.768.790,82	55.065.308,97

m) Ventas netas y prestaciones de servicios

El desglose por conceptos presupuestarios es el siguiente:

Concepto	Euros	Euros
	2025	2024
Precios Públicos grado	7.373.469,04	7.537.508,49
Precios Públicos programa de máster y doctorado	998.643,21	926.789,96
Compensación matrícula becarios MEC	4.173.131,67	4.639.603,86
Compensación matrícula familia numerosa	954.680,41	930.475,80
Compensación matrícula personal propio	60.516,38	61.655,71
Otras compensaciones	4.036,92	3.937,56
Bonificaciones matrículas Junta de Andalucía	4.251.359,65	3.460.983,86
Derechos de matrícula en cursos y seminarios	316.710,02	276.080,15
Contratos Art.83 LOU	1.929.320,91	2.010.025,28
Productos de concesiones administrativas y aprovechamientos especiales	74.684,92	99.324,41
Derechos de alojamiento y restauración en Colegio Mayor	814.898,01	775.862,90
Venta de bienes	36.794,10	22.950,76
Otros ingresos por servicios prestados	1.414.217,98	970.998,88
	22.402.463,22	21.716.197,62

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

La normativa básica aplicable en materia de precios públicos es la siguiente:

- Ley 10/2021, de 28 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos.
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante, LOSU), y el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.
- Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados mediante Decreto del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 98/2023, de 2 de mayo, por el que se determinan los precios públicos de las universidades públicas de Andalucía, por la prestación de servicios académicos y administrativos y se da publicidad a los precios de los centros universitarios adscritos a las universidades públicas andaluzas, modificado por el Decreto 142/2025, de 2 de septiembre, de aplicación a partir del curso académico 2025-2026.

n) Gastos de personal

El detalle de la composición de los gastos de personal de 2025 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Funcionarios	67.191.365,43	63.212.594,42
Laborales	39.578.301,91	38.530.845,95
Personal investigación	11.037.059,99	12.999.716,41
Incentivos al rendimiento	16.147.757,74	14.048.441,53
Gratificaciones	415.096,55	452.239,87
Cuota prestaciones empleados	25.731.134,99	24.574.913,16
Acción social, formación y seguros	790.434,43	997.310,09
	160.891.151,04	154.816.061,43

o) Otros gastos de gestión ordinaria

Se presenta a continuación el desglose de otros gastos devengados en el ejercicio:

Concepto	2025	2024
Arrendamientos y Cánones	207.159,35	213.674,44
Mantenimiento y Conservación	4.113.805,94	3.971.546,57
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
Servicios jurídicos, contenciosos y notarías	190.358,38	214.873,83
Pagos por conferencias, cursos, traducciones	2.206.190,08	1.957.151,09
Valoraciones y peritajes.	0,00	3.304,07
Estudios y trabajos técnicos	2.562.656,48	2.357.258,77
Transportes.	183.627,32	211.649,03
Primas de seguros	381.553,70	187.799,86
Servicios bancarios y similares	5.313,70	3.346,30
Atenciones protocolarias y representativas	90.040,88	109.372,77
Gastos de publicidad y servicio de prensa	416.512,03	383.256,37
Suministro de energía eléctrica	1.754.029,81	2.140.327,58
Suministro de agua	271.884,22	232.844,17
Suministro de gas	66.974,18	136.533,03
Suministro de combustible	89.786,55	78.421,74

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

Concepto	2025	2024
Vestuario	28.701,93	66.842,33
Publicaciones y prensas universitarias	128.250,35	144.962,55
Otros suministros	3.860.397,87	4.168.015,97
Material de oficina ordinario no inventariable	442.846,07	463.534,42
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	9.755,55	13.912,91
Limpieza y aseo	4.104.578,02	4.097.133,58
Seguridad	1.273.565,47	1.097.193,71
Dietas	457.616,91	432.034,58
Locomoción	657.110,61	649.086,86
Traslados	50.830,19	63.286,47
Comunicaciones telefónicas, postales y mensajería	267.355,76	289.595,54
Otros servicios	5.362.730,64	5.393.612,74
Total Suministros y Servicios Exteriores	29.183.631,99	29.080.571,28

Concepto	2025	2024
Tributos de carácter local	41.023,86	38.987,05
Tributos de carácter autonómico	3.348,69	3.666,39
Tributos de carácter estatal	23.862,65	24.893,70
Tributos en el exterior	0,00	0,00
Total Tributos	68.235,20	67.547,14

p) Transferencias y Subvenciones concedidas (Gastos)

El desglose de las transferencias y subvenciones concedidas por la Universidad durante el ejercicio 2025 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Becas relacionadas con la enseñanza	5.821.771,58	5.130.064,39
Convenios con Fundaciones y otras	1.139.621,33	766.375,21
T/ a Universidades Públicas	0,00	7.566,14
T/ a Consorcios	1.250.600,66	1.222.629,23
Otras transferencias y subvenciones	212.519,30	1.534.225,23
	8.424.512,87	8.660.860,20

q) Ajustes por periodificación

Dentro de este epígrafe se registran los ingresos relativos a matrículas correspondientes al curso 2025/2026, devengados en 2026.

r) Aplicación del ahorro del ejercicio

La propuesta de aplicación del ahorro/desahorro del ejercicio que la Gerencia presentará al Consejo de Gobierno es la de su traspaso a "Resultados de ejercicios anteriores".

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

s) Conciliación del saldo presupuestario y el resultado patrimonial

Este apartado muestra la conciliación del saldo presupuestario y el resultado patrimonial del ejercicio 2025:

	2.025	2.024
I. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	-5.969.555,14	-15.257.054,88
1. GASTOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	10.668.759,81	15.105.804,85
Inversiones en activos no financieros	7.604.092,95	13.943.927,20
Activos financieros: concesión de créditos al personal	32.000,00	71.900,00
Aportaciones Patrimoniales	1.600.000,00	300,00
Amortización préstamos entidades públicas	745.868,66	469.283,72
Cancelación del Préstamo Cine Caleta BBVA		0,00
Aplicación provisión de facturas pendiente de imputar a presupuesto	225.148,21	244.320,47
Regularización gastos por pagas extras	461.649,99	376.073,46
2. INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	-29.966.046,33	-25.598.430,90
Préstamos recibidos a largo plazo	0,00	0,00
Periodificación ingresos por precios públicos de matrículas	-3.245.292,02	-3.068.194,05
Devolución de créditos al personal	-41.649,90	-32.995,90
Subvenciones pendiente de devengar	-18.026.654,73	-18.555.198,65
Anticipos FEDER reintegrables	-8.712.581,10	-3.698.504,25
Reintegros de gastos de ejercicios cerrados (concepto 380 en CPGCP 120)	-629.012,44	-243.538,05
Desv. Acreedores por dev. Ingresos	689.143,86	0,00
3. GASTOS ECONÓMICOS-PATRIMONIALES NO PRESUPUESTARIOS	-13.027.398,01	-18.769.244,94
Inversiones en activos no financieros (bajas y otros ajustes)	0,00	0,00
Bajas Inmuebles	-159.383,63	-5.702.465,57
Gastos inmovilizado inventariado y otros ajustes	0,00	0,00
Regularización aportaciones de capital	-1.600.000,00	0,00
Dotación amortización inmovilizado	-16.075.321,12	-17.689.301,02
Ajustes negativos en la valoración del inmovilizado no financiero por amortizaciones	5.696.303,04	5.696.303,04
Anulaciones de obligaciones de ejercicios cerrados	0,00	0,00
Provisión facturas pendiente de imputar al presupuesto	-199.691,50	-273.163,72
Regularización gastos por pagas extras	-466.762,57	-445.552,52
Cancelación saldo pendiente préstamos al personal	0,00	0,00
Reclasificación Préstamo JA (Reclasif. Proyecto Mejora Campus)	-197.208,51	-197.208,51
Provisión para premio de jubilación PTGAS	0,00	-157.856,64
Provisión para responsabilidades	0,00	0,00
Provisión dudoso cobro	-25.333,72	25.906,54
4. INGRESOS ECONÓMICOS-PATRIMONIALES NO PRESUPUESTARIOS	26.941.407,58	28.683.813,18
Periodificación ingresos por precios públicos de matrículas	3.068.194,05	3.287.677,07
Incorporación valoración Inmuebles y otros ajustes	0,00	0,00
Ajustes positivos en la valoración del inmovilizado no financiero por bajas	0,00	0,00
Anulaciones de derechos de ejercicios cerrados	-4.486,90	-69.665,09
Amortización de pasivos financieros (cine caleta)	0,00	30.820,02
Amortización de pasivos financieros (junta)	0,00	0,00
Reversión en Subvenciones de Deuda anticipos reintegrables FEDER y otros ajustes ejercicios anteriores	23.173.807,81	25.436.687,07
Exceso provisión para premio de jubilación PTGAS	694.146,73	0,00
Otros ingresos para el cierre del ejercicio	9.744,97	
Exceso provisión para responsabilidades	0,00	0,00
Reversión del deterioro dudoso cobro	0,00	0,00
Ajuste IVA repercutido anulaciones insolvencias y otras	0,00	0,00
Rectificación saldos Op. no presupuestarias	0,92	-1.705,89
IV. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL (I + 1 - 2 - 3 +4)	-11.352.832,09	-15.835.112,69

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

1. Indicadores financieros patrimoniales

<u>Indicador</u>	<u>Cálculo</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
a) Liquidez inmediata	Fondos Líquidos/Pasivo Corriente	120,27%	144,53%
b) Liquidez a corto plazo	(Fondos Líquidos + Dchos Pdtes Cobro)/Pasivo Corriente	126,40%	164,84%
c) Liquidez General	Activo Corriente/Pasivo Corriente	126,55%	164,60%
d) Endeudamiento por alumno	(Pasivo Corriente+Pasivo no Corriente)/Nº Alumnos	2.851,98 €	2.644,25 €
e) Endeudamiento	(Pasivo Corriente+Pasivo no Corriente)/ (Pasivo Corriente+Pasivo no Corriente+Patrimonio Neto)	16,90%	14,94%
f) Relación endeudamiento	Pasivo Corriente / Pasivo No Corriente	1180,39%	480,45%
g) Cash-Flow	(Pasivo no Corriente/Flujos netos Gestión)+ (Pasivo Corriente/Flujos netos de gestión)	279,37%	248,50%
h) Ratios de la cuenta de resultados económico patrimonial:			
1) Estructura de ingresos	Ingresos Tributarios y cotizaciones /Ingresos ordinarios	0,88%	0,85%
	Transferencias y subvenciones recibidas / Ingresos ordinarios	87,33%	87,84%
	Ventas netas y prestación de servicios / Ingresos ordinarios	11,26%	11,24%
	Resto Ingresos ordinarios/Ingresos ordinarios	0,52%	0,07%
2) Estructura de gastos	Gastos de personal/Gastos ordinarios	76,93%	75,59%
	Transferencias y subvenciones recibidas/Gastos ordinarios	4,12%	4,33%
	Aprovisionamientos/Gastos ordinarios	0,00%	0,00%
	Resto Gastos ordinarios/Gastos ordinarios	18,95%	20,09%
3) Cobertura de gastos corrientes	(Gastos gestión ordinaria/Ingresos gestión ordinaria)x100	105,11%	106,03%

2. Indicadores presupuestarios

<u>Indicador</u>	<u>Cálculo</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
a) Del presupuesto de gastos corriente			
1) Ejecución del presupuesto de gastos	Obligaciones reconocidas netas / Créditos totales	79,37%	81,98%
2) Realización de los pagos	Pagos realizados / Obligaciones reconocidas netas	97,33%	97,83%
3) Gastos medio por estudiante	Obligaciones Rec.Netas / Número medio estudiantes	9.251,88 €	9.287,25 €
4) Inversión media por estudiante	Obligaciones Rec.Netas (Cap 6+7)/Nº medio estudiantes	1.285,43 €	1.797,53 €
5) Esfuerzo inversor	Obligaciones Rec.Netas (Cap 6+7)/Total Obligaciones reconocidas	13,89%	19,35%
6) Plazo de realización de pagos (días)	(Obligaciones pdtes pago * 365)/ Obligaciones Rec.Netas	9,73	7,90
b) Del presupuesto de ingresos corriente			
1) Ejecución del presupuesto de ingresos	Derechos reconocidos netos / Previsiones definitivas	77,10%	75,94%
2) Realización de los cobros	Recaudación Neta /Dchos reconocidas netos	99,06%	96,31%
3) Plazo de realización de cobros (días)	(Dchos pendientes pago * 365)/ Dchos Rec.Netos	3,44	13,45
4) Superávit (déficit) por estudiante	Rdo presupuestario ajustado / Nº medio estudiantes	- 195,49 €	-147,37 €
c) De presupuestos cerrados			
1) Realización de pagos	Pagos/(Saldo inicial +/-modif. y anulaciones)	100,00%	100,00%
2) Realización de cobros	Cobros / (Saldo inicial +/- modif. y anulaciones)	85,23%	87,41%

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

3. Indicadores Universitarios

<u>Indicador</u>	<u>Cálculo</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
I.MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			
1) Índice de modificación del presupuesto de gastos	Total modificación presupuestaria gasto/Presupuesto Inicial gastos	26,47%	27,87%
2) Índice de modificación del presupuesto de ingresos	Total modificación presupuestaria ingreso/Presupuesto Inicial ingresos	26,47%	27,87%
II.EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA			
4) Grado de ejecución del ppto de gasto cte.	Obligaciones Reconocidas Netas corrientes (Capítulos I+II+III+IV)/ Créditos Pptarios definitivos (Capítulos I+II+III+IV)	92,70%	92,88%
5) Grado de ejecución del ppto de ingreso cte.	Derechos Reconocidos Netos corrientes (Capítulos 3+4+5) / Previsiones pptarias definitivas por operaciones ctes.	95,62%	96,19%
III.CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO			
7) Realización de pagos excluido capítulo I	(Pagos realizados - Pagos realizados capítulo I)/(Oblig.Rec.Netas - Obligaciones Rec. Netas Cap. I)	94,95%	96,06%
8) Realización de cobros excluidos los procedentes de la Comunidad Autónoma	(Recaudación Neta Total-Rec.Neta CCAA (Art.45 y 75)/ (Dchos Rec.Netos-Dchos Rec.Netos CCAA (art.45 y 75))	96,74%	97,32%
9) Realización de los cobros excluidos los procedentes del Estado	(Recaudación Neta Total-Rec.NetaEstado art. 40 y 70)/ (Dchos Rec.Netos-Dchos Rec.NetosEstado art 40 y 70)	99,26%	96,26%
IV. ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS			
10) Porcentaje de gasto corriente	Obligaciones Rec.Netas por Oper. Corrientes/Oblig Rec.Netas Totales	84,97%	80,38%
11) Porcentaje de gasto no corriente	Obligaciones Rec.Netas por Oper. No Corrientes/Oblig Rec.Netas Totales	14,20%	19,59%
12) Porcentaje de gasto de personal (Cap I) sobre gasto total	Obligaciones Rec.Netas, Cap.I / Obligaciones Rec.Netas totales	70,24%	66,45%
13) Porcentaje de gasto corriente en bienes y servicios sobre gasto total	Obligaciones Rec.Netas Cap.II / Obligaciones Rec.Netas Totales	10,75%	10,27%
14) Porcentaje de gasto corriente en bienes y servicios sobre gasto corriente	Obligaciones Rec.Netas Cap.II / Obligaciones Rec.Netas por Op.Corrientes	12,65%	12,78%
15) Porcentaje de gasto financiero sobre gasto total	Obligaciones Rec.Netas Cap.III / Obligaciones Rec.Netas Totales	0,04%	0,11%
16) Porcentaje de gasto financiero sobre gasto corriente	Obligaciones Rec.Netas Cap.III / Obligaciones Rec.Netas por operaciones corrientes	0,05%	0,13%
V. ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS			
17) Nivel de recursos propios	Derechos Rec.Netos (cap III,V y VI) / Derechos Rec.Netos	12,82%	13,23%
18) Porcentaje de tasas y precios públicos sobre recursos propios	Derechos Rec.Netos Cap.III (arts.30 y 31) / Derechos Rec.Netos (Cap III,V y VI)	76,14%	74,73%
19) Porcentaje de tasas y precios públicos sobre ingresos totales	Derechos Rec.Netos Cap.III (arts.30 y 31) / Derechos Rec.Netos	9,76%	9,89%
20) Porcentaje de tasas y precios públicos y otros ingresos por prestación de servicios sobre recursos propios	Derechos Rec.Netos Cap.III (arts.30,31 y 32) / Derechos Rec.Netos (Cap. III,V y VI)	92,86%	90,69%
21) Porcentaje de tasas y precios públicos y otros ingresos por prestación de servicios sobre ingresos totales	Derechos Rec.Netos Cap.III (arts.30,31 y 32) / Derechos Rec.Netos	11,91%	12,00%
22) Grado de financiación ajena (excluidas las operaciones financieras)	Derechos Rec.Netos (cap IV y VII) / Derechos Rec.Netos	82,85%	84,82%
23) Grado de dependencia externa	Derechos Rec.Netos (cap IV, VII y IX) / Derechos Rec.Netos	87,15%	86,75%
24) Grado de dependencia de la Comunidad Autónoma	Derechos Rec.Netos Cap.IV y VII (arts.45 y 75) / Derechos Rec.Netos	74,78%	77,61%
25) Grado de dependencia del Estado	Derechos Rec.Netos Cap.IV y VII (arts.40 y 70) / Derechos Rec.Netos	0,87%	1,44%
26) Carga Financiera	Obligaciones Reconocidas Netas Cap.III / Derecho Rec.Netos por Op.Corrientes	0,05%	0,13%

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

25. Información sobre el coste de las actividades.

Elementos	2025		2024	
	Importe	%	Importe	%
COSTES DE PERSONAL:	162.056.708,75	77%	155.960.469,34	76%
Sueldos y Salarios	134.369.581,62	83%	129.243.838,18	83%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	25.731.134,99	16%	24.574.913,16	16%
Otros costes sociales	790.434,43	0%	997.310,09	1%
Indemnizaciones por razón del servicio	1.165.557,71	1%	1.144.407,91	1%
Transporte de personal	0,00	0%	0,00	0%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:	9.919.910,28	5%	9.968.193,65	5%
Costes de materiales de reprografía e imprenta	0,00	0%	0,00	0%
Costes de otros materiales	0,00	0%	0,00	0%
Costes de material	452.601,62	5%	477.447,33	5%
Trabajos realizados por otras organizaciones	9.467.308,66	95%	9.490.746,32	95%
SERVICIOS EXTERIORES:	18.098.164,00	9%	17.967.969,72	9%
Prima de Seguro	381.553,70	2%	187.799,86	1%
Arrendamientos y cánones	207.159,35	1%	213.674,44	1%
Reparaciones y conservación	4.113.805,94	23%	3.971.546,57	22%
Servicios de profesionales independientes	2.580.175,78	14%	2.383.673,95	13%
Servicios bancarios y similares	5.313,70	0%	3.346,30	0%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	416.512,03	2%	383.256,37	2%
Suministros	6.043.072,63	33%	6.756.142,49	38%
Comunicaciones	267.355,76	1%	289.595,54	2%
Costes diversos	4.083.215,11	23%	3.778.934,20	21%
TRIBUTOS	68.235,20	0%	67.547,14	0%
COSTES CALCULADOS	10.379.018,08	5%	12.000.123,11	6%
Amortizaciones	10.379.018,08	100%	12.000.123,11	100%
COSTES FINANCIEROS	80.496,93	0%	218.237,32	0%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	8.607.143,96	4%	8.859.372,67	4%
OTROS COSTES	1.624.456,03	1%	102.623,07	0%
TOTAL:	210.834.133,23	100%	205.144.536,02	100%

26. Indicadores de gestión

a) Indicadores de eficacia (referidos a los dos últimos cursos)

		2025	2024
- INDICADORES DE DOCENCIA			
Promedio de estudiantes en titulaciones de grado y ciclos anteriores	=	17.860	17.645
Promedio de estudiantes en tercer ciclo (Doctorado)	=	1.329	1.284
Promedio de estudiantes de postgrado (Master)	=	2.231	2.203

b) Indicadores de economía

		2025	2024
Coste de personal / Nº personal total UCA	=	52.118,93 €	50.792,67 €

27. Hechos Posteriores

Compromisos de gasto de la Consejería con competencias en materia de universidades de la Junta de Andalucía pendientes del reconocimiento de la obligación de pago a favor de la Universidad de Cádiz.

A la fecha de cierre del ejercicio económico 2025, de acuerdo con el Listado Mayor de Terceros emitido por la Intervención de Hacienda de nuestra Comunidad Autónoma con base en su sistema de gestión económico-presupuestaria, la Junta de Andalucía tiene registrados compromisos (fase contable AD) a favor de la Universidad de Cádiz por un total de 5.081.401,03 euros, pendientes del reconocimiento de la correlativa obligación de pago por la Junta de Andalucía (fase contable O).

Este importe se desglosa en las siguientes ayudas y subvenciones:

- 4.251.359,65 euros del programa 42J y 533.023,36 euros del Programa 54A, ambos de la Consejería con competencias en materia de universidades.
- 105.904,09 euros de otros programas presupuestarios de la Junta de Andalucía.

Si comparamos este dato con el existente a 31 de diciembre de 2024 (2.586.382,39 euros), la variación neta interanual ha sido negativa en términos absolutos (aumento interanual de los compromisos registrados en fase AD).

Partiendo de la premisa de que las subvenciones y ayudas citadas tendrían su reflejo en los Capítulos 4 y 7 de Subvenciones y Transferencias del Estado de Ingresos (operaciones de naturaleza no financiera), la Cuenta Financiera del año 2025 ajustada reflejaría una Necesidad de Financiación de 7.275.051,80 euros:

- Cuenta financiera Cuentas anuales. Necesidad de financiación: (-) 12.355.241,83 euros.
- Ajuste derivado de los nuevos derechos de cobro: (+) 5.080.190,03 euros.
- **Cuenta financiera ajustada. Necesidad de financiación: (-) 7.275.051,80 euros.**

Igualmente afectaría de forma positiva al Resultado Presupuestario del ejercicio:

- Cuenta financiera Cuentas anuales. Resultado presupuestario: (-) 5.969.555,14 euros.
- Ajuste derivado de los nuevos derechos de cobro: (+) 5.080.190,03 euros.
- **Cuenta financiera ajustada. Resultado presupuestario ajustado: (-) 889.365,11 euros.**

Desde el punto de vista de la recaudación, los derechos pendientes de cobro ajustados ascenderían a **5.340.849,22** euros.

	2025	2024
(+) Obligaciones de Pago totales reconocidas por la Junta de Andalucía	153.032.568,61	153.813.296,44
(-) Pagos realizados	152.771.909,42	147.891.928,14
Pendiente de pago a 31 de diciembre	260.659,19	5.921.368,30
(+) Fase AD pendiente fase O	5.081.401,03	2.586.382,39
(-) Derechos reconocidos por la UCA ejercicios anteriores	-1.211,00	0,00
Total pendiente de cobro ajustado	5.340.849,22	8.507.750,69

28. Información sobre déficit público y deuda pública en términos del sistema europeo de cuentas económicas integradas (SEC)

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, ha establecido un nuevo marco de referencia para el desenvolvimiento de la actividad económico-financiera y presupuestaria de las Administraciones Públicas en España, que afecta tanto a las Comunidades Autónomas como a las Universidades.

A la conclusión del ejercicio 2013 quedaron materializados por la Universidad de Cádiz los compromisos recogidos en el Plan de Viabilidad 2003-2013 del Convenio para el saneamiento de su situación financiera, extinguiéndose su vigencia conforme queda establecido en su Cláusula Décima.

A partir de dicho momento, el comportamiento económico-financiero de la Universidad de Cádiz ha estado sujeto a los objetivos generales de estabilidad presupuestaria, deuda y sostenibilidad financiera establecidos para el conjunto de las Administraciones Públicas.

El artículo 89.5.c) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, establece que el presupuesto de las universidades andaluzas contendrá *“la evolución del indicador de equilibrio presupuestario, deuda pública y período medio de pago a proveedores, conforme a lo determinado por la Consejería competente en materia de Hacienda, y su análisis argumentado”*.

Con este objetivo se recogen a continuación los principales datos referidos al ejercicio 2025.

1.- Equilibrio del Presupuesto en operaciones no financieras.

El presupuesto inicial para el año 2025 aprobado por la Universidad de Cádiz presenta equilibrio en sus operaciones no financieras, ascendiendo las previsiones de ingresos y gastos de esta naturaleza a 206.821 m€.

ESTADO INGRESOS-GASTOS	P.Inic. 2024	P.Inic. 2025	Variación
Operaciones no financieras	196.867.458,00	206.821.978,00	9.954.520,00
Operaciones financieras	747.930,00	1.046.986,00	299.056,00
Totales	197.615.388,00	207.868.964,00	10.253.576,00

De las previsiones de ingresos del presupuesto definitivo destinadas a cubrir los gastos de naturaleza no financiera deriva una necesidad de financiación de 48.413 m€, como consecuencia de la existencia de un volumen importante de partidas de gasto que es financiado con la incorporación de fondos generados en ejercicios anteriores. El remanente de tesorería afluente en el ejercicio asciende a 40.024 m€ y queda recogido entre las previsiones del Capítulo 8 de la estructura presupuestaria de ingresos, mientras que las partidas que financia se contemplan en los diferentes Capítulos del Estado de Gastos del Presupuesto.

ESTADO DE INGRESOS	Ppto. Def. 2024	Ppto. Def. 2025	Variación
Operaciones no financieras	198.397.678,62	211.991.893,75	13.594.215,13
Operaciones financieras	54.288.453,93	50.895.830,68	-3.392.623,25
Totales	252.686.132,55	262.887.724,43	10.201.591,88
Remanente de Tesorería	54.179.963,03	40.024.992,70	-14.154.970,33
Otros activos financieros	108.490,90	115.087,30	6.596,40
Pasivos financieros	0,00	10.755.750,68	10.755.750,68

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

ESTADO DE GASTOS	Ppto. Def. 2024	Ppto. Def. 2025	Variación
Operaciones no financieras	252.108.056,65	260.405.651,13	8.297.594,48
Operaciones financieras	578.075,90	2.482.073,30	1.903.997,40
Totales	252.686.132,55	262.887.724,43	10.201.591,88
Necesidad de financiación	-53.710.378,03	-48.413.757,38	5.296.620,65

De acuerdo con los principios presupuestarios, al igual que en ejercicios anteriores, el importe total de las previsiones del presupuesto se presenta en equilibrio entre ingresos y gastos.

2.- Sujeción al límite máximo de gastos.

Mediante acuerdo del Consejo Social de 18 de diciembre de 2024, quedó establecido que el límite máximo de gasto de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2025 ascendería a 237.568 m€, fijándose el techo máximo del gasto no financiero en 236.521 m€.

LÍMITE MAX. GASTO	2024	2025	Variación
Operaciones no financieras	235.879.698,00	236.521.978,00	642.280,00
Operaciones financieras	747.930,00	1.046.986,00	299.056,00
Totales	236.627.628,00	237.568.964,00	941.336,00

OBLIGAC. RECON.	2024	2025	Variación
Operaciones no financieras	206.601.316,33	206.288.927,94	-312.388,39
Operaciones financieras	541.483,72	2.377.868,66	1.836.384,94
Totales	207.142.800,05	208.666.796,60	1.523.996,55

Al cierre del ejercicio económico 2025, el total de obligaciones reconocidas netas asciende a 208.666 m€ y las derivadas de operaciones no financieras (Capítulos 1 al 7 de la estructura presupuestaria) a 206.288 m€, por lo que se encuentran dentro de los límites máximos autorizados.

3.- Capacidad / Necesidad de financiación a 31 de diciembre.

A 31 de diciembre de 2025, si se comparan los derechos y obligaciones reconocidas resultantes de la ejecución presupuestaria materializada durante el ejercicio corriente en los Capítulos 1 al 7, los estados contables presentan una necesidad de financiación de 12.355 m€, frente al resultado generado en 2024 (Necesidad de financiación: 18.448 m€), resaltando, entre otras:

- Las desviaciones derivadas del diferente ritmo de materialización de los ingresos y gastos de las actuaciones de carácter finalista, sea con motivo de que se reconocieron los derechos en años anteriores a la contabilización de las obligaciones o debido a la necesidad de habilitar anticipadamente por la Universidad de Cádiz los fondos necesarios para asegurar la ejecución de los proyectos financiados con recursos externos hasta que, conforme a las disposiciones de cada convocatoria, se vaya produciendo el reconocimiento de los derechos y su cobro.
- La financiación recibida del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cuya materialización tiene un carácter plurianual.
- La ejecución de las actuaciones plasmadas en el Plan Extraordinario de Inversiones e Infraestructuras 2024-2027, de acuerdo con la autorización recibida de la Consejería competente en materia de hacienda para el uso del remanente de tesorería no afectado como fuente de recursos.
- A ello se unen las desviaciones negativas materializadas en cuanto a determinadas previsiones de ingresos recogidas en el Presupuesto definitivo.

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

CAPACIDAD / NECESIDAD	2024	2025	Variación
Derechos reconocidos netos 1 a 7	188.153.245,02	193.933.686,11	5.780.441,09
Obligaciones reconocidas 1 a 7	206.601.316,33	206.288.927,94	-312.388,39
Diferencia (DR - OR)	-18.448.071,31	-12.355.241,83	6.092.829,48

RESULTADO PRESUPUESTARIO	2024	2025	Variación
Resultado presupuestario	-15.257.054,88	-5.969.555,14	9.287.499,74
Cdtos gastados con RTNA	5.469.918,26	4.120.759,70	-1.349.158,56
Desv. Financiación negativas	23.333.443,91	16.405.556,07	-6.927.887,84
Desv. Financiación positivas	16.833.262,86	18.965.771,26	2.132.508,40
Total ajustes	11.970.099,31	1.560.544,51	-10.409.554,80
Resultado presupuestario ajustado	-3.286.955,57	-4.409.010,63	-1.122.055,06

El resultado presupuestario ajustado del ejercicio corriente 2025 es de (-) 4.409 m€, existiendo, igualmente, un elevado remanente de tesorería al cierre del año por importe de 65.306 m€.

REMANENTE DE TESORERÍA	2024	2025	Variación
Remanente tesorería total	72.898.936,01	65.305.983,82	-7.592.952,19
Remanente tesorería afectado	40.842.033,65	45.193.536,10	4.351.502,45
SalDOS de dudoso cobro	976.364,22	1.001.697,94	25.333,72
Remanente tesorería no afectado	31.080.538,14	19.110.749,78	-11.969.788,36

4.- Sujeción al límite máximo de endeudamiento.

El artículo 90 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, establece que, para el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, la Consejería competente en materia de hacienda fijará un límite de endeudamiento anual para el conjunto de las Universidades públicas andaluzas. Por su parte, la Consejería competente en materia de Universidades fijará el límite de endeudamiento anual para cada una de ellas en el plazo máximo de un mes desde que se fije el límite de endeudamiento anual conjunto, previo informe del Consejo Andaluz de Universidades. Transcurrido dicho plazo sin pronunciamiento expreso, será la Consejería competente en materia de hacienda la que lo fije.

Toda vez que no consta la aprobación de un límite de endeudamiento anual para la Universidad de Cádiz, en los términos previstos en el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, tomaremos como referencia el autorizado en el Plan de Viabilidad anexo al Convenio para el saneamiento de la situación financiera formalizado el 3 de julio de 2003 (año 2013: 18.572 m€).

A 31 de diciembre de 2025, la Universidad de Cádiz no presenta endeudamiento financiero, tras haberse amortizado en su totalidad el saldo restante del préstamo mantenido con la entidad BBVA, el cual ascendía a 292 m€.

ENDEUDAMIENTO	2024	2025	Variación
Endeudamiento materializado	292.420,84	0,00	-292.420,84

5.- Sostenibilidad financiera.

Conforme al artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se entenderá por sostenibilidad financiera la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial conforme a lo establecido en esta Ley, la normativa sobre morosidad y en la normativa europea. A estos efectos, la Ley considera deuda comercial el volumen de deuda pendiente de pago a proveedores de las Administraciones Públicas.

Como ya se ha plasmado con anterioridad, el resultado presupuestario del ejercicio (diferencia entre los derechos y obligaciones netos totales del año), arroja un importe negativo de 5.969 m€, principalmente originado por los hechos descritos en el anterior apartado 3, a ello debemos unir que el resultado presupuestario ajustado es negativo y asciende a -4.409 m€, fruto del remanente de tesorería no afectado a florado y los ajustes procedentes de las desviaciones de financiación del ejercicio (positivas y negativas).

Durante el ejercicio 2025 no se han generado tensiones puntuales de tesorería como consecuencia del distinto ritmo de materialización de los cobros y pagos, quedando cubiertas por las disponibilidades líquidas existentes. Los ingresos obtenidos por la Universidad de Cádiz han permitido cancelar el 97,39% del total de las obligaciones presupuestarias contraídas con terceros (ejercicio corriente y cerrados).

PAGO OBLIGACIONES	2024	2025	Variación
Obligaciones ejercicio corriente	207.142.800,05	208.666.796,60	1.523.996,55
Obligaciones ejercicios cerrados	2.527.829,21	4.485.295,06	1.957.465,85
Total obligaciones presupuestarias	209.670.629,26	213.152.091,66	3.481.462,40
Obligaciones abonadas:	205.185.334,20	207.589.418,45	2.404.084,25
Ejercicio Corriente	202.657.504,99	203.104.123,39	446.618,40
Ejercicios Anteriores	2.527.829,21	4.485.295,06	1.957.465,85
% Obligaciones abonadas	97,86%	97,39%	-0,47%

Las obligaciones acumuladas pendientes de pago a 31 de diciembre de 2025, con independencia de su naturaleza presupuestaria o no presupuestaria, ascienden a 11.253 m€, quedando cubiertas con los fondos líquidos disponibles a esa fecha (71.830 m€).

REMANENTE DE TESORERÍA	2024	2025	Variación
Fondos líquidos	70.830.744,13	71.830.018,53	999.274,40
Obligaciones pendientes de pago	8.910.452,60	11.253.126,16	2.342.673,56
Fondos líquidos netos	61.920.291,53	60.576.892,37	-1.343.399,16
Derechos pendientes de cobro	10.978.969,78	4.729.142,36	-6.249.827,42
Partidas pendientes de aplicación	325,30	0,00	325,30
Remanente tesorería	72.898.936,01	65.306.034,73	-7.592.901,28

De acuerdo con la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se entiende que existe sostenibilidad de la deuda comercial, cuando el período medio de pago a los proveedores no supere el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad.

El período medio de pago de la deuda comercial de la Universidad de Cádiz, conforme a los criterios establecidos en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas, se sitúa en 9 días a 31 de diciembre de 2025.

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

PERÍODO MEDIO DE PAGO	2024	2025	Variación
PMP de la deuda comercial (días)	12,33	9,56	-2,77

29. Otra información

Responsabilidades de naturaleza medioambiental.

Dada la actividad a la que se dedica la Universidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y el saldo presupuestario de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Universidad de Cádiz
Memoria del ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2025

Las anteriores cuentas anuales que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de liquidación de presupuesto y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha han sido formuladas por la Gerente de la Universidad con fecha 11 de junio de 2026.

RESULTADOS POR ÁMBITOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

EJERCICIO 2025

En el Sistema de Dirección Estratégica (SDE), aprobado por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2024, así como por el Claustro Universitario el 19 de diciembre de 2024, se define el propósito estratégico y la identidad de la Universidad de Cádiz, concretada a través de una serie de objetivos generales en cada uno de los ámbitos o funciones en los que la institución aporta valor social a sus grupos de interés, junto con los valores que definen la manera de ser y actuar de la UCA; y que de manera transversal deben inspirar la acción de gobierno de la institución, y los procesos que desarrolla en cada uno de sus ámbitos de competencia.

Tras su aprobación, las actividades de las unidades financiadas en el presupuesto 2025 se alinearon con los Objetivos Estratégicos definidos en el SDE, reordenando la asignación de recursos de la institución en torno a los cuatro ámbitos básicos (Docencia, Investigación, Desarrollo Económico, y Desarrollo Social y Cultural) y los cuatro ámbitos transversales (Transformación Digital, Internacionalización, Sostenibilidad y Personas) que componen la nueva identidad estratégica de la UCA.

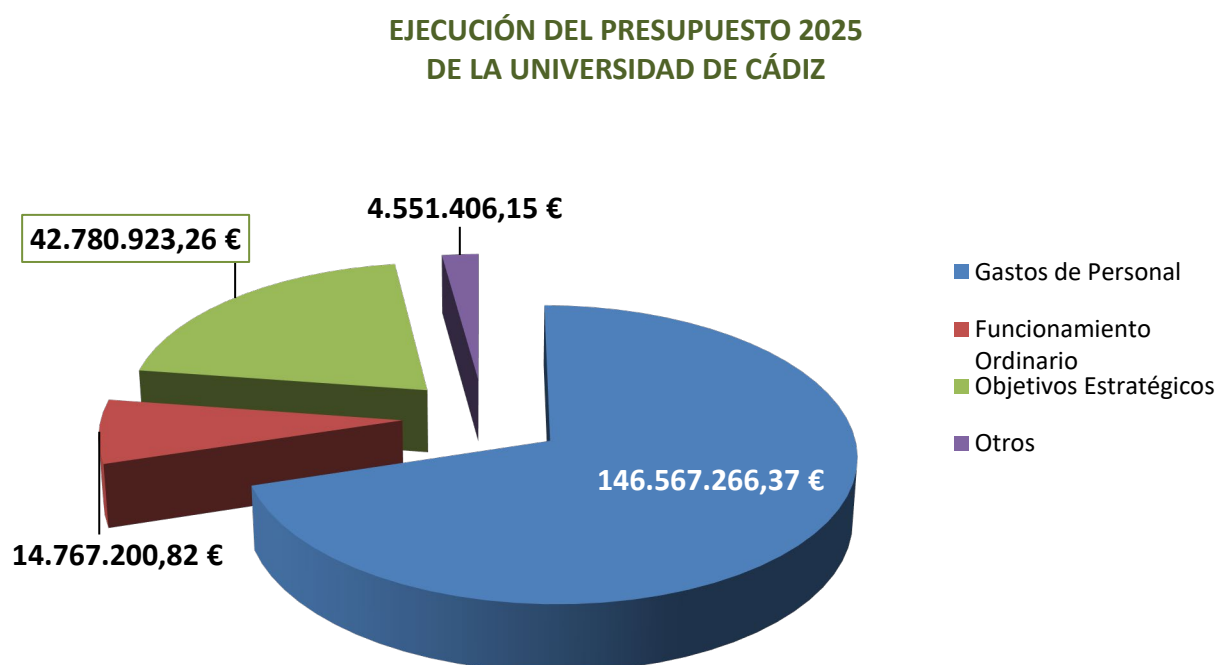
Por tanto, de forma complementaria al contenido de las cuentas anuales y al informe económico, se presenta la ejecución del presupuesto actual —**que asciende a un total de 208.666.796,60 euros**— en función de las actuaciones conducentes a alcanzar los nuevos objetivos estratégicos, como parte del compromiso de transparencia y rendición de cuentas de nuestra Universidad

Alineación del presupuesto 2025 y objetivos estratégicos. Estado de ejecución.

La distribución de la ejecución del presupuesto para el ejercicio 2025 muestra que el gasto de personal (Retribuciones de Plantilla) representa el 70,2% del total, sumando 146.567.266,37 euros. El resto de los gastos, una vez detraídos los costes de personal, se distribuyen siguiendo la nueva lógica estratégica del SDE:

- Los recursos económicos destinados específicamente al desarrollo de las actividades directamente vinculadas con los Objetivos Estratégicos del SDE representa el 20,5% del presupuesto total (42.780.923,26 €)
- El funcionamiento ordinario de la Institución representa el 7,1% (14.767.200,82 €)
- El resto de actuaciones, que incluye la actividad de Centros, Departamentos y Másteres, así como los compromisos financieros, representan el 2,2% de los gastos (4.551.406,15 €).

Gráfico 1. Ejecución del presupuesto 2025 de la Universidad de Cádiz



Asimismo, la distribución de la ejecución destinada a las actuaciones del SDE (42.780.923.26€) se divide en sus cuatro ámbitos básicos (Docencia, Investigación, Desarrollo Económico, y Desarrollo Social y Cultural) y los cuatro ámbitos transversales (Transformación Digital, Internacionalización, Sostenibilidad y Personas).

Gráfico 2. Distribución de la financiación destinada a las actuaciones del SDE por ámbitos.

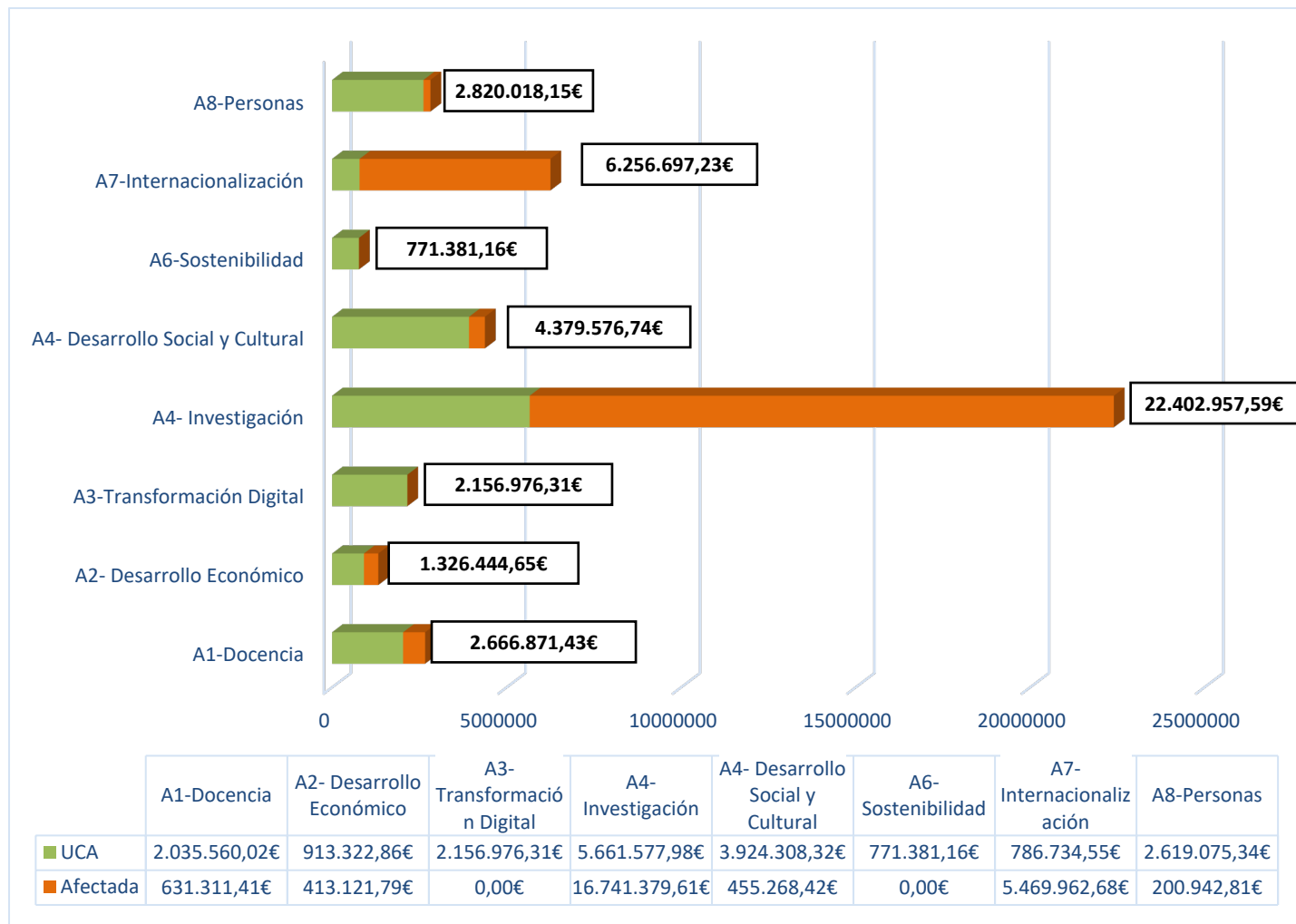


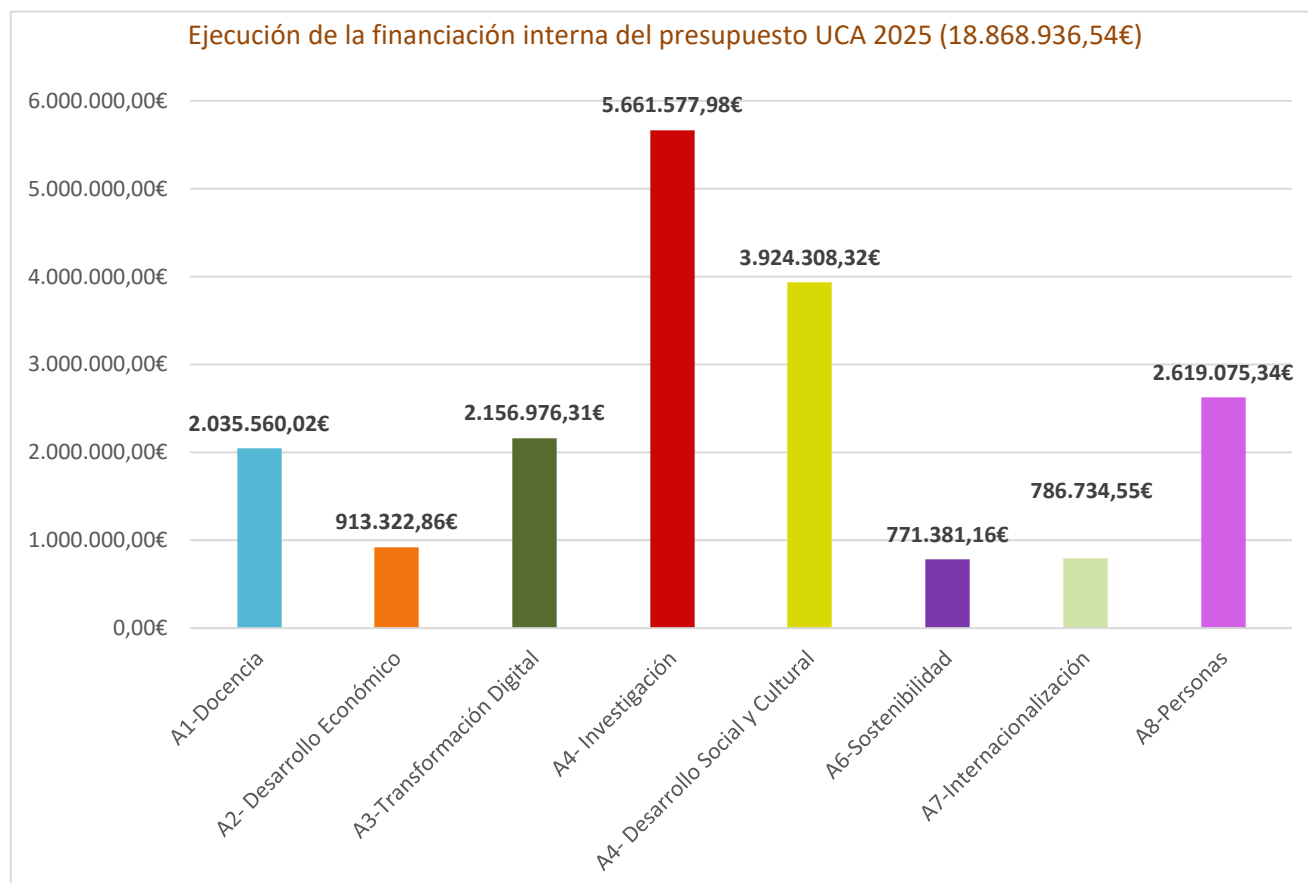
Tabla 1. Distribución de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2025 por objetivos estratégicos y otros ámbitos.

Ámbitos	Gasto UCA	Gasto Afectada	Total
A1-Docencia	2.035.560,02€	631.311,41€	2.666.871,43€
A2- Desarrollo Económico	913.322,86€	413.121,79€	1.326.444,65€
A3-Transformación Digital	2.156.976,31€	0,00€	2.156.976,31€
A4- Investigación	5.661.577,98€	16.741.379,61€	22.402.957,59€
A4- Desarrollo Social y Cultural	3.924.308,32€	455.268,42€	4.379.576,74€
A6-Sostenibilidad	771.381,16€	0,00€	771.381,16€
A7-Internacionalización	786.734,55€	5.469.962,68€	6.256.697,23€
A8-Personas	2.619.075,34€	200.942,81€	2.820.018,15€
GASTO TOTAL POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	18.868.936,54€	23.911.986,72€	42.780.923,26€

OTROS ÁMBITOS	Gasto UCA	Gasto Afectada	Total
Atender a los compromisos financieros por operaciones de la UCA	1.136.208,82€	0,00€	1.136.208,82€
Financiación de Centros, Departamentos y Másteres	3.311.669,01€	103.528,32€	3.415.197,33€
Funcionamiento Ordinario.	14.633.816,22€	133.384,60€	14.767.200,82€
Retribuciones Plantilla	145.813.304,06€	753.962,31€	146.567.266,37€
GASTO TOTAL DE OTROS ÁMBITOS	164.894.998,11€	990.875,23€	165.885.873,34€
RESUMEN DE GASTOS TOTALES	183.763.934,65€	24.902.861,95€	208.666.796,60€

Por otra parte, se indica la distribución del presupuesto, por ámbito estratégico del SDE, teniendo en cuenta exclusivamente los fondos del presupuesto operativo de la Universidad, excluyendo la financiación externa.

Gráfico 3. Ejecución de la financiación interna del presupuesto UCA en el ejercicio 2025



Recursos aplicados por Ámbito Estratégico y principales resultados.

Bajo el nuevo modelo SDE, la actividad estratégica de la UCA se divide en cuatro ámbitos básicos (Docencia, Investigación, Desarrollo Económico, y Desarrollo Social y Cultural) y cuatro ámbitos transversales (Transformación Digital, Internacionalización, Sostenibilidad y Personas) y 4 transversales. A continuación, se destacan los programas y/o proyectos más significativos de los objetivos generales de cada ámbito estratégico.

1. Ámbito de Docencia

En el ámbito de **DOCENCIA** se han ejecutado gastos por un importe total de **2.666.871,43 euros**. Esta inversión se ha orientado fundamentalmente a consolidar y actualizar la oferta educativa,

así como a garantizar la excelencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje bajo el marco del nuevo Sistema de Dirección Estratégica.

Dentro de las actuaciones destinadas a **consolidar la oferta educativa promoviendo la actualización de contenidos (OD1)**, la Universidad ha movilizado **1.204.701,45 euros**. En este bloque, destacan la adquisición de recursos de información y bases de datos (786.219,02 €) y la compra de recursos bibliográficos como libros y monografías (200.510,07 €). Asimismo, se han destinado 94.461,49 euros en ayudas directas a los alumnos de doctorado para la realización de sus actividades formativas.

En relación con el objetivo de **adecuar la oferta formativa a las demandas del territorio (OD2)**, se han ejecutado **830.578,65 euros**. Encuadra en este objetivo la financiación de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras (427.210,00 €), el soporte al Grado en Medicina para el incremento y mantenimiento de plazas (362.826,53 €) y el impulso a la formación flexible mediante la gestión de microcredenciales (40.542,12 €).

Para **promover la excelencia y la innovación docente (OD4)**, la institución ha destinado **564.385,19 euros**. Esta partida ha permitido financiar convocatorias de mejora e innovación docente (26.529,50 €) y el programa "María Castellano Arroyo" (67.877,28 €), además de cubrir los costes de los tribunales de plazas docentes (116.821,09 €) para asegurar la calidad del profesorado. Del mismo modo, la UCA ha destinado 28.425,48 € para la oferta formativa para el PDI.

En este sentido, se incluye información relativa a las convocatorias de innovación (INNOVA, ACTÚA y FÓRMATE), así como las actividades de formación del PDI del curso 2024/2025.

PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DOCENTE. ACTUACIONES PARA POTENCIAR LA MEJORA DOCENTE

Convocatoria de Proyectos de Innovación y Mejora Docente

Proyectos de Innovación Docente	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Nº Proyectos Solicitados	228	184	189	191	238
Nº Proyectos Aceptados	184	148	149	154	181
Nº Profesores Implicados	1.059	776	700	709	886
Financiación disponible	50.000	30.000	35.000	30.000	30.000
Financiación máxima por solicitud	1.800	1.500	1.500	1.500	1.500

Convocatoria de Actuaciones avaladas para Proyectos de Mejora Docente

Proyectos de Mejora Docente	2020-21*	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Nº Proyectos Solicitados	-	65	47	65	58
Nº Proyectos Aceptados	-	60	37	51	42
Nº Profesores Implicados	-	606	375	424	396
Financiación disponible	-	40.000	45.000	45.000	45.000
Financiación máxima por solicitud	-	1.800	1.800	1.800	1.800

Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado

Proyectos de formación	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Nº Proyectos Solicitados	40	32	25	32	43
Nº Proyectos Aceptados	40	32	24	32	37
Nº Profesores Implicados	512	448	207	313	453
Financiación disponible	55.000	55.000	55.000	55.000	45.000
Financiación máxima por solicitud	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500

FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL

Formación del personal docente e investigador

Formación del personal docente e investigador	2020-21*	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Cursos organizados	51	65	88	68	65
Cursos presenciales/síncronos	1	20	42	19	42
Cursos en línea	50	45	46	49	23
Número de horas impartidas	1.094,5	1.094	1.323	1.196	673
PDI que ha participado en acciones formativas	809	748	650	753	623
PDI que ha recibido formación	2.082	2.024	1549	1.746	1.165
Horas de formación recibida por mujeres	9.656	13.419	14.158	17.353	7.881
Horas de formación recibida por hombres	8.700	13.196	14.433	15.388	6.432
Horas de formación total recibidas (sin idiomas)	40.979,5	34.877	28.590	32.741	14.313
Horas de formación en idiomas	21.385	19.240	19.520	14.905	15.395

Formación en idiomas

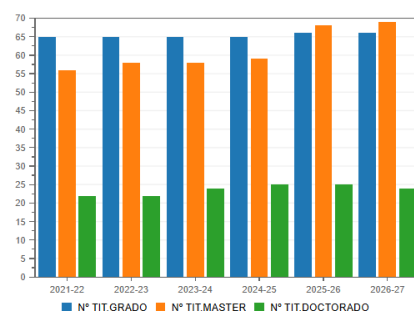
Formación en idiomas	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
PDI en acciones formativas	306	275	245	212	200
Horas de formación en idiomas	21.385	19.240	19.520	14.905	15.395

Por otra parte, se han destinado **67.206,14 euros** a mejorar el **conocimiento de la oferta formativa por parte de la sociedad (OD3)**, a través de jornadas de orientación y acciones de difusión de las titulaciones en los campus y centros de enseñanza secundaria

Finalmente, cabe destacar el incremento progresivo de la oferta académica de Máster, fruto de la evaluación favorable en los procesos de seguimiento y acreditación de títulos.

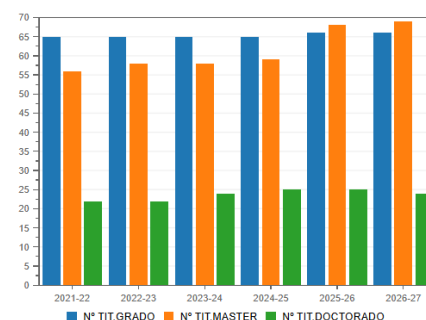
Número de Titulaciones

Datos para el curso **2024-25** :
- Nº de titulaciones de grado: **44 Grados 21 PCEO**
- Nº de titulaciones de máster: **59**
- Nº de titulaciones de doctorado: **25**



Número de Titulaciones

Datos para el curso **2025-26** :
- Nº de titulaciones de grado: **44 Grados 22 PCEO**
- Nº de titulaciones de máster: **68**
- Nº de titulaciones de doctorado: **25**



2. Ámbito de Desarrollo Económico

En el ámbito de **DESARROLLO ECONÓMICO** se han ejecutado gastos por un importe total de **1.326.444,65 euros**, lo que representa el **3,10%** del presupuesto total destinado a actuaciones estratégicas en el ejercicio 2025. Este ámbito básico, integrado en el nuevo **Sistema de Dirección Estratégica (SDE)**, se define por su capacidad para vincular la actividad académica e investigadora con el tejido productivo, actuando como un motor de riqueza y empleo en la provincia de Cádiz.

Dentro de las actuaciones orientadas a **fomentar y apoyar la actividad emprendedora (ODE1)**, la Universidad ha destinado recursos por valor de **284.985,95 euros**. En este bloque, destaca el encargo a medio propio para el desarrollo de proyectos, iniciativas y formación en materia de emprendimiento, con una inversión de 123.810,63 euros. Asimismo, se ha potenciado la cultura emprendedora a través de la Cátedra de Economía Social (39.999,98 €) y el apoyo a programas específicos como los Premios ATREBT, consolidando a la UCA como un referente en la generación de nuevas iniciativas empresariales en la comunidad universitaria.

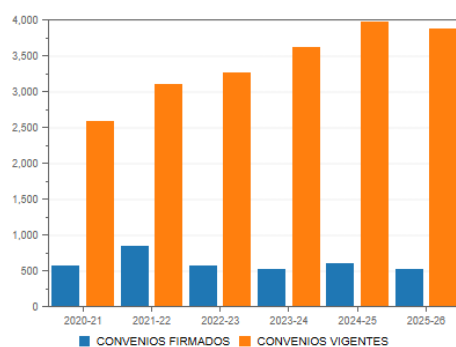
En relación con el objetivo de **fomentar y fortalecer las relaciones con el sector empresarial y las instituciones (ODE2)**, se ha ejecutado una partida de **311.679,49 euros** correspondiente a la **Fundación Campus Tecnológico de Algeciras**.

Para **mejorar la empleabilidad de los egresados de la UCA (ODE3)**, se han destinado **345.126,10 euros**. En este objetivo general, ha sido fundamental la gestión de las prácticas en empresas, que han movilizado 133.893,28 euros, garantizando la inserción profesional y la formación práctica de los estudiantes. A este importe se suma la inversión en campañas de acceso y orientación para grados y posgrados (99.244,96 €) y el soporte a la gestión de prácticas extracurriculares a través del portal de empleo y encuentros con responsables de recursos humanos de grandes empresas.

En este sentido, cabe destacar el incremento del número de Convenios específicos de Cooperación Educativa, así como los Convenios de la UCA con otras instituciones.

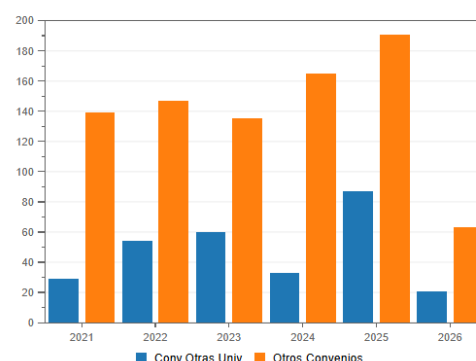
Convenios Específicos de Cooperación Educativa para Prácticas en Empresas Académicas Externas

Datos para el curso 2025-26 :
- Total convenios vigentes: 3894
- Total convenios firmados: 529



Convenios

Datos para el año 2025 :
- Total convenios con otras universidades: 21
- Total otros convenios: 63



Por otra parte, el compromiso con el retorno social del conocimiento se refleja en el objetivo de **impulsar la transferencia de la investigación e innovación generada (ODE4)**, con una ejecución de **384.653,11 euros**. Destaca las Cátedras Externas (178.823,61 €) como espacios de colaboración estable con empresas, así como el programa de Tesis Doctorales Industriales (TDI-UCA) con una dotación de 97.765,92 euros. Este conjunto de inversiones estratégicas asegura que la innovación producida en los laboratorios de la Universidad de Cádiz se traduzca en soluciones útiles para el desarrollo social y productivo del territorio.

3. Ámbito de Transformación Digital

En el ámbito de la **TRANSFORMACIÓN DIGITAL** se han ejecutado gastos por un importe total de **2.156.976,31 euros**, lo que representa el **5,04%** del importe total destinado a actuaciones estratégicas en el ejercicio 2025. Este ámbito constituye una novedad significativa del nuevo Sistema de Dirección Estratégica (SDE), integrando la digitalización como un eje transversal a toda la institución.

Dentro de las actuaciones orientadas a **desarrollar la transformación digital en el ámbito de la educación (OTD1)**, la Universidad ha destinado recursos por valor de **820.541,06 euros**. En este bloque, destaca el soporte técnico y asesoramiento de contenidos del Campus Virtual UCA (109.549,53 €) y el funcionamiento del Centro de Servicios y Apoyo a la actividad docente (129.759,84 €), herramientas esenciales para el despliegue de experiencias formativas adaptadas. Asimismo, se ha realizado el mantenimiento de equipamiento microinformático y audiovisual en las aulas por un importe agregado superior a los 350.000 euros, garantizando la calidad tecnológica de la docencia presencial e híbrida.

En relación con el objetivo de **avanzar en la gobernanza y la gestión digital (OTD3)**, se ha ejecutado la mayor partida de este ámbito, con un total de **1.314.686,44 euros**. Esta partida incluye la ampliación de equipos del Centro de Proceso de Datos (CPD), con una inversión de 441.040,12 euros. Se suma la consolidación de soluciones de software fundamentales, como la licencia Campus Oracle (99.466,90 €) y las licencias para el funcionamiento global de la universidad (142.825,65 €), además de la inversión en actualización de ordenadores portátiles de préstamo (74.805,25 €) para reducir la brecha digital en la comunidad.

Del mismo modo, el compromiso con una administración ágil y segura se refleja en el mantenimiento de la Plataforma de Administración Electrónica (59.257,24 €) y la gestión de la seguridad de la información (12.030,11 €). Este conjunto de inversiones estratégicas posiciona a la Universidad de Cádiz hacia un modelo de gestión digital, reduciendo la dependencia tecnológica y avanzando hacia un gobierno del dato eficiente y transparente.

Finalmente, para promover la **transformación digital en el ámbito de la investigación (OTD2)**, se han destinado fondos a la digitalización de los fondos documentales y bibliográficos del

Archivo Histórico por valor de 21.748,81 euros, permitiendo la preservación y el acceso global al patrimonio científico y bibliográfico de la UCA.

4. **Ámbito de Investigación**

En el ámbito **INVESTIGACIÓN** se han ejecutado gastos que ascienden a **22.402.957,59 euros**, lo que representa el **52,4%** del importe total destinado a actuaciones estratégicas bajo el nuevo Sistema de Dirección Estratégica.

En relación con el objetivo de **Facilitar y promover la investigación de calidad e impacto (OI1)**, la Universidad de Cádiz ha ejecutado un gasto total consolidado de **14.742.649,40 euros** durante el ejercicio 2025. Esta inversión constituye el soporte fundamental para la excelencia científica, orientándose a proporcionar los recursos técnicos y operativos necesarios para el desarrollo de la actividad investigadora. Dentro de este bloque, destaca la labor de los investigadores financiada a través de Proyectos de Investigación en convocatorias competitivas y la captación de 1.692.140,06 euros mediante Contratos Científicos Técnicos con el exterior, y el respaldo constante a los grupos de investigación y del Plan Propio de la UCA.

Asimismo, se han destinado recursos para el Plan de Proyección y Divulgación de la Investigación por importe de 128.200,54 euros, así como para el mantenimiento del Microscopio Electrónico (TITÁN) por valor de 122.362,14 euros. Finalmente, se ha mantenido el apoyo a la excelencia de nuestros Institutos de Investigación, dotándolos de un presupuesto operativo de 265.847,41 euros para el desarrollo de sus funciones.

Se constata que una parte muy significativa del gasto dentro de este ámbito se ha destinado a la realización de actuaciones encaminadas a la **Atracción de Talento (OI3)**, con medidas para captar y retener a investigadores jóvenes y de reconocido prestigio por un importe total de **7.441.314,68 euros**. Dentro de este bloque se incluyen los Contratos pre-doctorales asociados a la Convocatoria del Plan Estatal por 3.085.225,51 euros, los Contratos de Investigadores Ramón y Cajal por 632.865,56 euros y los investigadores del programa Juan de la Cierva por 183.416,49 euros.

Se debe destacar la contratación de personal doctor investigador con la cofinanciación de la Junta de Andalucía por un importe de 479.206,43 euros, los contratos predoctorales propios de la UCA que han supuesto 1.041.881,99 euros, y los contratos del Plan de Carrera Científica de Excelencia (PLAN CIE-UCA) por importe de 824.368,79 euros.

También se debe tener en cuenta el fomento de la vocación científica de nuestros estudiantes y la incorporación de talento mediante programas específicos como el Programa Investigo MRR, para el que se han destinado 90.970,88 euros.

Por último, la **proyección internacional de la investigación (OI2)** se ha fortalecido con una inversión de 218.993,51 euros. Dentro de este objetivo general, destacan las ayudas a la

movilidad para estancias breves de los contratos predoctorales (24.155,49 €) y la participación en programas de prestigio como el Programa José Castillejo (10.429,08 €).

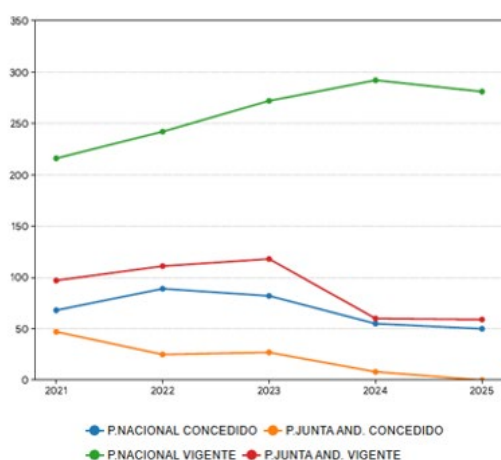
Para potenciar la competitividad global de la UCA, se han realizado inversiones directas en la preparación de propuestas para Horizonte Europa y el Consejo Europeo de Investigación (ERC) por valor de 5.031,49 euros, así como en la traducción y revisión de artículos científicos de excelencia (883,61 €). Estas actuaciones han servido de soporte para alcanzar hitos de gran relevancia internacional, como la ejecución de 1.329.438,03 euros en Proyectos Europeos y la captación de 1.692.140,06 euros mediante contratos científicos con el exterior, consolidando así el impacto y la reputación de la investigación de la Universidad de Cádiz fuera de nuestras fronteras.

Entre los principales resultados en el ámbito **Investigación y Transferencia** cabe destacar:

1. Producción Científica: <https://produccioncientifica.uca.es/resultados/publicaciones>
2. Proyectos Nacionales I+D+i y Personal Investigador en Programas.

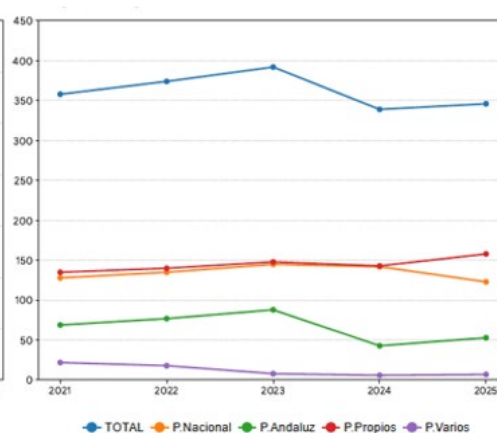
Proyectos Nacionales

Proyectos para el año 2025 :
 - Nacionales Vigentes: 281
 - Junta Andalucía Vigentes: 59



Personal investigador por programas

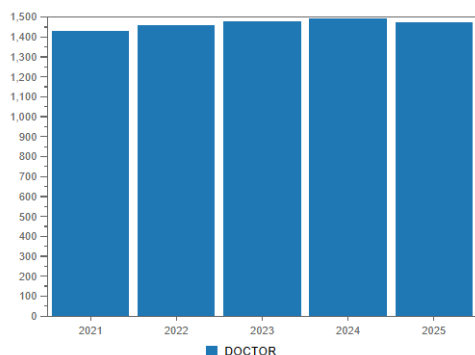
Personal Investigación para el año 2025 : 346
 Programa Nacional : 123
 Programa Andaluz : 53
 Programa Propio : 158
 Programa Varios : 7



3. Profesores Doctores y Número de sexenios de investigación obtenidos.

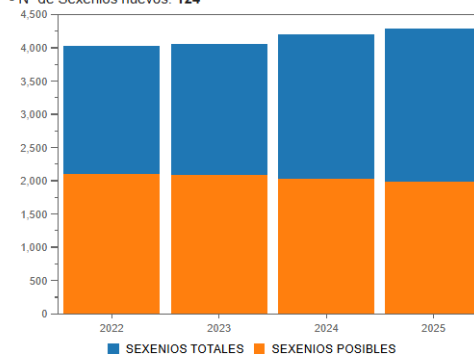
Profesores Doctores

- Nº Profesores Doctores para el año 2025-DICIEMBRE : 1476 Personas



Sexenios totales sobre sexenios posibles

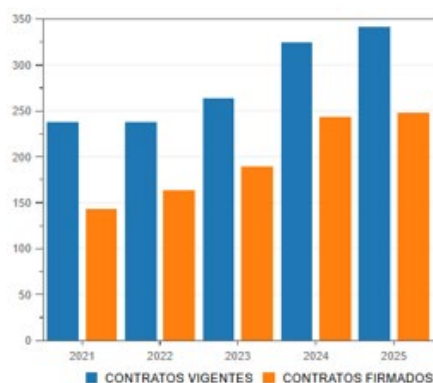
Datos para el año 2025 :
- Nº de Sexenios totales: 2302
- Nº de Sexenios posibles: 1990
- Nº de Sexenios nuevos: 124



4. Evolución de los Contratos Científico-Técnicos con el exterior

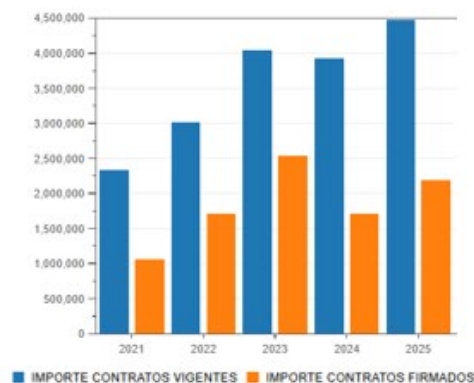
Contratos OTRI

Datos para el año 2025 :
- Nº de contratos vigentes: 342
- Nº de contratos firmados: 248



Importe Total de los Contratos OTRI

Datos para el año 2025 :
- Total importe de contratos vigentes: 4473815.05
- Total importe de contratos firmados: 2190844.24



5. Ámbito de Desarrollo Social y Cultural

En el ámbito de **DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL** se han ejecutado gastos por un importe total de **4.379.576,74 euros**. Este ámbito, definido como un pilar básico de la identidad de la institución, se orienta a consolidar a la Universidad de Cádiz como un **motor de transformación social** y el principal referente cultural de la provincia bajo el nuevo Sistema de Dirección Estratégica.

Dentro de las actuaciones destinadas a **implantar un proyecto de compromiso social con el entorno (ODSC1)**, destaca la partida de 1.639.935,00 euros dedicada a aportaciones a asociaciones y fundaciones en las que participa la universidad, lo que refuerza el liderazgo institucional en el tejido asociativo del territorio. Este esfuerzo se complementa con la gestión de becas y ayudas al estudio por un importe de 421.577,49 euros, garantizando la equidad en el acceso a la educación. Asimismo, se ha mantenido el compromiso ético de la institución mediante el apoyo a colectivos vulnerables, como la comunidad universitaria de Ucrania (29.868,12 €), y el desarrollo de las pruebas de acceso (PAU) con una inversión de 78.096,87 euros.

En cuanto al **refuerzo y proyección de la oferta cultural (ODSC2)**, la UCA ha destinado recursos a la Agenda Cultural UCA (340.838,15 €) y a los Programas Estacionales de cursos de verano y otoño (129.940,56 €). También cabe resaltar la transferencia de financiación al Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía (CBUA) por valor de 1.250.600,66 euros, inversión fundamental para asegurar el acceso universal a recursos científicos de excelencia.

Para **promover la difusión de los avances de la investigación y su impacto social (ODSC3)**, se ha impulsado decididamente la **Ciencia Abierta**, destinando 75.798,55 euros a publicaciones en *Open Access* para facilitar el acceso gratuito al conocimiento generado en la UCA. Además, se han apoyado iniciativas de transferencia y comunicación de alto impacto como TEDxCadizUniversity, con una ejecución de 27.513,54 euros.

6. Ámbito de Sostenibilidad

En el ámbito de **SOSTENIBILIDAD** se han ejecutado gastos por un importe total de **771.381,16 euros**, lo que representa el **1,80%** del importe total destinado a actuaciones estratégicas en el ejercicio 2025. Este ámbito transversal tiene como propósito integrar el compromiso institucional con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo una cultura de buen gobierno y respeto al entorno ambiental.

Dentro de las actuaciones destinadas a **promover un modelo de gobernanza responsable, eficiente y participativo (OS1)**, destaca una inversión de 302.662,54 euros. En este bloque, se encuentran las acciones orientadas a fortalecer la transparencia y la comunicación institucional, con una ejecución de 27.121,98 euros en la confección del dossier de prensa y 13.707,11 euros en la difusión de la imagen de la UCA. Asimismo, se ha apostado por la modernización de los servicios al usuario mediante soluciones tecnológicas como el Chatbot LUCA (17.652,10 €) y herramientas para favorecer el trabajo colaborativo (37.712,23 €).

En relación con el objetivo de **promover la sostenibilidad ambiental como elemento diferenciador (OS3)**, la Universidad ha movilizado recursos por valor de 468.718,62 euros. Es reseñable el servicio de mantenimiento de espacios ajardinados y su transformación hacia un modelo sostenible, con una inversión específica de 200.854,44 euros. Este esfuerzo se complementa con la mejora de la eficiencia energética en las infraestructuras, destacando el

plan de sustitución de instalaciones térmicas (123.159,53 €) y de sistemas de ascensores (33.250,63 €) para combatir la obsolescencia y reducir el consumo.

Finalmente, el compromiso ambiental de la institución se refuerza mediante el control y la certificación de sus procesos, habiéndose destinado fondos a la gestión de residuos peligrosos (67.030,02 €), la certificación ISO 14001 del sistema de gestión ambiental (7.064,65 €) y el cálculo de la huella de carbono de la UCA (3.620,07 €). Este conjunto de medidas garantiza que el crecimiento de la Universidad de Cádiz se desarrolle bajo criterios de responsabilidad ecológica y eficiencia de recursos.

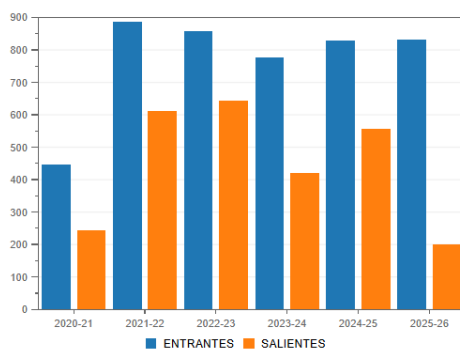
7. Ámbito de Internacionalización

En el ámbito de la **INTERNACIONALIZACIÓN (Ámbito A7)**, la Universidad de Cádiz ha ejecutado gastos por un importe total de **6.256.697,23 euros**, lo que representa el **14,62%** del presupuesto total destinado a actuaciones estratégicas en el ejercicio 2025. Este eje transversal se ha consolidado como la segunda área con mayor esfuerzo presupuestario de la institución, reflejando una apuesta decidida por proyectar y posicionar la UCA como un referente en el Espacio Europeo de Educación Superior y otros entornos geográficos prioritarios.

El bloque de mayor relevancia financiera se vincula con el objetivo de **proyectar y posicionar la UCA a nivel internacional (OIT2)**, con una ejecución de **5.384.910,95 euros**. Dentro de este apartado, destacan programas destinados a la movilidad, donde se ha destinado al programa Erasmus+ 3.508.074,36 euros para la movilidad de estudiantes y personal. La movilidad se complementa con la cofinanciación de la Junta de Andalucía para alumnos Erasmus, que ha sumado 915.107,61 euros, y por programas de becas para el posgrado y la movilidad con Iberoamérica (AUIP), que han destinado cerca de 45.000 euros.

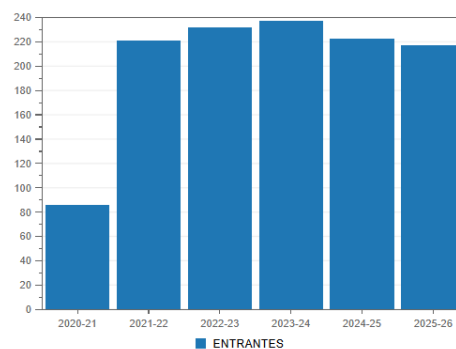
Movilidad Erasmus

Datos para el curso **2025-26** :
- Nº de alumnos ERASMUS entrantes: **833**
- Nº de alumnos ERASMUS salientes: **199**



Movilidad Nacional SICUE

Datos para el curso **2025-26** :
- Nº de alumnos SENECA entrantes: **49**

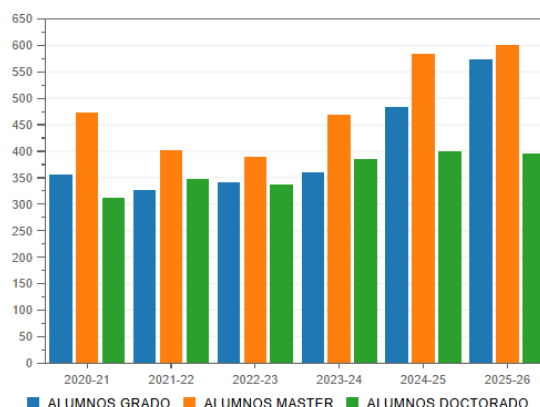


Asimismo, un pilar fundamental en la estrategia de internacionalización de la UCA ha sido la **Alianza SEA-EU (OIT3)**. La consolidación de la Universidad Europea de los Mares ha contado con una inversión específica de 328.769,60 euros, permitiendo liderar la creación de programas conjuntos y potenciar la investigación colaborativa entre las universidades socias. Esta actuación se complementa con el impulso de la internacionalización en casa (OIT4), dotado con 108.145,36 euros, donde resalta el desarrollo del International Campus (47.004,39 €) y las acciones de promoción del español como valor estratégico para atraer talento extranjero. En este sentido, cabe destacar el incremento de la movilidad nacional, principalmente entrante, y aumento de alumnos extranjeros en nuestras aulas.

Alumnos extranjeros

Datos para el curso **2025-26** :

- Nº de alumnos extranjeros cursando estudios de GRADO: **561**
- Nº de alumnos extranjeros cursando estudios de MASTER: **576**
- Nº de alumnos extranjeros cursando estudios de DOCTORADO: **348**



Para garantizar la **internacionalización del currículum y de la oferta académica (OIT1)**, se han ejecutado recursos por valor de **245.020,57 euros**. En este sentido, es reseñable la formación y acreditación idiomática a través del Centro Superior de Lenguas Modernas (45.431,06 €) y las partidas destinadas al apoyo técnico para la internacionalización de los títulos propios y oficiales de la UCA (52.969,41 €).

Por otro lado, el compromiso ético de la institución se ha materializado a través del objetivo de potenciar la **cooperación internacional al desarrollo (OIT5)**, con un gasto de **189.850,75 euros**. En este bloque destacan el programa de voluntariado internacional (70.493,89 €) y el funcionamiento de la Oficina de Cooperación, que ha liderado misiones de identificación y sensibilización en el terreno, vinculando la actividad académica con el progreso social global.

8. Ámbito de Personas

En el ámbito **PERSONAS** se han ejecutado gastos por un importe total de **2.820.018,15 euros**. Este ámbito, que engloba de manera transversal al resto de funciones universitarias, se orienta

a generar valor compartido con la comunidad universitaria, promoviendo el bienestar, el desarrollo profesional y la inclusión bajo el nuevo Sistema de Dirección Estratégica.

Dentro de las actuaciones destinadas a **mejorar la calidad de vida y promover la salud (OP1)**, es reseñable las actividades propias del complejo deportivo de Puerto Real con una partida de 165.784,36 euros y las de las instalaciones deportivas de Jerez con 142.442,31 euros.

En relación con el objetivo de **mejorar la experiencia universitaria de nuestros estudiantes (OP2)**, la Universidad ha destinado recursos orientados a fomentar una vida universitaria plena, integradora y participativa. En este sentido, destaca la inversión de 18.208,80 euros en el Plan Integral de Participación del Alumnado y el soporte al funcionamiento de la Oficina del Estudiante (15.956,81 €), herramientas clave para dinamizar la integración de los jóvenes en la vida institucional.

Asimismo, se ha mantenido el respaldo a la representación estudiantil a través del Consejo de Estudiantes (CEUCA) y las delegaciones, destinando además fondos específicos a proyectos y actividades impulsadas por el propio alumnado. Este esfuerzo se complementa con la gestión de programas de becas de excelencia, como el programa Becas Santander / Excelencia 360º (12.000,00 €), y con actuaciones vinculadas a la Responsabilidad Social (16.854,00 €), consolidando un modelo de formación integral que trasciende los contenidos puramente académicos.

Por otra parte, en el marco del objetivo de **integrar a los egresados** en la comunidad universitaria **(OP3)**, se han ejecutado acciones para impulsar su participación activa en la vida académica de la universidad con una inversión de 4.134,75 euros, consolidando el vínculo de la UCA con sus antiguos alumnos como un activo estratégico de la institución.

En cuanto al fomento de la **mejora de las condiciones laborales del PTGAS y PDI (OP4)**, la UCA ha destinado recursos significativos a la formación del PTGAS (61.335,71 €). También se debe resaltar el Programa de Formación Inicial en Docencia Universitaria (PFIDU) con 13.233,82 euros. Asimismo, se ha mantenido el compromiso con el apoyo a las familias a través de la gestión de la Escuela Infantil La Algaida, con un gasto de 89.235,78 euros. En este aspecto, se indica la evolución (2021-2025) de las actividades formativas para el PTGAS y el número de asistentes a ellas, así como las horas de formación recibidas.

Actividades de formación del personal de administración y servicios:

Actividades contabilizadas desde ENERO A DICIEMBRE de cada año. Las actividades del curso 2025 se han contabilizado en el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre

Tipo de actividad	Actividades formativas					Horas impartidas					Número de asistentes				
	2021	2022	2023	2024	2025 ¹	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
Formación genérica	31	30	44	54	27	1159,5	1106,75	957,5	1257	316,5	901	773	1071	3218	1612
Formación específica	20	20	22	38	33	304	331	241,5	383,45	301,5	342	275	288	415	628
Formación adecuación profesional					7					409,5					270
Formación externa	24	46	43	43	70	970,5	935,5	1027,75	1073,25	1981	71	88	90	111	198
Instrucciones de Serv.	12	12	4	7	6	42	26	38	24	77	366	249	24	121	2
Formación Promoción	6	-	3	1	1	230	-	76	20	30	247	-	72	84	41
Idiomas CSLM	17	7	10	19	22	1530	630	860	1710	1980	31	8	15	76	22
Movilidades Internacionales	-	8	7	7	6	-	90,75	84,5	97,5	56,5		20	13	7	11
Totales formación PAS	110	123	133	169	172	4236	3.120	3.285,25	4565,2	5152	1.958	1.413	1.573	4032	2784

¹ Del total de actividades formativas de 2025, se realizaron 94 en Red, 75 de manera presencial y 3 mixta.

HORAS DE FORMACIÓN RECIBIDAS POR EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS EN FUNCIÓN DEL GÉNERO Y GRUPO/ESCALA ADMINISTRATIVA.

Personal de Admón. y Servicio	Curso 2021		Curso 2022		Curso 2023		Curso 2024		Curso 2025	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
grupo A1-1	1964,5	2252,50	1085,5	1133,5	594,5	1395,25	1026,95	1672	5988,25	5549,75
grupo A2-2	6083,50	3665	2868,5	2403,75	2619	1892	3261,7	3197,9	8105,5	3796,5
grupo C1-3	5983,50	3614	2901	1787,25	2794,5	1941	3563	3713	4418	3336
grupo C2-4	9704,50	3897	5460,5	3021	5603,5	2680,5	5483	2455	4273	1704,25
grupo E										
Idiomas CSLM	1800	990	360	360	770	500	1350	540	1530	450
Totales horas recibidas	39.954,50 h.		21.381 h.		20.790,25 h.		26.262,55 h.		39.151,25	

Finalmente, para promover un **entorno universitario diverso, equitativo e inclusivo (OP5)**, se han impulsado las actuaciones y actividades de la Unidad de Igualdad (11.153,34 €).

Tabla 2. Resumen por Ámbito y objetivo según el origen de la financiación

A1-Docencia	Total
OD1. Consolidar la oferta educativa de la Universidad promoviendo la actualización de los contenidos y procesos de enseñanza-aprendizaje	1.204.701,45€
OD2. Adecuar la oferta educativa de la UCA con las demandas sociales y económicas del territorio, basándonos en nuestras fortalezas	830.578,65€
OD3. Adoptar medidas para mejorar el conocimiento por parte de la sociedad de la oferta formativa de la Universidad de Cádiz	67.206,14€
OD4. Promover la excelencia en la docencia y la innovación docente, garantizando una experiencia académica enriquecedora y accesible para todos los colectivos implicados	564376,19
Gasto total en el ámbito de Docencia	2.666.871,43€
A2-Desarrollo Económico	Total
ODE1. Fomentar y apoyar la actividad emprendedora, y la generación de nuevas empresas e iniciativas emprendedoras en la comunidad universitaria	284.985,95€
ODE2. Fomentar y fortalecer las relaciones con el sector empresarial y las instituciones de nuestro entorno	311.679,49€
ODE3. Mejorar la empleabilidad de los egresados de la UCA	345.126,10€
ODE4. Impulsar la transferencia de la investigación e innovación generada	384.653,11€
Gasto total en el ámbito de Desarrollo Económico	1.326.444,65€
A3-Transformación Digital	Total
OTD1. Desarrollar la transformación digital en el ámbito de la educación	820.543,16€
OTD2. Desarrollar la transformación digital en el ámbito de la investigación y transferencia	21.748,81€
OTD3. Avanzar en la gobernanza y la gestión digital	1.314.684,34€
Gasto total en el ámbito de Transformación Digital	2.156.976,31€
A4- Investigación	Total
OI1. Facilitar y promover la investigación de calidad e impacto	14.742.649,40€
OI2. Fortalecer la proyección internacional de la investigación	218.993,51€
OI3. Captar y retener talento Investigador	7.441.314,68€
Gasto total en el ámbito de Investigación	22.402.957,59€
A4- Desarrollo Social y Cultural	Total
ODSC1. Implantar un proyecto de compromiso social con la Universidad y su entorno	2.396.486,58€
ODSC2. Reforzar y proyectar la oferta cultural de la Universidad de Cádiz	1.852.644,71€
ODSC3. Promover la difusión de avances de la investigación desarrollada en la Universidad, así como su impacto en el desarrollo de la sociedad	130.445,45€
Gasto total en el ámbito de Desarrollo Social y Cultural	4.379.576,74€
A6-Sostenibilidad	Total

OS1. Promover un modelo de gobernanza de la Universidad responsable, eficiente y participativo	302.662,54€
OS2. Garantizar la sostenibilidad económica y financiera de la institución	0,00€
OS3. Promover la sostenibilidad ambiental como un elemento diferenciador de la UCA y de su modelo de gestión	468.718,62€
Gasto total en el ámbito de Sostenibilidad	771.381,16€
A7-Internacionalización	Total
OIT1. Promover la internacionalización del currículum y de la oferta académica	245.020,57€
OIT2. Proyectar y posicionar la UCA a nivel internacional	5.384.910,95€
OIT3. Promover la sostenibilidad de la alianza SEAU-EU	328.769,60€
OIT4. Impulsar la internacionalización en casa	108.145,36€
OIT5. Potenciar la implicación de la Universidad de Cádiz en materia de cooperación internacional al desarrollo	189.850,75€
Gasto total en el ámbito de Internacionalización	6.256.697,23€
A8-Personas	Total
OP1. Mejorar la calidad de vida y promover la salud de toda la comunidad universitaria	2.393.384,86€
OP2. Mejorar la experiencia universitaria de nuestros estudiantes	147.065,32€
OP3 Integrar a los egresados en la comunidad universitaria	4.134,75€
OP4. Mejorar Condiciones laborales del PTGAS y PDI	232.934,63€
OP5. Promover un entorno universitario diverso, equitativo e inclusivo	42.498,59€
Gasto total en el ámbito de Personas	2.820.018,15€
GASTO TOTAL POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	42.780.923,26€
OTROS ÁMBITOS	Total
Atender a los compromisos financieros por operaciones de la UCA	1.136.208,82€
Financiación de Centros, Departamentos y Másteres	3.415.197,33€
Funcionamiento Ordinario.	14.767.200,82€
Retribuciones Plantilla	146.567.266,37€
GASTO TOTAL DE OTROS ÁMBITOS	165.885.873,34€
RESUMEN DE GASTOS TOTALES	208.666.796,60€

**INFORME COMPLEMENTARIO SOBRE MEJORAS
OFERTADAS RELATIVO AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

12 de junio de 2026

ANTECEDENTES

La Universidad de Cádiz licitó mediante procedimiento abierto la “Contratación de los servicios de una firma de auditoría para la realización de la auditoría de las cuentas anuales de la Universidad de Cádiz” relativos a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2025 (expediente EXP033/2025/19). Las bases de licitación que rigen dicha contratación incluían la propuesta de mejoras por parte de los potenciales licitadores. En este contexto AUDIEST AUDITORES, S.A.P. incluyó en su oferta y como mejoras al Pliego de Prescripciones Técnicas la revisión-diagnóstico de la situación fiscal, recomendaciones sobre los sistemas de control interno y otros procedimientos administrativos contables utilizados por la Universidad, asesoramiento sobre la implementación y desarrollo en la Universidad del Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, revisión de las cuentas justificativas de proyectos, subvenciones y ayudas, informe de revisión de legalidad en contratación, y de personal, diagnóstico de la información de gestión utilizada por la Universidad, y adecuación de los registros y valoraciones de los elementos pertenecientes al inmovilizado de la Universidad de Cádiz a las normas y criterios establecidos por la Orden EHA/1037/2010.

El objeto de este informe es el de complementar las mejoras ofertadas.

Con fecha 12 de junio de 2026 hemos emitido nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales de la Universidad de Cádiz relativas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, en el que hemos expresado una opinión favorable.

Este informe ha sido preparado en el contexto y con el objetivo anteriormente mencionado, para uso exclusivo de la Universidad, y, por consiguiente, no debe utilizarse para ninguna otra finalidad o ser distribuido a terceros.



INDICE

- 1 Recomendaciones sobre los sistemas de control interno y otros procedimientos administrativos contables utilizados por la Universidad.
- 2 Revisión de la situación fiscal
- 3 Revisión de legalidad en contratación y en materia de personal
- 4 Información de gestión de la Universidad

1 Recomendaciones sobre los sistemas de control interno y otros procedimientos administrativos contables utilizados por la Universidad.

Durante el transcurso de nuestro trabajo, y en el contexto del trabajo de auditoría de las cuentas anuales de la Universidad no se han puesto de manifiesto deficiencias de control interno o de procedimientos administrativos contables dignos de mención.

2 Revisión de la situación fiscal

Con motivo de la auditoría de las cuentas anuales de la Universidad relativas al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 nuestro trabajo ha consistido en la revisión desde un punto de vista fiscal de los procedimientos y criterios seguidos por la Universidad en la preparación de sus declaraciones impositivas:

- Cuadres de bases de retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
- Cuadres de bases del Impuesto sobre el Valor Añadido
- Verificación del cálculo de la prorrata del Impuesto sobre el Valor Añadido
- Chequeo con cartas de pago de los saldos a final de ejercicio por los conceptos de Impuesto sobre Valor Añadido, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Seguridad Social.
- Análisis de los porcentajes de seguridad social sobre el importe de los salarios devengados
- Análisis del porcentaje de retención de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en virtud de la situación económica-personal de una muestra de trabajadores
- Fechas de ingreso y presentación de declaraciones periódicas de impuestos
- Examen, en su caso, de actas de inspección

No se han puesto de manifiesto circunstancias dignas de mención en relación con los procedimientos aquí descritos y realizados en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales de la Universidad relativas al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Hemos limitado nuestra opinión a los procedimientos concretos descritos, no al riesgo global de contingencias fiscales.

3 Revisión de legalidad en contratación y en materia de personal

En el contexto de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales de la Universidad relativas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, se ha realizado para una muestra de expedientes de contratación y de trabajadores, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Análisis del pliego de condiciones
- Revisión de los procedimientos seguidos para la determinación del adjudicatario

- Cumplimiento de plazos de presentación de solicitudes de participación
- Acreditación de personalidad jurídica de los licitadores
- Criterios de valoración tenidos en cuenta para la valoración de las proposiciones
- Proceso de notificación de la adjudicación
- Existencia de solicitud de justificación de ofertas desproporcionadas o temerarias (en caso de que aplicara)
- Documentación acreditativa de la Mesa que recoja todas las ofertas y la valoración
- Constitución de garantías
- Justificación de tramitación de urgencia o emergencia
- Cumplimiento de las obligaciones de publicidad
- Porcentaje de seguridad social sobre el importe de los salarios
- Porcentaje de retención de IRPF
- Inclusión de trabajadores en RNT (TC-2)
- Revisión del convenio colectivo vigente

No se han puesto de manifiesto circunstancias dignas de mención en relación con los procedimientos aquí descritos y realizados en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales de la Universidad relativas al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Hemos limitado nuestra opinión a los procedimientos concretos descritos, no al riesgo global de contingencias laborales.

4 Información de gestión de la Universidad

La Universidad debe incluir en la memoria la información sobre el coste de las actividades y los indicadores de gestión de acuerdo con el contenido de la misma contemplado en el Plan General de Contabilidad aprobado por la Orden EA/1037/2010 de 13 de abril. En este sentido, la Universidad debe hacer un análisis de la situación en que se encuentra en relación a la posibilidad de obtención de información que permita generar los indicadores detallado con anterioridad. Comentar que la determinación de los indicadores mencionados requiere del desarrollo de la contabilidad analítica de la Universidad para posibilitar la definición y confección de los mismos.

AUDIEST AUDITORES, S. A. P.

Inscrita en el ROAC con el nº S0451

Juan Ortiz Martínez

Socio-auditor de cuentas y nº de ROAC 11.619

12 de junio de 2026

**INFORME DE AUDITORÍA DE
CUENTAS
EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

EJERCICIO 2025

Informe de auditoría de Cuentas Anuales de la Universidad de Cádiz emitido por un auditor independiente

Al Consejo Social de la Universidad de Cádiz

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Universidad de Cádiz (en adelante la Universidad o la entidad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2025, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Universidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Universidad de conformidad con los requerimientos de ética, y protección de la independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos por transferencias corrientes y de capital

(véanse notas 4.20, 14 y 23 de la memoria)

El reconocimiento de ingresos por transferencias corrientes y de capital, en particular aquellas recibidas de la Junta de Andalucía, es un área de significatividad dado el elevado porcentaje que suponen estos ingresos sobre el total de los percibidos por la Universidad.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación, así como el testeo de la efectividad operativa de los controles clave de la Universidad sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por transferencias corrientes y de capital, así como el recálculo de la imputación a la cuenta del resultado económico patrimonial de las subvenciones de capital. Asimismo, hemos obtenido confirmaciones externas de la propia Junta de Andalucía relativas a las transacciones del ejercicio y a los saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio, realizando, si aplicase, procedimientos de comprobación alternativos. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Universidad.

Reconocimiento de gastos de personal

(Véanse notas 1 (g), 4.20 y 23 de la memoria)

El capítulo I de Gastos de Personal de la liquidación del presupuesto de la Universidad, presenta, a nivel de obligaciones reconocidas, un importe de 146.566 miles de euros, importe que supone un 72,16% del total de gastos reconocidos por lo que hemos considerado que es una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave de la Universidad sobre el proceso de reconocimiento de gastos de personal. Asimismo, hemos realizado pruebas analíticas y evaluado la razonabilidad de las variaciones más significativas de las principales magnitudes considerando las expectativas existentes en función de las variaciones producidas en la plantilla y nuestro conocimiento de la actividad de la Universidad y de la legislación que en materia de personal le es de aplicación. Adicionalmente, hemos evaluado si la información detallada en la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable a la Universidad.

Periodificación de los ingresos por matrícula

(Véanse notas 4.20 y 23 de la memoria)

La Universidad registra en el pasivo corriente, como ingresos anticipados, los importes correspondientes a ingresos por matrícula contabilizados en el ejercicio que se cierra y que corresponden al ejercicio siguiente, en función de la duración del curso escolar.

Como respuesta a esta cuestión clave, nuestra auditoría ha incluido entre otros, los siguientes procedimientos:

- Hemos evaluado el impacto de estos ingresos, la razonabilidad del criterio utilizado y probado una muestra de ingresos, verificando la documentación de apoyo para confirmar que se han registrado adecuadamente en función de su duración.

Responsabilidad de la gerente en relación con las cuentas anuales

La gerente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico-patrimonial de la Universidad y de la ejecución del presupuesto de la misma, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Universidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la gerente es responsable de la valoración de la capacidad de la Universidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene intención o la obligación de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por los administradores del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la Universidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría.

AUDIEST AUDITORES, S. A. P.

Inscrita en el ROAC con el nº S0451

Juan Ortiz Martínez

Socio-auditor de cuentas y nº de ROAC 11.619

12 de junio de 2026

**INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE EL COMPORTAMIENTO
ECONÓMICO-FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ CON
RELACIÓN A LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA,
DEUDA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DURANTE EL EJERCICIO 2025**

12 de junio de 2026

ANTECEDENTES

La Universidad de Cádiz licitó mediante procedimiento abierto la “Contratación de los servicios de una firma de auditoría para la realización de la auditoría de las cuentas anuales de la Universidad de Cádiz” relativos a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2025 (expediente EXP033/2025/19). Las bases de licitación que rigen dicha contratación incluyen la emisión de un informe de seguimiento sobre el comportamiento económico-financiero de la Universidad de Cádiz con relación a los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda y sostenibilidad financiera que se fijen para el conjunto de las Administraciones Públicas, y en particular, por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

AUDIEST AUDITORES, S.A.P. resultó adjudicataria del contrato de prestación de servicios mencionado correspondiente a los ejercicios 2024 y 2025.

El presente informe se refiere exclusivamente al análisis de las siguientes cuestiones: aprobación en equilibrio del presupuesto en operaciones no financieras, gastos con financiación afectada, capacidad/necesidad de financiación en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea, límite máximo de gasto aprobado por la Universidad de Cádiz, endeudamiento financiero de la Universidad, sostenibilidad financiera y estados periódicos remitidos a la Comunidad Autónoma de Andalucía en relación al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

La Universidad, de acuerdo con las manifestaciones escritas en este sentido, ha puesto a nuestra disposición cuanta información le ha sido requerida para la realización de nuestro trabajo.

Con fecha 12 de junio de 2026 hemos emitido nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales de la Universidad de Cádiz relativas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, en el que hemos expresado una opinión favorable.

Este informe ha sido preparado en el contexto y con el objetivo anteriormente mencionado, para uso exclusivo de la Universidad, y, por consiguiente, no debe utilizarse para ninguna otra finalidad o ser distribuido a terceros.

Dado que este trabajo, por su naturaleza, no es una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

INDICE

- 1 Dictamen sobre si el Presupuesto ha sido aprobado en equilibrio en operaciones no financieras
- 2 Análisis de los Gastos de Financiación Afectada y de los criterios aplicados para su cuantificación
- 3 Determinación sobre la base de los estados financieros de la magnitud capacidad/necesidad de financiación en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC)
- 4 Dictamen sobre la adecuación de los gastos no financieros computables a 31 de diciembre de 2025 al límite máximo de gasto aprobado por la Universidad de Cádiz para esa anualidad
- 5 Dictamen sobre la sujeción del endeudamiento financiero de la Universidad de Cádiz a 31 de diciembre de 2025 al límite autorizado por la Comunidad Autónoma de Andalucía, sí como capacidad de la Universidad de Cádiz para financiar sus compromisos de gasto presentes y futuros conforme al principio de sostenibilidad financiera
- 6 Estados periódicos de seguimiento y evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria remitidos a la Comunidad Autónoma de Andalucía

1 Dictamen sobre si el Presupuesto ha sido aprobado en equilibrio en operaciones no financieras

De acuerdo con el Estado de Liquidación del Presupuesto al 31 de diciembre de 2025, documento que forma parte de las cuentas anuales auditadas de la Universidad de Cádiz a la citada fecha el detalle de las previsiones presupuestarias iniciales de ingresos de los capítulos 3 a 7 y de créditos presupuestarios iniciales de gastos de los capítulos 1 a 7 se presentan en siguiente cuadro:

Económica	Capítulo	Previsiones presupuestarias iniciales (miles de euros)
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	24.068
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	166.961
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.191
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.602
Total previsiones presupuestarias iniciales de ingresos		206.822
1	GASTOS DEL PERSONAL	145.479
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	26.512
3	GASTOS FINANCIEROS	178
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.372
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	240
6	INVERSIONES REALES	23.042
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
Total previsiones presupuestarias iniciales de gastos		206.822
Superávit/(Déficit)		

De acuerdo con el cuadro anterior, la Universidad aprobó el presupuesto en equilibrio en operaciones no financieras, al ser el importe de las previsiones presupuestarias iniciales de ingresos y gastos no financieros coincidentes.

2 Análisis de los Gastos de Financiación Afectada y de los criterios aplicados para su cuantificación

Como resultado del trabajo realizado no se han puesto de manifiesto circunstancias que pudieran ser indicativas de incumplimientos de la normativa aplicable en cuanto al tratamiento contable de los gastos con financiación afectada.

A estos efectos, y de acuerdo con el documento 8 de los Principios Contables Públicos de la IGAE se identificará como un gasto con financiación afectada a toda aquella unidad de gasto presupuestario que bien por su naturaleza o condiciones específicas, bien como consecuencia de convenios entre la entidad responsable de su ejecución y cualesquiera otras

entidades, de carácter público o privado se financie, en todo o en parte, mediante recursos concretos que en el caso de no realizarse el gasto presupuestario no podrían percibirse o, si se hubiesen percibido, deberían destinarse a la financiación de otras unidades de gasto de similar naturaleza o, en su caso, ser objeto de reintegro a los agentes que los aportaron.

Como notas que caracterizan a todo gasto con financiación afectada, y de acuerdo igualmente con el mencionado documento 8 de los Principios Contables Públicos de la IGAE se pueden señalar las siguientes:

- a) El gasto con financiación afectada, en el entorno de las administraciones públicas, es una figura de carácter presupuestario.
- b) Todo gasto con financiación afectada implica una unidad de gasto presupuestario, cualquiera que sea, y un conjunto de recursos presupuestarios específicos asociados a su financiación.
- c) La unidad de gasto a cuya financiación se encuentran afectados ciertos recursos debe ser susceptible de identificación, en términos genéricos o específicos, de conformidad con los criterios que se establezcan, en cada caso, en todos y cada uno de los periodos contables a los que se extienda su ejecución.
- d) Los ingresos afectados deberán aplicarse, necesariamente, a la financiación de la unidad de gasto a la que se destinan, de modo tal que de no realizarse aquélla no se recibirían dichos recursos o, en su caso, la entidad ejecutora quedaría obligada a su devolución o, previo acuerdo de los agentes económicos que los hubiesen aportado, a aplicarlos a otras unidades de gasto de similar naturaleza.
- e) El registro contable y la correspondiente imputación presupuestaria de los derechos y obligaciones que se deriven de la ejecución de un gasto con financiación afectada se efectuarán de acuerdo con los criterios de reconocimiento e imputación establecidos, respectivamente, en los documentos de Principios Contables Públicos números 2 «Derechos a cobrar e ingresos» y 3 «Obligaciones y gastos».
- f) Se entenderá por período de ejecución de todo gasto con financiación afectada el lapso de tiempo transcurrido entre el primero y el último acto de gestión que se realicen en relación con el mismo, ya procedan dichos actos del presupuesto de gastos o del de ingresos, cualquiera que sea el número de periodos contables que abarque.

Al 31 de diciembre de 2025, y según se detalla en las cuentas anuales auditadas de la Universidad de Cádiz, las desviaciones de financiación positivas acumuladas ascienden a 45.193 miles de euros.

3 Determinación sobre la base de los estados financieros de la magnitud capacidad/necesidad de financiación en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC)

A partir de la diferencia entre los ingresos liquidados y obligaciones reconocidas en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 correspondientes a operaciones no financieras, y tras los ajustes que se derivan de la aplicación del manual del cálculo del déficit en contabilidad nacional adaptado a las comunidades autónomas, el cálculo del superávit/déficit del ejercicio cerrado en la mencionada fecha sería el siguiente.

	Miles de euros
Derechos reconocidos capítulos 3 a 7	193.934
Obligaciones reconocidas capítulos 1 a 7	-206.289
Derechos de capítulo 3 reconocidos en el ejercicio 2025 y pendientes de cobro al cierre del ejercicio.	-1.131
Derechos recaudados de capítulo 3 durante el ejercicio 2025 de presupuesto cerrado	889
Obligaciones correspondientes al ejercicio 2025 reconocidas en ejercicio posterior	-200
Obligaciones reconocidas en el ejercicio 2025 correspondientes a ejercicios anteriores	4.485
Déficit/Superávit en términos de contabilidad nacional	-8.311

Como se detalla en el cuadro anterior la Universidad ha incurrido en un déficit en términos de contabilidad nacional de 8.311 miles de euros. El artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2012, establece la necesidad de la elaboración de un plan económico-financiero en caso de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria. No obstante, la propia Ley en su preámbulo, cuando se refiere al déficit, dice literalmente que “*todas las Administraciones Públicas deben presentar equilibrio o superávit, sin que puedan incurrir en déficit estructural*”. En este punto hay que hacer constar las siguientes circunstancias:

- La primera de ella es el importe de los créditos gastados con remanente de tesorería no afectado durante el ejercicio 2025 y que asciende a la cifra de 4.121 miles de euros.
- En segundo lugar, el efecto neto de las desviaciones positivas y negativas de financiación del ejercicio ascienden a 18.966 miles de euros y 16.405 miles de euros respectivamente.
- Tomando en consideración los dos hechos descritos anteriormente, y tal y como se muestra en el estado del resultado presupuestario incluido en las cuentas anuales auditadas de la Universidad de Cádiz relativas al ejercicio 2025, el déficit del ejercicio asciende a 4.409 miles de euros.
- Finalmente comentar que el remanente de tesorería no afectado al cierre de 2025 según las cuentas anuales auditadas de la Universidad de Cádiz asciende a 19.111 miles de euros.

Estas circunstancias son indicativas de que la Universidad de Cádiz no se encuentra en una situación de déficit estructural.

4 Dictamen sobre la adecuación de los gastos no financieros computables a 31 de diciembre de 2025 al límite máximo de gasto aprobado por la Universidad de Cádiz para esa anualidad

Mediante acuerdo del Consejo Social de 18 de diciembre de 2024 se aprueba el límite máximo de gasto de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2025. En el citado Acuerdo se expresa literalmente “*Mediante acuerdo del Consejo Social de 18 de diciembre de 2024 se establece el*

límite máximo para 2025 por un importe total de 237.568.964,00 €, un límite máximo del gasto no financiero para 2025 por 236.521.628,00 €, con una variación interanual de un 0,4% con respecto al 2024". De acuerdo con el estado de liquidación del presupuesto relativo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 e incluido en las cuentas anuales auditadas, las obligaciones reconocidas en los capítulos 1 a 7 ascienden a 206.289 miles de euros, por lo que no se rebasa el límite máximo aprobado en los acuerdos mencionados con anterioridad.

5 Dictamen sobre la sujeción del endeudamiento financiero de la Universidad de Cádiz a 31 de diciembre de 2025 al límite autorizado por la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como capacidad de la Universidad de Cádiz para financiar sus compromisos de gasto presentes y futuros conforme al principio de sostenibilidad financiera.

De acuerdo con el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera *“se entenderá por sostenibilidad financiera la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial conforme a lo establecido en esta Ley, la normativa sobre morosidad y en la normativa europea”*.

El artículo 13 de la mencionada Ley Orgánica, en relación a la Instrumentación del principio de sostenibilidad financiera establece los límites de emisión de deuda pública y contracción de crédito.

Por otro lado, el artículo 90 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades establece que la Consejería competente en materia de hacienda fijará un límite de endeudamiento anual para el conjunto de las Universidades públicas andaluzas. Por su parte, la Consejería competente en materia de Universidades fijará el límite de endeudamiento anual para cada una de ellas en el plazo máximo de un mes desde que se fije el límite de endeudamiento anual conjunto, previo informe del Consejo Andaluz de Universidades. Transcurrido dicho plazo sin pronunciamiento expreso, será la Consejería competente en materia de hacienda la que lo fije.

A la fecha de emisión de este informe la última referencia en cuanto a límite de endeudamiento para la Universidad de Cádiz data del Convenio entre la Consejería de Economía y Hacienda, la Consejería de Educación y Ciencia y las Universidades Públicas de Andalucía, para el saneamiento de su situación financiera de 3 de julio de 2003. En dicho Convenio se autorizó un endeudamiento adicional a la fecha de firma del Convenio de 52.434 miles de euros para la Universidad de Cádiz cifrándose en 18.572 miles de euros las necesidades de endeudamiento financiero para el ejercicio 2013 (último año previsto en el escenario presupuestario proyectado para la Universidad de Cádiz en el mencionado Convenio).

De acuerdo con el balance de situación al 31 de diciembre de 2025, que forma parte de las cuentas anuales auditadas de la Universidad de Cádiz, el endeudamiento financiero asciende a un total de 0 euros, por tanto, no existe cifra de endeudamiento financiero y es inferior a la contemplada para el cierre del año 2013 en el Convenio citado en el párrafo anterior.

Por su parte el artículo 13.6 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece que las Administraciones Públicas deberán publicar su periodo medio de pago a proveedores.

A tales efectos, y en relación a la información relativa a la previsión de pago a proveedores se incluye en el documento B70 anexo (este documento forma parte de los Estados periódicos de seguimiento y evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria remitidos a la Comunidad Autónoma de Andalucía) a este informe el detalle de los pagos (tanto de carácter mensual como acumulado de los doce últimos meses) efectuado por la Universidad de Cádiz. El mencionado documento muestra que de un total de pagos realizados en los doce últimos meses (y que asciende a 31.500 miles de euros), un importe de 1.816 miles de euros ha sido pagado en un plazo superior a 30 días desde la fecha de entrada de la factura. De acuerdo asimismo con el documento B70 anexo, las ratios relativos a período medio de los pagos globales realizados a proveedores en los últimos 12 meses, así como el período medio de pago de la Universidad de Cádiz se encuentran dentro del plazo de 30 días desde el registro administrativo de la factura establecido en la legislación vigente.

De acuerdo asimismo con el citado artículo 13.6 de la Ley Orgánica 2/2012, las Administraciones Públicas deberán disponer de un plan de tesorería que incluirá, al menos, información relativa a la previsión de pago a proveedores de forma que se garantice el cumplimiento del plazo máximo que fija la normativa sobre morosidad. Durante el transcurso de nuestro trabajo hemos tenido evidencia de la elaboración de un Plan de Disposición de Fondos de la Tesorería (se nos ha facilitado a instancias de nuestra petición el del mes de diciembre) por parte de Área de Economía en el que se establece la prelación de pagos a partir del saldo de tesorería disponible al inicio del mes.

El mencionado Plan de Disposición de Fondos presenta adicionalmente la estimación de cobros y pagos de la Universidad de Cádiz, en la que se presenta una disponibilidad de fondos líquidos positiva hasta finales del primer trimestre del año 2025.

6. Estados periódicos de seguimiento y evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria remitidos a la Comunidad Autónoma de Andalucía

Hemos verificado que los datos contenidos en los estados periódicos de seguimiento y evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria anexos a este documento concuerdan con los datos incluidos en los desgloses de las cuentas anuales auditadas de la Universidad de Cádiz relativas al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

AUDIEST AUDITORES, S. A. P.

Inscrita en el ROAC con el nº S0451

Juan Ortiz Martínez

Socio-auditor de cuentas y nº de ROAC 11.619

12 de junio de 2026

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
presupuestos
2025

CUENTAS ANUALES
Memoria Económica

INDICE	Pág.
1. PRESENTACIÓN	3
2. RESUMEN DE LOS ASPECTOS MAS DESTACADOS	5
3. CRÉDITOS INICIALES, MODIFICACIONES Y CRÉDITOS FINALES.	7
4. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO. INGRESOS Y GASTOS.	9
5. CUENTA FINANCIERA Y RESULTADO PRESUPUESTARIO.	16
6. REMANENTE DE TESORERÍA ACUMULADO A 31/12/2025.	18
7. BALANCE DE SITUACIÓN. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.	19
8. SITUACIÓN DE LA TESORERÍA.	20
9. ESTADO DEL ENDEUDAMIENTO.	20
10. PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA.	21
11. ANEXOS. INDICADORES Y GRÁFICOS.	22

1. PRESENTACIÓN.

La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), dispone en su artículo 53 que la actividad económico-financiera y presupuestaria de las universidades se regirá por lo establecido en dicha ley orgánica y por la normativa aplicable al sector público en estas materias. Asimismo, atribuye a las Comunidades Autónomas la competencia para establecer y desarrollar las normas y procedimientos relativos a la elaboración, gestión y ejecución de los presupuestos universitarios de su ámbito, así como para el control de sus ingresos y gastos mediante las correspondientes actuaciones de auditoría, con la participación y supervisión de los Consejos Sociales.

Por su parte, el artículo 57.8 de la LOSU establece que la elaboración, aprobación, ejecución y liquidación del presupuesto universitario deberán ajustarse a las disposiciones estatales y autonómicas vigentes en esta materia.

La LOSU configura el Consejo Social como el órgano encargado de canalizar la participación y representación de la sociedad en la universidad, constituyéndose como un espacio de colaboración, transparencia y rendición de cuentas entre la institución universitaria, las administraciones públicas, las organizaciones sociales y el tejido productivo. En este sentido, el artículo 47.2.g) le atribuye la función de supervisar la actividad económica de la universidad, así como aprobar las cuentas anuales de la propia institución y de las entidades dependientes de la misma, sin perjuicio de la normativa mercantil u otra que resulte de aplicación en función de la naturaleza jurídica de dichas entidades.

Asimismo, el artículo 59.2 de la LOSU establece la obligación de las universidades de rendir cuentas de su actividad ante el órgano de control externo de la correspondiente Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Tribunal de Cuentas.

En el ámbito autonómico, el artículo 109 de la Ley 1/2026, de 20 de febrero, Universitaria para Andalucía (LUPA), establece la obligación de las universidades públicas andaluzas de rendir cuentas de su actividad ante el Parlamento de Andalucía y la Cámara de Cuentas de Andalucía. En particular, dispone que las cuentas anuales deberán aprobarse en el plazo máximo de seis meses desde el cierre del ejercicio económico y remitirse, dentro del mes siguiente, junto con las cuentas de las entidades dependientes y la correspondiente memoria, a la Cámara de Cuentas de Andalucía. Asimismo, dicha documentación deberá enviarse en el mismo plazo a la Consejería competente en materia de universidades, para su posterior traslado a la Consejería competente en materia de hacienda antes del 30 de septiembre.

Por su parte, los Estatutos de la Universidad de Cádiz dedican el artículo 227 a la regulación de las cuentas anuales, estableciendo la obligación de someterlas, con carácter anual, a una auditoría financiera externa realizada por profesionales independientes y debidamente habilitados. Los resultados de dicha auditoría deberán ser comunicados al Consejo Social, para su supervisión, así como al Claustro Universitario y al Consejo de Gobierno.

Igualmente, los Estatutos disponen que las cuentas anuales deberán ser examinadas por el Consejo de Gobierno durante el primer semestre del ejercicio siguiente al que correspondan. Una vez

informadas favorablemente, serán elevadas al Consejo Social para su aprobación y posterior remisión al órgano fiscalizador competente, de conformidad con la normativa vigente.

Siguiendo este marco normativo, la Universidad de Cádiz elaboró, en primer lugar, el Estado de Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2025, procediendo posteriormente a la formulación de sus cuentas anuales.

A través de su Presupuesto, la Universidad de Cádiz concreta el conjunto de actuaciones y decisiones de carácter financiero previstas para el desarrollo de su actividad durante el ejercicio. Mediante la Memoria, la institución da cuenta de su gestión, informando sobre el grado de ejecución presupuestaria alcanzado, los resultados económicos obtenidos y la evolución de su situación patrimonial.

Desde una perspectiva económico-financiera general y por su incidencia en los resultados reflejados en las cuentas anuales, resulta oportuno destacar aquellos hechos más relevantes que han condicionado la actividad económica y financiera de la Universidad de Cádiz a lo largo del ejercicio 2025:

- a) La aplicación del Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2023-2027, cuyas bases fueron aprobadas mediante acuerdo de 19 de septiembre de 2023 del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de tal manera que la financiación anual viene determinada por el marco presupuestario que cada año apruebe el Parlamento de Andalucía a través de las correspondientes leyes del presupuesto, estructurada a través de cuatro categorías: financiación básica armonizada; financiación afecta a resultados (contratos programa); financiación a través de proyectos estratégicos del Sistema Universitario de Andalucía y financiación de nivelación.

A ello debemos unir la Orden de 13 de noviembre 2025 del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía por la que se aprueban y determinan todos los elementos necesarios para la aplicación en el año 2025 del Modelo de Financiación de las Universidades públicas andaluzas 2023-2027.

Como hecho de carácter estructural y de la relevancia que tiene para nuestra Institución la participación financiera que resulta de la aplicación del citado Modelo, debemos destacar una vez más la alta dependencia de la Universidad de Cádiz para su funcionamiento ordinario de los recursos que le son finalmente transferidos por la Consejería con competencias en materia de Universidades de la Junta de Andalucía (actualmente, Consejería de Universidad, Investigación e Innovación).

- b) El cumplimiento de las obligaciones que derivan del marco legislativo en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera para el conjunto de las Administraciones Públicas, así como, especialmente, aquellas dictadas por la Junta de Andalucía destinadas a las Universidades públicas.
- c) Las consecuencias económicas derivadas del conflicto bélico existente tanto en Europa como en el resto del mundo, así como el incremento de los costes de la energía, los suministros y

servicios, sitúan a la Universidad de Cádiz en una posición de vulnerabilidad ante las variaciones al alza de los precios de mercado.

- d) Mantenimiento de las estrategias encaminadas a la eficiencia y optimización del gasto y, en particular, aquellos acuerdos adoptados por los órganos de gobierno de la Universidad de Cádiz con incidencia sobre esta materia.
- e) La ejecución presupuestaria del Plan Extraordinario de Inversiones e Infraestructuras 2024-2027 acordado por el Consejo de Gobierno (22 de abril de 2024) y el Consejo Social (24 de abril de 2024) de la Universidad de Cádiz, financiado con cargo a los remanentes de tesorería no afectados de nuestra Institución, en los términos y cuantía autorizada por la Consejería competente en materia de hacienda de la Junta de Andalucía, conforme a lo establecido en el artículo 89 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.
- f) El impacto sobre nuestros ingresos y gastos derivado de la obtención de ayudas contempladas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España.
- g) Por último, la realización de determinadas actividades universitarias a través de la Fundación Universidad de Cádiz (FundUCA) como medio propio de nuestra Institución, mediante los preceptivos Encargos y compensaciones tarifarias por los servicios prestados.

Como viene siendo habitual desde el ejercicio 2016, la Universidad de Cádiz ha registrado sus operaciones con trascendencia económica y presupuestaria a lo largo del año conforme a las normas y principios establecidos en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública. Los estados financieros que integran las cuentas anuales del año 2024 de la Universidad de Cádiz se presentan adaptados a los principios y normas regulados en el citado Plan.

2. RESUMEN DE LOS ASPECTOS MÁS DESTACADOS DE LA LIQUIDACIÓN.

- A. El Presupuesto inicial de la Universidad de Cádiz para el año 2025 ascendió a 207.869 miles de euros (m€). Los créditos experimentaron modificaciones por un importe neto de 55.019 m€ (un 26,47 %, incluida la incorporación del remanente de tesorería como fuente de financiación), ascendiendo el presupuesto definitivo a 262.888 m€, suponiendo un aumento del mismo del 4,04% con respecto al Presupuesto de 2024 (252.686 m€). Si tenemos en cuenta, exclusivamente, los créditos de naturaleza no financiera, la variación positiva es del 7.68 %.
- B. Los derechos reconocidos netos se elevan a 202.697 m€, frente a los 191.886 m€ del ejercicio anterior (lo que supone un aumento global del 5,63 % y del 3,07 % si nos referimos únicamente a las operaciones de naturaleza no financiera).

- C. El grado de ejecución del estado de ingresos, resultado de poner en relación los derechos reconocidos netos con el presupuesto definitivo (excluido el remanente de tesorería), es del 91%, representando una disminución con respecto al grado de ejecución del ejercicio 2024 que fue del 96.7%.
- D. Las obligaciones reconocidas netas suponen un importe de 208.667 m€, frente a los 207.143 m€ del ejercicio anterior (aumento global de un 0,74 % y del 0,15 % si nos referimos únicamente a las operaciones de naturaleza no financiera).
- E. El grado de ejecución de los gastos ha sido del 79,37 %, frente al 82 % del ejercicio 2024.
- F. Por diferencia entre los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas de operaciones no financieras (excluidas las variaciones de activos y pasivos financieros), se obtiene una necesidad de financiación de 12.355 m€.

Este hecho tiene su origen, entre otras operaciones, en las desviaciones derivadas del diferente ritmo de materialización de los ingresos y gastos de las actuaciones de carácter finalista, sea con motivo de que se reconocieron los derechos en años anteriores a la contabilización de las obligaciones o debido a la necesidad de habilitar anticipadamente por la Universidad de Cádiz los fondos necesarios para asegurar la ejecución de los proyectos financiados con recursos externos hasta que, conforme a las disposiciones de cada convocatoria, se vaya produciendo el reconocimiento de los derechos y su cobro; la financiación recibida del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cuya materialización tiene un carácter plurianual, y la ejecución de las actuaciones plasmadas en el Plan Extraordinario de Inversiones e Infraestructuras 2024-2027, de acuerdo con la autorización recibida de la Consejería competente en materia de hacienda para el uso del remanente de tesorería no afectado como fuente de recursos. A ello se unen las desviaciones negativas materializadas en cuanto a determinadas previsiones de ingresos plasmadas en el Presupuesto definitivo.

- G. El resultado de las operaciones de carácter financiero (Capítulos 8 y 9 de la estructura presupuestaria), positivo, asciende a 6.386 m€.
- H. El resultado presupuestario del ejercicio, fruto de la comparación de todos los ingresos y gastos producidos en 2025, es negativo en 5.970 m€, representando una mejoría con respecto al año anterior en que el resultado negativo ascendía a 15.257 m€.
- I. El resultado presupuestario ajustado del ejercicio 2025 resulta en una cantidad negativa por importe de 4.409 m€, siendo en 2024 también negativo y elevándose el mismo a 3.287m€.
- J. El remanente de tesorería acumulado a 31 de diciembre de 2025 asciende a 65.306 m€, de los que deducidos los ingresos de carácter finalista pendientes de materialización (desviaciones de financiación positivas acumuladas: 45.193 m€), así como los saldos considerados de dudoso cobro que se provisionan en la Cuenta del Resultado económico-patrimonial (1.002 m€), resulta un saldo de 19.111 m€ en concepto de remanente de tesorería no afectado (frente a los 31.081 m€ del año anterior), destinado en gran medida a seguir atendiendo en el ejercicio posterior las obligaciones derivadas de las inversiones contempladas en el Plan Extraordinario de Inversiones e Infraestructuras 2024-2027.

- K. El patrimonio neto de la Universidad de Cádiz a 31 de diciembre de 2025, calculado como diferencia entre el activo y el pasivo (no corriente y corriente) del Balance, asciende a 318.604 m€, frente a los 337.198 m€ del año 2024
- L. El activo no corriente, suma del inmovilizado material, inmovilizado intangible e inversiones financieras a largo plazo, entre las que se incluyen, entre otras, las aportaciones de la Universidad de Cádiz a las dotaciones fundacionales de la Fundación CEIMAR y de la Fundación Universidad de Cádiz asciende a 307.808 m€.
- M. El resultado económico-patrimonial de 2025 ha sido negativo, por importe de 11.352 m€, incluyendo las dotaciones del ejercicio para amortización del inmovilizado, siendo superior al del año anterior (-15.843 m€), lo que supone una reducción de las pérdidas.
- N. A 31 de diciembre de 2025, las disponibilidades de tesorería ascienden a 71.830 m€, cantidad que incluye el saldo de los Anticipos de Caja Fija de nuestras Cajas Habilitadas (1.071 m€).

3. CRÉDITOS INICIALES, MODIFICACIONES Y CRÉDITOS FINALES.

Conceptualmente, el presupuesto de la Universidad de Cádiz es la expresión de las obligaciones que, como máximo, puede reconocer nuestra Institución, y los derechos que se prevén liquidar durante el correspondiente ejercicio.

El presupuesto inicial aprobado por el Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno, se eleva a 207.869 m€, ascendiendo los créditos definitivos a 262.888 m€, frente a los 252.686 m€ del año anterior.

INGRESOS

CAP.	CONCEPTO	Ppto Inicial	Modificac.	Ppto Final	%
III	Tasas y precios públicos	24.068.410,00	1.424.812,24	25.493.222,24	9,7
IV	Transferencias corrientes	166.960.838,00	-1.993.157,65	164.967.680,35	62,8
V	Ingresos patrimoniales	1.190.845,00	188.971,64	1.379.816,64	0,5
VI	Enajenaciones	0,00	0,00	0,00	0,0
VII	Transferencias de capital	14.601.885,00	5.549.289,52	20.151.174,52	7,7
	<i>Operaciones no financieras</i>	206.821.978,00	5.169.915,75	211.991.893,75	80,6
VIII	Activos financieros	1.046.986,00	39.093.094,00	40.140.080,00	15,3
IX	Pasivos financieros	0,00	10.755.750,68	10.755.750,68	4,1
	<i>Operaciones financieras</i>	1.046.986,00	49.848.844,68	50.895.830,68	19,4
TOTALES		207.868.964,00	55.018.760,43	262.887.724,43	100,0

Como consecuencia de las directrices dictadas por la Junta de Andalucía en materia de estabilidad presupuestaria, el presupuesto inicial de la Universidad de Cádiz no contempla aquellas partidas que se financian con cargo a remanentes de tesorería de años anteriores (afectados y/o de libre disposición) que puedan dar lugar a un desequilibrio en el conjunto de las operaciones no financieras del presupuesto (necesidad de financiación resultante de la comparación de ingresos y gastos de los Capítulos 1 al 7).

Con base en el artículo 31 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), así como en la opinión manifestada por la Cámara de Cuentas de Andalucía en su informe de fiscalización de cumplimiento referido al año 2016, emitido el 16 de junio de 2019, el Presupuesto de la Universidad de Cádiz contempla en su Capítulo 5 del Estado de Gastos un Fondo de Contingencia por importe de 240 m€. De acuerdo con las Normas de Ejecución del Presupuesto y demás disposiciones aplicables, este Fondo financiará únicamente, cuando proceda, las modificaciones de ampliaciones de crédito, créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Respecto al Capítulo 8 de Activos Financieros del Estado de Ingresos del presupuesto inicial, se contempla la incorporación de remanentes de tesorería de años anteriores por importe de 767 m€ destinados a financiar la amortización anual de capital de los préstamos vigentes, así como 280 m€ cuyos recursos se sustentan en la previsión de reintegros de préstamos concedidos al personal de la Universidad de Cádiz. Ambos importes se recogen en el epígrafe de Operaciones Financieras del Estado de Gastos, no afectando de este modo a la magnitud Capacidad/Necesidad de Financiación

Mayoritariamente, las restantes partidas presupuestarias financiadas con cargo al remanente de tesorería de años anteriores (afectado y/o de libre disposición), fuente de recursos según recoge expresamente la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), son incorporadas una vez iniciado el ejercicio mediante la tramitación y aprobación de los correspondientes expedientes de modificación presupuestaria por los órganos competentes.

De acuerdo con todo ello, el remanente de tesorería total aflorado como parte de las previsiones de ingresos del ejercicio asciende a un total de 40.025 m€, con el siguiente desglose:

- Remanente de tesorería afectado incorporado: 35.904 m€.
- Remanente de tesorería no afectado incorporado: 4.121 m€, de los cuales 767 m€ se destinan a la amortización anual de capital de los préstamos vigentes (operaciones de naturaleza exclusivamente financiera que no contravienen los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera) y 3.354 m€ al Plan Extraordinario de Inversiones e Infraestructuras 2024-2027, de acuerdo con la autorización de 23 de diciembre de 2025 de la Secretaría General de Hacienda para el uso del remanente de tesorería no afectado como fuente de recursos.

El Estado de Gastos del presupuesto inicial experimentó variaciones netas del 26,47 % a lo largo del ejercicio, como consecuencia de la aprobación de diferentes modificaciones presupuestarias por parte de los órganos competentes de la Universidad de Cádiz, conforme a los requisitos y procedimientos regulados en las Normas de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2025 y demás disposiciones de aplicación.

El importe total neto de las modificaciones presupuestarias asciende a 55.019 m€, afectando principalmente al capítulo VI “Inversiones”, cuyas dotaciones se incrementan en 45.791 m€, así como a los capítulos I “Gastos de personal” y II “Gastos corrientes en bienes y servicios”, con aumentos de 2.136 m€ y 3.191 m€, respectivamente.

Por su parte, las operaciones no financieras concentran el 99,1 % del presupuesto final, alcanzando una dotación total de 260.406 m€, mientras que las operaciones financieras representan el 0,9 % restante, con un presupuesto final de 2.482 m€.

GASTOS					
CAP.	CONCEPTO	Ppto Inicial	Modificac.	Ppto Final	%
I	Gastos de personal	145.478.666,00	2.135.640,78	147.614.306,78	56,2
II	Gtos bienes y servicios	26.512.244,00	3.190.832,68	29.703.076,68	11,3
III	Gastos financieros	177.619,00	-43.108,45	134.510,55	0,1
IV	Transferencias corrientes	11.371.528,00	2.430.516,20	13.802.044,20	5,3
V	Fondo de contingencias	240.000,00	0,00	240.000,00	0,1
VI	Inversiones	23.041.921,00	45.791.133,71	68.833.054,71	26,2
VII	Transferencias de capital	0,00	78.658,21	78.658,21	0,0
	<i>Operaciones no financieras</i>	206.821.978,00	53.583.673,13	260.405.651,13	99,1
VIII	Activos financieros	280.000,00	1.435.087,30	1.715.087,30	0,7
IX	Pasivos financieros	766.986,00	0,00	766.986,00	0,3
	<i>Operaciones financieras</i>	1.046.986,00	1.435.087,30	2.482.073,30	0,9
	TOTALES	207.868.964,00	55.018.760,43	262.887.724,43	100,0

El importe total neto de las modificaciones presupuestarias asciende a 55.019 m€, desglosado en las siguientes figuras:

- Incorporación de créditos: 35.003 m€.
- Generaciones de crédito: 37.278 m€.
- Bajas y anulaciones: (-) 17.263 m€.
- Transferencias de crédito positivas y negativas entre distintos Capítulos a propuesta de las Unidades de Gasto (resultado total neutro).

4. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO. INGRESOS Y GASTOS.

Los derechos reconocidos netos del ejercicio 2025 se elevan a 202.697 m€ (frente a los 191.886 m€ del año anterior), lo que representa un grado de ejecución sobre las previsiones definitivas del 91% (no incluidos los remanentes de tesorería afluídos como fuente de ingresos en el Capítulo VIII de Activos Financieros).

Destacan por su cuantía, los ingresos por Transferencias Corrientes (un 77,7 % del total), principalmente, como consecuencia de los recursos recibidos de la Junta de Andalucía en aplicación del Modelo de Financiación de las Universidades Públicas. Los recursos procedentes de Tasas y Precios Públicos representan el 12,5 % del total de los ingresos presupuestarios. Así como las Transferencias de Capital que representan un 5,2 %.

INGRESOS									
CAP.	CONCEPTO	Ppto Inicial	Modificac.	Ppto Final	%	Dchos Netos	%	% Ejec.	Desviación
III	Tasas y precios públicos	24.068.410,00	1.424.812,24	25.493.222,24	9,7	25.341.765,35	12,5	99,4	-151.456,89
IV	Transferencias corrientes	166.960.838,00	-1.993.157,65	164.967.680,35	62,8	157.442.281,17	77,7	95,4	-7.525.399,18
V	Ingresos patrimoniales	1.190.845,00	188.971,64	1.379.816,64	0,5	652.156,11	0,3	47,3	-727.660,53
VI	Enajenaciones	0,00	0,00	0,00	0,0	0,00	0,0		0,00
VII	Transferencias de capital	14.601.885,00	5.549.289,52	20.151.174,52	7,7	10.497.483,48	5,2	52,1	-9.653.691,04
	<i>Operaciones no financieras</i>	206.821.978,00	5.169.915,75	211.991.893,75	80,6	193.933.686,11	95,7	91,5	-18.058.207,64
VIII	Activos financieros	1.046.986,00	39.093.094,00	40.140.080,00	15,3	50.974,25	0,0	44,3	-64.113,05
IX	Pasivos financieros	0,00	10.755.750,68	10.755.750,68	4,1	8.712.581,10	4,3	0,0	-2.043.169,58
	<i>Operaciones financieras</i>	1.046.986,00	49.848.844,68	50.895.830,68	19,4	8.763.555,35	4,3	17,2	-2.107.282,63
	TOTALES	207.868.964,00	55.018.760,43	262.887.724,43	100,0	202.697.241,46	100,0	91,0	-20.165.490,27

El 99,06 % de los derechos netos contabilizados en el año 2025 se encuentran recaudados a la fecha de cierre del ejercicio (recaudación neta: 200.787 m€), frente al 96,3 % del anterior, quedando pendientes 1.910 m€ (7.072 m€ en 2023). Destacar entre las partidas correspondientes a deudores:

- 243 m€ de transferencias y subvenciones de Consejerías de la Junta de Andalucía.
- 472 m€ correspondientes a transferencias y subvenciones (corrientes y de capital) de otras entidades públicas y privadas.
- 1.131 m€ de matrículas de estudiantes y prestaciones de servicios universitarios.

Conceptos	Año 2024	Conceptos	Año 2025
Financiación básica armonizada	121.997.484,00	Financiación básica armonizada	127.229.590,17
FAR Contrato Programa estructural	8.952.144,16	FAR Contrato Programa estructural	4.920.482,07
FAR Contrato Programa estratégico	7.887.671,16	FAR Contrato Programa estratégico	12.661.567,69
FPE Incorporación Talento Docen. Inv.	418.321,00	FPE Incorporación Talento Docen. Inv.	370.054,00
Financiación Proyectos Estratégicos	1.652.686,38	Financiación Proyectos Estratégicos	3.934.217,88
Financiación de nivelación	2.781.431,62	Financiación de nivelación	0,00
Subvención formación personal	20.179,01	Subvención formación personal	19.362,93
Total Transf. Corrientes	143.709.917,33	Total Transf. Corrientes	149.135.274,74
C.T.E. El Olivillo (25% subvención)	1.139.293,00		
Ayudas y subvenciones investigación	3.677.194,50	Ayudas y subvenciones investigación	1.457.668,87
Total Transf. Capital	4.816.487,50	Total Transf. Capital	1.457.668,87
Total ingresos del ejerc. corriente	148.526.404,83	Total ingresos del ejerc. corriente	150.592.943,61

Las obligaciones reconocidas por la Consejería con competencia en materia de universidades de la Junta de Andalucía a favor de la Universidad de Cádiz en concepto de transferencias y subvenciones (corrientes y de capital) durante el ejercicio 2025 ascienden a 153.387 m€, representando el 76,4 % del total de los ingresos del año. Los anteriores importes incluyen la bonificación de la cuantía de los créditos de asignaturas aprobadas en primera matrícula en el curso anterior, o en los dos últimos

cursos, en caso de másteres, toda vez que la misma se registra como derechos de cobro en el Capítulo 3 del Estado de Ingresos.

Datos Ejercicio 2025	Dchos Reconoc.	DR Cobrados	DR Pdtes Cb	% Pdte Cb
Total Dchos Ejerc. Corriente	202.697.241,46	200.787.016,65	1.910.224,81	0,94%
Total Dchos no financieros	193.933.686,11	192.023.461,30	1.910.224,81	0,98%
Consejería universidades - Transf. Corrientes	149.135.274,74	149.115.911,81	19.362,93	0,01%
Consejería universidades - Transf. Capital	1.457.668,87	1.243.264,59	214.404,28	14,71%
Total Consejería universidades Ejerc. Corriente	150.592.943,61	150.359.176,40	233.767,21	0,16%
% Consejería/Total ingresos	74,3%	74,9%	12,2%	
% Consejería/Total ing no financ.	77,7%	78,3%	12,2%	
Datos ejercicios cerrados:				
Consejería universidades - Transf. Corrientes	2.091.186,39	2.091.186,39	0,00	0,00%
Consejería universidades - Transf. Capital	3.822.458,74	3.822.458,74	0,00	0,00%
Total Consejería universidades Ejerc. Cerrados	5.913.645,13	5.913.645,13	0,00	0,00%
Total Consejería universidades a 31-12-2025	156.506.588,74	156.272.821,53	233.767,21	0,15%
Total a 31-12-2024	154.171.647,97	148.258.002,84	5.913.645,13	3,84%
Total a 31-12-2023	150.707.560,82	145.062.317,68	5.645.243,14	3,75%
Total a 31-12-2022	141.060.824,77	136.533.085,84	4.527.738,93	3,21%
Total a 31-12-2021	131.991.739,72	130.363.554,31	1.628.185,41	1,23%
Total a 31-12-2020	148.315.892,08	146.641.140,39	1.674.751,69	1,13%
Total a 31-12-2019	152.077.036,09	119.560.090,61	32.516.945,48	21,38%
Total a 31-12-2018	153.936.000,04	125.108.820,32	28.827.179,72	18,73%

A finales del año 2025, los derechos pendientes de recaudación de ejercicio corriente de la Consejería con competencia en materia de universidades de la Junta de Andalucía en concepto de transferencias y subvenciones ascienden a 234 m€.

Dicha deuda representa el 0,16 % del total de los ingresos concedidos por dicha Consejería a lo largo del ejercicio y el 12,3 % del total de los deudores presupuestarios de la Universidad de Cádiz por operaciones no financieras del ejercicio corriente 2025.

Como información complementaria, mencionar que a la fecha de cierre del ejercicio económico 2025, de acuerdo con la información contable emitida por la Intervención General de Hacienda de nuestra Comunidad Autónoma con base en su sistema de gestión económico presupuestaria, la Junta de Andalucía tiene registrados compromisos (fase contable AD) a favor de la Universidad de Cádiz por un total de 821 m€, pendientes del reconocimiento de la correlativa obligación de pago (fase contable O), que se desglosan como sigue:

- Programa 54A de la Consejería con competencias en materia de universidades: 533 m€.
- Programa 42J de la Consejería con competencia en materia de universidad: 0 m€.
- Otros programas presupuestarios de la Junta de Andalucía: 288 m€.

Si comparamos este dato con el existente a 31 de diciembre de 2024 (2.586 m€), la variación neta interanual ha sido positiva en términos absolutos (disminución interanual de los compromisos registrados en fase AD).

Las obligaciones reconocidas netas del ejercicio 2025 ascienden a 208.667 m€ (año 2024: 207.143 m€), lo que representa un grado de ejecución sobre los créditos definitivos del 79,4 % (82,0 % en el año anterior), experimentando un incremento del 0,74 %.

Destacan por su cuantía, los gastos de personal (un 70.2 % del total), las inversiones y gastos de capítulo VI (un 13.9 %) y los gastos corrientes en bienes y servicios (un 10,7 %).

Los gastos de personal del año 2025 ascienden a 146.566 m€, incrementándose un 6,47 % respecto a los del ejercicio anterior (137.656 m€). Este importe recoge las remuneraciones satisfechas al personal de la Universidad, de acuerdo con su estructura y número de efectivos, así como el incremento vegetativo de la plantilla y los efectos económicos derivados de la aplicación de la regulación vigente en materia de retribuciones, oferta de empleo público, actualización de la Relación de Puestos de Trabajo y demás acuerdos adoptados en el ámbito del conjunto de las Universidades Públicas de Andalucía.

GASTOS									
CAP.	CONCEPTO	Ppto Inicial	Modificac.	Ppto Final	%	Obligac. Netas	%	% Ejec.	Desviación
I	Gastos de personal	145.478.666,00	2.135.640,78	147.614.306,78	56,2	146.566.384,96	70,2	99,3	1.047.921,82
II	Gtos bienes y servicios	26.512.244,00	3.190.832,68	29.703.076,68	11,3	22.429.426,16	10,7	75,5	7.273.650,52
III	Gastos financieros	177.619,00	-43.108,45	134.510,55	0,1	85.876,13	0,0	63,8	48.634,42
IV	Transferencias corrientes	11.371.528,00	2.430.516,20	13.802.044,20	5,3	8.215.619,78	3,9	59,5	5.586.424,42
V	Fondo de contingencias	240.000,00	0,00	240.000,00	0,1	0,00	0,0	0,0	240.000,00
VI	Inversiones	23.041.921,00	45.791.133,71	68.833.054,71	26,2	28.912.962,70	13,9	42,0	39.920.092,01
VII	Transferencias de capital	0,00	78.658,21	78.658,21	0,0	78.658,21	0,0	100,0	0,00
	Operaciones no financieras	206.821.978,00	53.583.673,13	260.405.651,13	99,1	206.288.927,94	98,9	79,2	54.116.723,19
VIII	Activos financieros	280.000,00	1.435.087,30	1.715.087,30	0,7	1.632.000,00	0,8	95,2	83.087,30
IX	Pasivos financieros	766.986,00	0,00	766.986,00	0,3	745.868,66	0,4	97,2	21.117,34
	Operaciones financieras	1.046.986,00	1.435.087,30	2.482.073,30	0,9	2.377.868,66	1,1	95,8	104.204,64
	TOTALES	207.868.964,00	55.018.760,43	262.887.724,43	100,0	208.666.796,60	100,0	79,4	54.220.927,83

Estos gastos de personal incluyen 732 m€ destinados a prestaciones y gastos sociales del personal, de los cuales 351 m€ corresponden a la aportación al plan de pensiones del personal de la Universidad.

El artículo 22 de la Ley 7/2024, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025 establece la autorización de los costes de personal de las Universidades de titularidad pública, competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, fijando el límite de gastos de personal para la Universidad de Cádiz en la cuantía de 134.337.753 euros. Asimismo, determina que dicho importe se incrementará, en su caso, en la misma medida en que lo hagan las retribuciones como consecuencia de lo previsto en su disposición adicional tercera: *“Los incrementos de las retribuciones del personal del sector público que se establezcan, en su caso, por la Administración General del Estado se aplicarán, en su porcentaje máximo, a las retribuciones contenidas en la presente ley”*.

El Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, regula el incremento retributivo aplicable al personal al servicio del sector público para los ejercicios 2025 y 2026, en un contexto de prórroga presupuestaria y con la finalidad de dar cumplimiento al acuerdo alcanzado entre el Gobierno y las organizaciones sindicales representativas del sector público. En este sentido, la citada norma determina para el ejercicio 2025 que las retribuciones del personal al servicio del sector público podrán experimentar un incremento global máximo del 2,5 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2024, incluido en estas últimas el incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5 por ciento recogido en el artículo 6.2 del Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio.

Dicho incremento se aplicará en términos de homogeneidad para los dos períodos objeto de comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo, y tendrá efectos económicos desde el 1 de enero de 2025.

Los costes imputados al Capítulo 2 de Gastos corrientes en bienes y servicios ascienden a 22.429 m€, incrementándose un 5,44 % respecto al año 2024.

	Año 2024	% s/Total	Año 2025	% s/Total	Diferencia	% Variac.	
Total gastos Bienes y Servicios	21.272.997,65		22.429.426,16		1.156.428,51	5,44%	
Arrendamientos y cánones	215.473,73	1,0%	207.230,93	0,9%	-8.242,80	-3,8%	Art. 20
Reparaciones y mantenimiento	3.500.993,71	15,6%	3.791.672,20	16,9%	290.678,49	8,3%	Art. 21
Material, suministros y otros	16.476.809,96	73,5%	17.212.189,98	76,7%	735.380,02	4,5%	Art. 22
Indemnizaciones razón servicios	1.079.720,25	4,8%	1.218.333,05	5,4%	138.612,80	12,8%	Art. 23
Arrendamientos y cánones	215.473,73	1,0%	207.230,93	0,9%	-8.242,80	-3,8%	Art. 20
Reparaciones y mantenimiento	3.500.993,71	15,6%	3.791.672,20	16,9%	290.678,49	8,3%	Art. 21
Dietas, locomoción e indemniz.	1.079.720,25	4,8%	1.218.333,05	5,4%	138.612,80	12,8%	Art. 23
Material oficina e informático	972.389,99	4,3%	940.327,20	4,2%	-32.062,79	-3,3%	C/ 220
Energía eléctrica	2.144.707,20	9,6%	1.759.633,50	7,8%	-385.073,70	-18,0%	C/ 221.00
Suministro de agua	250.719,14	1,1%	274.151,87	1,2%	23.432,73	9,3%	C/ 221.01
Otros suministros	1.377.793,44	6,1%	1.059.195,93	4,7%	-318.597,51	-23,1%	C/ 221.**
Comunicaciones	257.246,35	1,1%	245.666,22	1,1%	-11.580,13	-4,5%	C/ 222
Transportes	206.191,58	0,9%	186.185,52	0,8%	-20.006,06	-9,7%	C/ 223
Seguros	171.237,63	0,8%	391.370,72	1,7%	220.133,09	128,6%	C/ 224
Tributos	67.547,14	0,3%	64.154,58	0,3%	-3.392,56	-5,0%	C/ 225
Información y divulgación	371.957,42	1,7%	430.855,96	1,9%	58.898,54	15,8%	C/ 226.02
Jurídicos-contenciosos	214.873,83	1,0%	190.954,15	0,9%	-23.919,68	-11,1%	C/ 226.03
Reuniones, conferencias y cursos	996.194,06	4,4%	1.813.370,95	8,1%	817.176,89	82,0%	C/ 226.06
Actividades culturales	144.762,95	0,6%	174.961,75	0,8%	30.198,80	20,9%	C/ 226.09
Otras actividades diversas	874.332,28	3,9%	903.280,74	4,0%	28.948,46	3,3%	C/ 226.**
Limpieza y aseo	4.097.133,58	18,3%	4.104.578,02	18,3%	7.444,44	0,2%	C/ 227.00
Seguridad	1.097.193,71	4,9%	1.269.628,60	5,7%	172.434,89	15,7%	C/ 227.01
Estudios y trabajos técnicos	2.354.711,95	10,5%	2.551.536,00	11,4%	196.824,05	8,4%	C/ 227.06
Otros trabajos por otras empresas	877.817,71	3,9%	852.338,27	3,8%	-25.479,44	-2,9%	C/ 227.**
	21.272.997,65	94,8%	22.429.426,16	100,0%	1.156.428,51	5,44%	
% sobre Totales	100,0%		100,0%		100,0%		

Porcentualmente, las partidas destinadas materiales, suministros y otros destacan sobre el total de los gastos de capítulo II, representando un 76,7% del total del capítulo. Destacan los gastos limpieza y aseo (un 18,3 %); reparaciones y mantenimiento de bienes (16,9 %) y los honorarios de estudios y trabajos técnicos (11,4 %). Las indemnizaciones por razón del servicio por los conceptos de dietas de manutención, alojamientos, desplazamientos y asistencias a tribunales representan un 5,4 % del total.

Las obligaciones reconocidas en el Capítulo 6 “Inversiones” del Estado de Gastos ascienden a 28.913 m€, con una variación interanual negativa del 25,60 % (año 2024: 38.864 m€).

	Año 2024	Año 2025	Diferencia	% Variac.
Inversiones. Plan Propio	9.699.205,81	4.276.727,29	-5.422.478,52	-55,91%
Plan Plurianual de Inversiones	175.873,24	0,00	-175.873,24	-100,00%
Actividades de investigación	28.988.784,64	24.636.235,41	-4.352.549,23	-15,015%
Total Cap. 6 Inversiones	38.863.863,69	28.912.962,70	-9.950.900,99	-25,60%

A este respecto, conviene destacar dos circunstancias especialmente relevantes en relación con la evolución de las inversiones ejecutadas durante el ejercicio:

- La ausencia, un ejercicio más, de un Plan Plurianual de Inversiones aprobado y financiado por la Junta de Andalucía mediante fondos adicionales destinados a la financiación de actuaciones prioritarias en el Sistema Universitario Público Andaluz y, en particular, en la Universidad de Cádiz.
- La finalización de la fase de mayor ejecución presupuestaria asociada al Plan Extraordinario de Inversiones e Infraestructuras 2024-2027, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz el 22 de abril de 2024 y por el Consejo Social el 24 de abril de 2024, financiado con cargo a remanentes de tesorería no afectados de la Universidad, conforme a la autorización otorgada por la Secretaría General de Hacienda de la Junta de Andalucía el 29 de noviembre de 2024, de acuerdo con lo previsto en el artículo 89 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

Como consecuencia de ello, las inversiones correspondientes al artículo 60 “Inversión nueva. Plan propio” y al artículo 66 “Inversión de reposición. Plan propio” registran descensos del 53 % y del 80 %, respectivamente, respecto del ejercicio anterior, una vez ejecutadas las principales actuaciones previstas en el citado Plan Extraordinario. Asimismo, desaparecen en el ejercicio las dotaciones vinculadas al Plan Plurianual de Inversiones del artículo 62.

En el ámbito de las actividades de investigación, innovación y transferencia del conocimiento, el conjunto de obligaciones reconocidas imputadas al artículo 64 experimenta una disminución del 15,01 % respecto del ejercicio anterior. No obstante, esta variación obedece fundamentalmente a un cambio de criterio en la imputación presupuestaria de determinados gastos, en concreto en el concepto 641, que en el ejercicio 2025 ha pasado a contabilizarse en el capítulo II, por lo que la comparación interanual debe interpretarse teniendo en cuenta dicha circunstancia.

Por razón de su cuantía, continúan destacando los gastos derivados de la ejecución de proyectos de investigación (10.284 m€) y los costes asociados al personal investigador contratado (7.632 m€), si bien ambos conceptos registran descensos del 16,92 % y del 0,60 %, respectivamente, en comparación con el ejercicio precedente.

Asimismo, debe señalarse la disminución de las inversiones en infraestructura científica, que pasan de 1.078 m€ en 2024 a apenas 1,2 m€ en 2025, una vez finalizadas las principales actuaciones de equipamiento e infraestructuras científicas acometidas en ejercicios anteriores. Del mismo modo, se

reducen significativamente los gastos vinculados a cursos de postgrado (-88,10 %), aplicaciones informáticas para investigación (-95,52 %), cursos de doctorado (-61,12 %) y movilidad de personal investigador (-18,34 %).

Igualmente, desaparecen en el ejercicio determinadas líneas de actuación específicas, como el Programa Stride y el Programa de Cooperación Interuniversitaria, mientras que la dotación destinada a formación y perfeccionamiento del profesorado deja de registrar ejecución presupuestaria en 2025.

En sentido contrario, presentan una evolución positiva las ayudas correspondientes a la convocatoria Erasmus Plus (+20,38 %), los gastos de organización de congresos científicos (+15,57 %) y la dotación destinada a la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (O.T.R.I.), que pasa a contar con financiación específica en el ejercicio 2025.

Denominación	Subconcepto	Año 2024	Año 2025	Diferencia	% Variac.
ACCIONES DE INVESTIGACION	64000	2.557.322,27	2.630.061,79	72.739,52	2,84%
AYUDA PARALELA A BECARIOS	64001	0,00	0,00	0,00	100,00%
GRUPOS DE INVESTIGACION	64002	509.932,56	408.788,60	-101.143,96	-19,83%
INFRAESTRUCTURA CIENTIFICA	64003	1.077.970,56	1.206,00	-1.076.764,56	-99,89%
MOVILIDAD DE PERSONAL INVESTIGADOR	64004	683.467,08	558.133,95	-125.333,13	-18,34%
ORGANIZACION DE CONGRESOS CIENTÍFICOS	64005	28.690,52	33.156,67	4.466,15	15,57%
PROYECTOS DE INVESTIGACION	64006	12.378.926,25	10.284.165,17	-2.094.761,08	-16,92%
PUBLICACIONES CIENTIFICAS	64007	834.543,13	831.088,72	-3.454,41	-0,41%
CONTRATOS CIENTIFICO-TECNICOS	64009	1.763.020,23	1.633.647,45	-129.372,78	-7,34%
O.T.R.I.	64010	0,00	3.268,96	3.268,96	--
PROGRAMA STRIDE	64012	3.297,21	0,00	-3.297,21	-100,00%
BECAS PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN	64013	0,00	2.383,35	2.383,35	--
CONTRATOS LABORALES PERSONAL INVESTIGADOR	64014	7.678.348,92	7.631.951,10	-46.397,82	-0,60%
GESTION DE PATENTES	64015	119.136,20	117.506,93	-1.629,27	-1,37%
CURSOS DE DOCTORADO	64101	9.094,31	3.535,57	-5.558,74	-61,12%
CURSOS DE POSTGRADO	64102	859.446,13	102.253,16	-757.192,97	-88,10%
FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PROFESORADO	64104	100.480,42	0,00	-100.480,42	100,00%
PROGRAMA COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA	64110	16.425,38	0,00	-16.425,38	-100,00%
CATEDRA JEAN MONNET	64111	7.619,06	6.708,86	-910,20	-11,95%
CONVOCATORIA ERASMUS PLUS	64112	321.154,90	386.592,48	65.437,58	20,38%
CONVENIOS DE COLABORACIÓN	64113	0,00	0,00	0,00	100,00%
APLICACIONES INFORMÁTICAS INVENT.	64201	39.909,51	1.786,65	-38.122,86	-95,52%
		28.988.784,64	24.636.235,41	-4.352.549,23	-15,01%

Las obligaciones reconocidas en el Capítulo 9 de Pasivos Financieros (746 m€) se detallan como sigue:

- La amortización total del préstamo formalizado como promotor publico con el BBVA para la construcción de la Residencia Internacional La Caleta en el campus de Cádiz, al amparo de la regulación del Plan Andaluz de vivienda y suelo, por importe de 292 m€.
- La amortización de la última cuota por importe de 10 m€ correspondientes al Campus de Excelencia Internacional (INNOCAMPUS 2009).
- Anualidad prevista en las bases de la convocatoria de las ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico, del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y

Fortalecimiento Científico y Tecnológico de I+D+i, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (2017-2020): 260 m€.

- Por último, reembolso por importe de 197 m€ correspondiente a la anualidad 2025 del préstamo para la financiación de proyectos de mejora de campus universitarios, cuyo origen se encuentra en el Convenio específico de colaboración de fecha 23 de diciembre de 2008 entre el MICINN y la Junta de Andalucía para la financiación de estos proyectos, otorgándose a la Universidad de Cádiz un importe total de 2.367 m€ mediante Orden de 12 de noviembre de 2009 de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

A final del ejercicio presupuestario 2025 se encontraban abonadas el 97,93% del total de obligaciones reconocidas (importe de los pagos netos: 203.104 m€).

	ORN	Abonadas	%	Pdte Pago	%
Ejercicio Corriente	208.666.796,60	203.104.123,19	97,3%	5.562.673,41	2,7%
Ejercicios Anteriores	4.485.295,06	4.485.295,06	100,0%	0,00	0,0%
Totales	213.152.091,66	207.589.418,25	97,4%	5.562.673,41	2,6%
Ejercicio Corriente:	208.666.796,60	203.104.123,19	97,3%	5.562.673,41	2,7%
Capítulo 1 Gtos Personal	146.566.384,96	144.141.579,62	98,3%	2.424.805,34	1,7%
Capítulo 2 Bienes y serv.	22.429.426,16	20.920.477,18	93,3%	1.508.948,98	6,7%
Capítulo 6 Invers./Investig.	28.912.962,70	27.291.052,69	94,4%	1.621.910,01	5,6%
Resto de Capítulos	10.758.022,78	10.751.013,70	99,9%	7.009,08	0,1%
Ejercicios Anteriores:	4.485.295,06	4.485.295,06	100,0%	0,00	0,0%
Capítulo 1 Gtos Personal	1.750.336,39	1.750.336,39	100,0%	0,00	0,0%
Capítulo 2 Bienes y serv.	354.145,64	354.145,64	100,0%	0,00	0,0%
Capítulo 6 Invers./Investig.	430.008,98	430.008,98	100,0%	0,00	0,0%
Resto de Capítulos	1.950.804,05	1.950.804,05	100,0%	0,00	0,0%
Totales	213.152.091,66	207.589.418,25	97,4%	5.562.673,41	2,6%

Las obligaciones reconocidas netas del ejercicio que han quedado pendientes de pago ascienden a 5.563 m€ (4.485 m€ en 2024), representando un 2,7 % del total. Dicha cuantía incluye 2.429 m€ de las cuotas a la Seguridad Social con cargo al Capítulo 1 de Gastos de Personal (su cancelación ordinaria se produce en el mes de enero de 2026); 1.509 m€ de gastos en bienes y servicios y 1.622 m€ de inversiones y gastos en investigación.

5. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO. CUENTA FINANCIERA Y RESULTADO PRESUPUESTARIO.

El ahorro bruto, calculado como diferencia entre los ingresos y gastos por operaciones corrientes, asciende a 6.139 m€ (8.436 m€ en el año anterior), manteniendo la posición positiva de ejercicios anteriores.

INGRESOS		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	UG 18	UG 20	GASTOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	UG 18	UG 20
I.	IMPUESTOS DIRECTOS				I.	GASTOS DE PERSONAL	146.566.384,96	753.962,31	145.812.422,65
II.	IMPUESTOS INDIRECTOS				II.	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	22.429.426,16	1.588.170,04	20.841.256,12
III.	TASAS Y OTROS INGRESOS	25.341.765,35	1.646.305,36	23.695.459,99	III.	GASTOS FINANCIEROS	85.876,13	0,00	85.876,13
IV.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	157.442.281,17	7.600.677,51	149.841.603,66	IV.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.215.619,78	5.077.087,34	3.138.532,44
V.	INGRESOS PATRIMONIALES	652.156,11	1.103,56	651.052,55					
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		183.436.202,63	9.248.086,43	174.188.116,20	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		177.297.307,03	7.419.219,69	169.878.087,34
					AHORRO		6.138.895,60	1.828.866,74	4.310.028,86
VI.	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	VI.	INVERSIONES REALES	28.912.962,70	17.480.642,26	11.432.320,44
VII.	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	10.497.483,48	9.743.982,67	753.500,81	VII.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	78.658,21	3.000,00	75.658,21
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		10.497.483,48	9.743.982,67	753.500,81	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		28.991.620,91	17.483.642,26	11.507.978,65
					CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN		-12.355.241,83	-5.910.792,85	-6.444.448,98
VIII.	ACTIVOS FINANCIEROS	50.974,25	0,00	50.974,25	VIII.	ACTIVOS FINANCIEROS	1.632.000,00	0,00	1.632.000,00
IX.	PASIVOS FINANCIEROS	8.712.581,10	8.487.203,60	225.377,50	IX.	PASIVOS FINANCIEROS	745.868,66	0,00	745.868,66
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		8.763.555,35	8.487.203,60	276.351,75	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		2.377.868,66	0,00	2.377.868,66
					RESULTADO OPERACIONES FINANCIERAS		6.385.686,69	8.487.203,60	-2.101.516,91
					RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO		-5.969.555,14	2.576.410,75	-8.545.965,89
		202.697.241,46	27.479.272,70	175.217.968,76			208.666.796,60	24.902.861,95	183.763.934,65
REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO AFLORADO EN EL EJERCICIO							48.710.044,77	48.710.044,77	
REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO AFLORADO EN EL EJERCICIO							5.469.918,26		5.469.918,26
RESULTADO PRESUPUESTARIO + RT AFLORADO							54.179.963,03	48.710.044,77	5.469.918,26

El resultado de las operaciones no financieras pone de manifiesto una necesidad de financiación de 12.355 m€ (año 2024: necesidad de financiación de 18.448 m€). Como ya se ha mencionado con anterioridad, este hecho tiene su origen, entre otras operaciones, en las desviaciones derivadas del diferente ritmo de materialización de los ingresos y gastos de las actuaciones de carácter finalista, sea con motivo de que se reconocieron los derechos en años anteriores a la contabilización de las obligaciones o debido a la necesidad de habilitar anticipadamente por la Universidad de Cádiz los fondos necesarios para asegurar la ejecución de los proyectos financiados con recursos externos hasta que, conforme a las disposiciones de cada convocatoria, se vaya produciendo el reconocimiento de los derechos y su cobro; la financiación recibida del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cuya materialización tiene un carácter plurianual, y la ejecución de las actuaciones plasmadas en el Plan Extraordinario de Inversiones e Infraestructuras 2024-2027, de acuerdo con la autorización recibida de la Consejería competente en materia de hacienda para el uso del remanente de tesorería no afectado como fuente de recursos. A ello se unen las desviaciones negativas materializadas en cuanto a determinadas previsiones de ingresos plasmadas en el Presupuesto definitivo.

El resultado neto de las operaciones de naturaleza financiera (Capítulos 8 y 9 de la estructura presupuestaria) es positivo (6.386 m€).

El resultado presupuestario del ejercicio, fruto de la comparación de todos los ingresos y gastos del año 2025, es negativo y se eleva a 5.970 m€ (año 2024: - 15.257 m€).

Durante el ejercicio 2025, los órganos de gobierno de la Universidad de Cádiz han autorizado expedientes de incorporación del remanente de tesorería como fuente de financiación de los créditos presupuestarios por un importe total de 40.025 m€ (Remanente de tesorería afectado: 35.904 m€; Remanente de tesorería no afectado: 4.121 m€).

Las desviaciones de financiación afectada positivas del ejercicio, diferencia entre los ingresos y gastos de carácter finalista, ascienden a 18.966 m€. Las desviaciones de financiación negativas del ejercicio correspondientes a gastos con financiación afectada ascienden a 16.406 m€.

De estas magnitudes deriva que el resultado presupuestario ajustado del ejercicio 2025 sea negativo y ascienda a 4.409 m€ (3.287 m€ en el año 2024).

6. REMANENTE DE TESORERÍA ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

El remanente de tesorería acumulado a 31 de diciembre de 2025 se eleva a 65.306 m€ (72.899 m€ en el año 2024), correspondiendo 45.194 m€ a desviaciones positivas acumuladas originadas por los ingresos de carácter finalista pendientes de ejecución (remanente de tesorería afectado).

Una vez deducidos los saldos considerados de dudoso cobro que se provisionan en la cuenta del resultado económico-patrimonial (1.002 m€), por diferencia, el remanente de tesorería no afectado asciende a 19.111 m€ (31.081 m€ en el año 2024) y se destinará, en gran medida, a seguir atendiendo en el ejercicio posterior las obligaciones derivadas de las inversiones contempladas en el Plan Extraordinario de Inversiones e Infraestructuras 2024-2027 que autorice la Consejería con competencias en materia de hacienda de la Junta de Andalucía.

Resaltar un año más que desde la firma del Convenio para el saneamiento de la situación financiera en el año 2003, el remanente de tesorería no afectado de la Universidad de Cádiz sigue enmarcándose dentro de valores positivos. Dado el signo de esta magnitud presupuestaria a 31 de diciembre de 2023, no sería de aplicación la cautela prevista en el artículo 57.8 de la LOSU: *“En caso de liquidación del presupuesto con remanente de tesorería negativo, el Consejo Social deberá proceder a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido. La expresada reducción sólo podrá revocarse por acuerdo de dicho órgano, a propuesta del Rector/a, previo informe del interventor/a y autorización del órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma, cuando la disponibilidad presupuestaria y la situación de tesorería lo permitiesen. En todo caso, el Consejo de Gobierno deberá ser informado sobre los motivos de dicho déficit y las posibles alternativas para corregirlo”*.

MAGNITUDES	2.025	%	2.024	%
Fondos líquidos	71.829.967,62	109,99%	70.830.744,13	97,16%
(-) Obligaciones pendientes de pago	11.253.126,16	17,23%	8.910.452,60	12,22%
	60.576.841,46	92,76%	61.920.291,53	84,94%
(+) Derechos pendientes de cobro	4.729.142,36	7,24%	10.978.969,78	15,06%
(+/-) Partidas pendientes aplicación	0,00		-325,30	
Remanente de Tesorería Total	65.305.983,82	100,00%	72.898.936,01	100,00%
Exceso de financiación afectada	45.193.536,10	69,20%	40.842.033,65	56,03%
Salvos de dudoso cobro	1.001.697,94	1,53%	976.364,22	1,34%
Remanente Tesorería no afectado	19.110.749,78	29,26%	31.080.538,14	42,64%
Remanente Tesorería total	65.305.983,82	100,00%	72.898.936,01	100,00%

A la fecha del cierre económico, la cuantía de los fondos líquidos (71.830 m€) depositados en las cuentas corrientes aperturadas a nombre de nuestra Institución en las entidades bancarias, permite hacer frente al 100% de las obligaciones acumuladas presupuestarias y no presupuestarias pendientes de pago (11.253 m€).

El 7,24 % del remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2025 se sustenta en derechos pendientes de cobro (4.729 m€), frente al 15,06 % del año anterior. Por otra parte, destacar que el 100 % del remanente de tesorería se encuentra soportado en los fondos líquidos existentes a 31 de diciembre de 2025, ya que los fondos líquidos ascienden a 71.830 m€ que dan cobertura a los 65.306 m€ de remanente total de tesorería.

	2.025	2.024	Variac.
Derechos pendientes de cobro	4.729.142,36	10.978.969,78	-6.249.827,42
DPC Consejería universidades	233.767,21	5.913.645,13	-5.679.877,92
Resto DPC corriente y cerrados	4.495.375,15	5.065.324,65	-569.949,50
% Resto DPC / RT	6,88%	6,95%	

Excluidas las cantidades pendientes de pago por parte de la Consejería con competencias en materia de universidades, los restantes deudores representan el 6,88 % del remanente de tesorería total.

7. BALANCE DE SITUACIÓN. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.

El balance de situación expresa la situación patrimonial de la Universidad de Cádiz a 31 de diciembre de 2025, figurando los activos escalonados en función de su grado de conversión a liquidez y los pasivos, atendiendo a su grado de exigibilidad. Destacar por su trascendencia las magnitudes siguientes:

- Patrimonio neto: 318.604 m€.
- Activo no corriente: 307.808 m€, correspondiendo 307.491 m€ al inmovilizado material neto.
- Activo corriente: 75.582 m€, epígrafe que incluye 71.830 m€ del efectivo en la Tesorería y Anticipos de Caja Fija de las Administraciones.
- Pasivo no corriente: 5.060 m€, cabe señalar como novedad con respecto al ejercicio anterior la amortización total del préstamo celebrado con el BBVA por importe 292 m€ para la construcción de la Residencia Internacional La Caleta en el Campus de Cádiz. La provisión a largo plazo correspondiente al premio de jubilación del PTGAS (2.792 m€) y diversas subvenciones pendientes de imputar a resultados.
- Pasivo corriente: 59.726 m€, cuya magnitud más relevante se encuentra en subvenciones no imputadas aún a resultado, siguiendo los criterios regulados en el Plan General de Contabilidad Pública.

El resultado económico-patrimonial del ejercicio, determinado por la diferencia entre los ingresos y los gastos del mismo período, es negativo y asciende a 11.352 m€, con el siguiente detalle:

- Ingresos de gestión ordinaria: 198.972 m€.
- (-) Gastos de gestión ordinaria: - 209.129 m€.
- (=) Resultado de la gestión ordinaria: - 10.158 m€.
- Operaciones financieras, variaciones del inmovilizado y otras: - 1.194 m€.
- (=) Resultado neto del ejercicio: - 11.352 m€.

8. SITUACIÓN DE LA TESORERÍA.

La disponibilidad de fondos líquidos de la Universidad de Cádiz constituye una magnitud que refleja las posibilidades de la Institución para hacer frente a las obligaciones de pago que vencen y han de ser satisfechas.

A 31 de diciembre de 2025, el saldo de la Tesorería se sitúa en 71.830 m€, similar a los 70.831 m€ existente a 31 de diciembre de 2024. Básicamente, la composición de dicho saldo es la siguiente:

- 69.818 m€ de los fondos líquidos existentes en las cuentas corrientes,
- 1.071 m€ de los Anticipos de Caja Fija autorizados a las Cajas Habilitadas,
- 1 m€ del efectivo en depósito para pequeños pagos autorizado a las Cajas Habilitadas.

9. ESTADO DEL ENDEUDAMIENTO.

El nivel de endeudamiento constituye uno de los pilares básicos de la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera.

El artículo 90 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, determina que, para el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, la Consejería competente en materia de hacienda fijará un límite de endeudamiento anual para el conjunto de las Universidades públicas andaluzas. Por su parte, la Consejería competente en materia de Universidades fijará el límite de endeudamiento anual para cada una de ellas en el plazo máximo de un mes desde que se fije el límite de endeudamiento anual conjunto, previo informe del Consejo Andaluz de Universidades. Transcurrido dicho plazo sin pronunciamiento expreso, será la Consejería competente en materia de hacienda la que lo fije.

La Consejería competente en materia de hacienda, oído el Consejo Andaluz de Universidades, regulará la forma y plazos en que las Universidades deberán facilitar la información relacionada con la estabilidad presupuestaria y el límite anual de endeudamiento. Cada una de las operaciones de endeudamiento de las Universidades públicas andaluzas y las entidades dependientes de ellas requerirán la autorización de la Consejería competente en materia de hacienda, de acuerdo con el artículo 81.3.h) de la Ley Orgánica de Universidades.

Toda vez que no consta la aprobación de un límite de endeudamiento anual para la Universidad de Cádiz, en los términos previstos en el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, tomaremos como referencia el autorizado en el Plan de Viabilidad anexo al Convenio para el saneamiento de la situación financiera formalizado el 3 de julio de 2003 (año 2013: 18.572 m€).

A 31 de diciembre de 2025, la Universidad de Cádiz no presenta endeudamiento financiero, tras haberse amortizado en su totalidad el saldo restante del préstamo mantenido con la entidad BBVA, el cual ascendía a 292 m€.

A la fecha de cierre del ejercicio económico, la Universidad de Cádiz no tiene formalizada ninguna póliza de crédito destinada a atender posibles desfases transitorios de la tesorería.

10. PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA.

El Informe de auditoría emitido por la firma AUDIEST AUDITORES, S.A.P., recoge su opinión favorable con las cuentas anuales formuladas por la Universidad de Cádiz a 31 de diciembre de 2025, indicando que las mismas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de su patrimonio y de su situación financiera, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Cádiz a 10 de junio de 2026
Gerencia Universidad de Cádiz

UNIVERSIDAD DE CADIZ
INDICADORES PRESUPUESTARIOS

MAGNITUD / INDICADOR	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025
----------------------	-------	-------	-------	-------	-------

Previsiones presupuestarias totales					
Presupuesto inicial	172.593.109,00	179.890.228,00	190.593.361,00	197.615.388,00	207.868.964,00
Presupuesto definitivo	261.683.043,26	260.341.264,39	260.334.390,37	252.686.132,55	262.887.724,43
Modificaciones presupuestarias netas	89.089.934,26	80.451.036,39	69.741.029,37	55.070.744,55	55.018.760,43
Remanente de tesorería afluído Presupuesto defin.	78.927.960,37	70.286.245,30	70.592.835,13	54.179.963,03	40.024.992,70
Ratio de modificaciones presupuestarias	51,62%	44,72%	36,59%	27,87%	26,47%
Variación Presupuesto inicial s/ año anterior	4,56%	4,23%	5,95%	3,68%	5,19%
Variación Presupuesto definitivo s/ año anterior	4,87%	-0,51%	0,00%	-2,94%	4,04%

Presupuesto definitivo ingresos					
CAP. 3 - Tasas y precios públicos	18.862.000,00	18.888.379,34	18.919.558,33	19.281.800,70	20.329.067,81
CAP. 3 - Otros ingresos, ventas y reintegros	2.771.474,55	3.119.623,11	3.755.622,31	5.265.562,76	5.164.154,43
CAP. 4 - Transferencias corrientes Junta Andalucía	134.828.712,45	141.738.906,24	144.719.491,90	150.866.961,46	157.046.223,91
CAP. 4 - Otras Transferencias corrientes	7.502.061,22	7.289.777,52	6.243.005,28	5.165.104,46	7.921.456,44
CAP. 5 - Ingresos patrimoniales	161.537,66	247.958,04	283.752,03	1.296.141,85	1.379.816,64
CAP. 6 - Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAP. 7 - Transferencias de capital Junta Andalucía	1.691.175,12	3.011.600,80	2.120.863,70	4.213.291,16	4.273.206,96
CAP. 7 - Otras Transferencias de capital	16.906.630,31	14.035.795,42	13.666.761,24	12.308.816,23	15.877.967,56
CAP. 8 - Activos financieros - Rmte. Tesorería	78.927.960,37	70.286.245,30	70.592.835,13	54.179.963,03	40.024.992,70
CAP. 8 - Activos financieros - Otros Activos	31.491,58	51.367,85	32.500,45	108.490,90	115.087,30
CAP. 9 - Pasivos financieros	0,00	1.671.610,77	0,00	0,00	0,00

Presupuesto definitivo gastos					
CAP. 1 - Gastos de Personal	122.421.178,47	125.162.789,08	130.649.712,28	138.868.320,56	147.614.306,00
CAP. 2 - Gastos bienes y servicios	32.356.499,17	34.341.457,46	35.138.132,37	27.354.846,28	29.703.076,68
CAP. 3 - Gastos financieros	196.501,60	274.680,41	175.690,57	237.435,58	134.510,55
CAP. 4 - Transferencias corrientes	13.905.130,41	12.457.127,41	12.279.472,61	12.821.618,59	13.802.044,20
CAP. 5 - Fondo de contingencia	240.000,00	240.000,00	240.000,00	240.000,00	240.000,00
CAP. 6 - Inversiones reales	14.530.150,22	11.306.646,78	16.680.294,47	12.126.851,69	9.292.063,75
CAP. 6 - Investigación	77.227.481,55	75.863.250,38	62.446.992,70	59.230.687,14	59.540.990,96
CAP. 7 - Transferencias de capital	229.560,87	141.191,56	91.262,23	1.228.296,81	78.658,21
CAP. 8 - Activos financieros	107.598,46	85.066,31	2.163.405,26	108.790,90	1.715.087,30
CAP. 9 - Pasivos financieros	468.942,51	469.055,00	469.427,88	469.285,00	766.986,00

UNIVERSIDAD DE CADIZ
INDICADORES PRESUPUESTARIOS

MAGNITUD / INDICADOR	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025
----------------------	-------	-------	-------	-------	-------

Derechos reconocidos netos	171.883.653,86	198.910.917,30	200.378.502,75	191.885.745,17	202.697.241,46
CAP. 3 - Tasas y precios públicos	22.716.655,20	23.055.560,85	26.648.033,22	23.626.963,21	25.341.765,35
Tasas y precios públicos servicios académicos	18.391.037,66	19.099.850,80	21.272.828,29	18.972.954,53	1.614.903,87
Otros ingresos, ventas y reintegros	4.325.617,54	3.955.710,05	5.375.204,93	4.654.008,68	18.175.568,61
CAP. 4 - Transferencias corrientes	136.554.713,94	140.778.037,51	144.322.007,14	149.558.120,10	157.442.281,17
Transferencias corrientes Junta Andalucía	128.383.727,45	132.483.747,90	137.751.024,54	143.800.545,00	157.046.223,91
Otras Transferencias corrientes	8.170.986,49	8.294.289,61	6.570.982,60	5.757.575,10	396.057,26
CAP. 5 - Ingresos patrimoniales	192.283,56	259.553,33	2.245.258,07	1.760.387,94	652.156,11
CAP. 6 - Enajenación inversiones reales	0,00	100,00	0,00	200,00	0,00
CAP. 7 - Transferencias de capital	12.383.360,86	33.466.268,75	23.816.057,13	13.207.573,77	10.497.483,48
Transferencias de capital Junta Andalucía	2.219.680,83	7.594.563,36	8.770.418,66	5.072.437,56	5.072.437,56
Otras Transferencias de capital	10.163.680,03	25.871.705,39	15.045.638,47	8.135.136,21	5.425.045,92
CAP. 8 - Activos financieros - Rmte. Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAP. 8 - Activos financieros - Otros Activos	36.640,30	51.896,63	38.500,45	33.995,90	50.974,25
CAP. 9 - Ingresos Pasivos financieros	0,00	1.299.500,23	3.308.646,74	3.698.504,25	8.712.581,00

Ingresos Corrientes	159.463.652,70	164.093.151,69	173.215.298,43	174.945.471,25	183.436.202,63
Ingresos de Capital no financieros	12.383.360,86	33.466.368,75	23.816.057,13	13.207.773,77	10.497.483,48
Total Ingresos no financieros	171.847.013,56	197.559.520,44	197.031.355,56	188.153.245,02	193.933.686,11
Ingresos de operaciones de capital	36.640,30	1.351.396,86	3.347.147,19	3.732.500,15	8.763.555,25
Total Derechos netos del ejercicio	171.883.653,86	198.910.917,30	200.378.502,75	191.885.745,17	202.697.241,36
Recaudación neta	167.510.957,38	189.793.484,26	192.026.219,92	184.814.094,48	200.787.016,65
Deudores	4.372.696,48	9.117.433,04	8.352.282,83	7.071.650,69	1.910.224,71
Recursos propios (Cap. 3, 5 y 6)	22.908.938,76	23.315.214,18	28.893.291,29	25.387.551,15	25.993.921,46
Recursos ajenos (Cap. 4 y 7)	148.938.074,80	174.244.306,26	168.138.064,27	162.765.693,87	167.939.764,65
Recursos propios / Ingresos no financieros	13,33%	11,80%	14,66%	13,49%	13,40%
Recursos ajenos / Ingresos no financieros	86,67%	88,20%	85,34%	86,51%	86,60%
Grado de ejecución del Estado de Ingresos	94,05%	104,66%	105,61%	96,66%	90,95%
Grado de recaudación de los ingresos	97,46%	95,42%	95,83%	96,31%	99,06%
Porcentaje Derechos pendientes de cobro	2,54%	4,58%	4,17%	3,69%	0,94%
Variación interanual de los ingresos	15,38%	15,72%	0,74%	-4,24%	5,63%
Variación interanual de la recaudación	17,65%	13,30%	1,18%	-3,76%	8,64%
Ingresos Junta Andaluc / Ingresos no financieros	76,00%	70,90%	74,36%	79,12%	83,59%
Derechos netos afectados (UG-18)	25.530.918,59	41.262.879,04	32.660.683,94	23.342.376,95	23.342.377,95
Derechos netos no afectados (UG-20)	146.352.735,27	157.648.038,26	167.717.818,81	168.543.368,22	179.354.863,41

UNIVERSIDAD DE CADIZ
INDICADORES PRESUPUESTARIOS

MAGNITUD / INDICADOR	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025
----------------------	-------	-------	-------	-------	-------

Obligaciones reconocidas netas	182.101.418,74	193.513.625,09	195.721.321,92	207.142.800,05	208.666.796,60
CAP. 1 - Gastos de Personal	118.428.809,46	122.587.348,21	129.510.180,48	137.656.212,56	146.566.384,96
CAP. 2 - Gastos bienes y servicios	17.291.201,06	19.257.967,42	20.745.952,90	21.272.997,65	22.429.426,16
CAP. 3 - Gastos financieros	172.558,71	195.915,92	165.602,32	221.583,62	85.876,13
CAP. 4 - Transferencias corrientes	7.117.508,48	7.271.961,73	6.112.322,70	7.358.362,96	8.215.619,78
CAP. 6 - Inversiones reales	3.991.672,97	3.044.218,09	6.518.064,21	9.875.079,05	4.276.727,29
Inversiones Plan Plurianual de Inversiones Junta And	2.084,81	247.966,08	399.896,30	175.873,24	0,00
Inversiones del Plan Propio UCA	3.989.588,16	2.796.252,01	6.118.167,91	9.699.205,81	4.276.727,29
CAP. 6 - Investigación	34.328.517,74	40.543.359,96	30.029.607,76	28.988.784,64	24.636.235,41
CAP. 7 - Transferencias de capital	228.308,83	134.799,52	85.662,19	1.228.295,85	78.658,21
CAP. 8 - Activos financieros	73.900,00	9.000,00	2.084.761,00	72.200,00	1.632.000,00
CAP. 9 - Gastos Pasivos financieros	468.941,49	469.054,24	469.168,36	469.283,72	745.868,66

Gastos Corrientes	143.010.077,71	149.313.193,28	156.534.058,40	166.509.156,79	177.297.307,03
Gastos de Capital no financieros	38.548.499,54	43.722.377,57	36.633.334,16	40.092.159,54	28.991.620,91
Total Gastos no financieros	181.558.577,25	193.035.570,85	193.167.392,56	206.601.316,33	206.288.927,94
Gastos de operaciones financieras	542.841,49	478.054,24	2.553.929,36	541.483,72	2.377.868,66
Total Obligaciones netas reconocidas	182.101.418,74	193.513.625,09	195.721.321,92	207.142.800,05	208.666.796,60
Pagos netos	178.674.935,05	189.928.910,76	193.193.492,71	202.657.504,99	203.104.123,39
Acreedores	3.426.483,69	3.584.714,33	2.527.829,21	4.485.295,06	5.562.673,21
Grado de ejecución del Estado de Gastos	69,59%	74,33%	75,18%	81,98%	79,37%
Grado de pago	98,12%	98,15%	98,71%	97,83%	97,33%
Porcentaje OR pendientes de pago	1,88%	1,85%	1,29%	2,17%	2,67%
Variación interanual de los gastos	14,26%	6,27%	1,14%	5,84%	0,74%
Variación interanual de los pagos	14,55%	6,30%	1,72%	4,90%	0,22%
OR netas afectadas (UG-18)	35.161.996,54	40.034.056,94	28.070.797,15	29.674.373,24	29.674.374,24
OR netas no afectadas (UG-20)	146.939.422,20	153.479.568,15	167.650.524,77	177.468.426,81	178.992.422,36

Gastos de personal (Capítulo 1)	118.428.809,46	122.587.348,21	129.510.180,48	137.656.212,56	146.566.384,96
Cota autorizada por la Ley de Pptos Junta And.	119.487.159,00	125.027.363,00	124.968.191,00	131.061.222,00	131.061.223,00
Porcentaje de materialización de la cuota	99,11%	98,05%	103,63%	105,03%	111,83%
Gtos Personal / Gastos corrientes	82,81%	82,10%	82,74%	82,67%	82,67%
Gtos Personal / Gastos no financieros	65,23%	63,51%	67,05%	66,63%	71,05%

UNIVERSIDAD DE CADIZ
INDICADORES PRESUPUESTARIOS

MAGNITUD / INDICADOR	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025
----------------------	-------	-------	-------	-------	-------

Magnitudes presupuestarias					
Ahorro Bruto (Cap. 1 al 5)	16.453.574,99	14.779.958,41	16.681.240,03	8.436.314,46	6.138.895,60
Saldo de Operaciones de capital (Cap. 6 y 7)	-26.165.138,68	-10.256.008,82	-12.817.277,03	-26.884.385,77	-18.494.137,43
Capacidad / Necesidad Financiación (Cap. 1 al 7)	-9.711.563,69	4.523.949,59	3.863.963,00	-18.448.071,31	-12.355.241,83
Variación operaciones financieras (Cap. 8 y 9)	-506.201,19	873.342,62	793.217,83	3.191.016,43	6.385.686,59
Resultado Presupuestario (Cap. 1 al 9)	-10.217.764,88	5.397.292,21	4.657.180,83	-15.257.054,88	-5.969.555,24
Resultado Presupuestario afectado (UG-18)	-9.631.077,95	1.228.822,10	4.589.886,79	-6.331.996,29	-6.331.995,29
Resultado Presupuestario no afectado (UG-20)	-586.686,93	4.168.470,11	67.294,04	-8.925.058,59	362.440,05
Rmte Tesorería no afectado aforado ejerc.	29.210.557,14	22.741.510,02	30.110.890,11	5.469.918,26	5.469.918,26
Desviaciones Positivas Financiación Afect. Ejerc	17.535.623,33	29.330.348,70	23.790.421,24	16.833.262,86	16.833.262,86
Desviaciones Negativas Financiación Afect. Ejerc	27.212.635,80	28.069.735,55	19.350.555,82	23.333.443,91	23.333.443,91
Resultado presupuestario ajustado del ejercicio	28.669.804,73	26.878.189,08	30.328.205,52	-3.286.955,57	6.000.544,07

Remanente de tesorería					
Remanente de tesorería del ejercicio	78.727.510,15	83.832.257,78	88.227.376,42	72.898.936,01	65.305.983,82
Remanente tesorería afectado	51.224.663,08	43.057.837,50	47.953.671,31	40.842.033,65	45.193.536,10
Remanente tesorería no afectado	27.502.847,07	40.774.420,28	40.273.705,11	32.056.902,36	20.112.447,72
Provisión para saldos de dudoso cobro	1.151.319,11	977.647,52	950.458,52	976.364,22	1.001.697,94
Remanente tesorería no afectado disponible	26.351.527,96	39.796.772,76	39.323.246,59	31.080.538,14	19.110.749,78

Fondos Líquidos Tesorería a 31-Dicbre	72.961.029,81	75.438.233,35	82.003.153,64	70.830.744,13	71.829.967,62
(-) Obligaciones pendientes de pago	7.352.738,25	7.492.336,34	6.571.805,75	8.910.452,60	11.253.126,16
Subtotal: Disponibilidad fondos líquidos netos	65.608.291,56	67.945.897,01	75.431.347,89	61.920.291,53	60.576.841,46
Derechos pendientes de cobro	13.119.218,59	15.886.360,77	12.796.028,53	10.978.969,78	4.729.142,36
Partidas pdtes de aplicación	0,00	0,00	0,00	-325,30	-325,30
Remanente de Tesorería Total	78.727.510,15	83.832.257,78	88.227.376,42	72.898.936,01	65.305.658,52

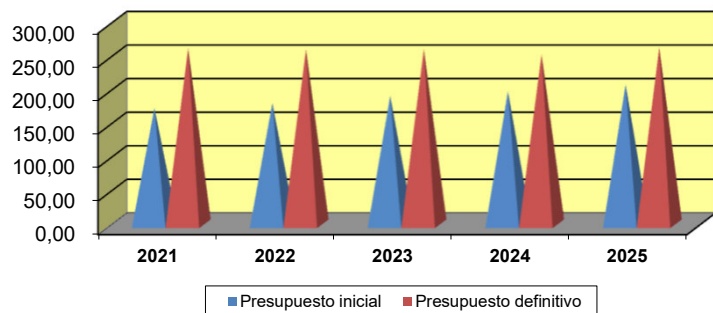
Grado de liquidez (Tesorería / RT)	92,68%	89,99%	92,95%	97,16%	109,99%
% (Fondos Líquidos - Oblig Pdte Pg) / RT	83,34%	81,05%	85,50%	84,94%	92,76%
% Dchos Pdtes Cobro / RT	16,66%	18,95%	14,50%	15,06%	7,24%
Grado de solvencia (RT / (PF - OR))	98,93%	125,45%	136,55%	160,07%	120,44%

Fondos líquidos					
Saldo inicial de la Tesorería (a 1-Enero)	85.184.581,17	72.961.029,81	75.438.233,35	82.003.153,64	70.830.744,13
Cobros netos	214.859.674,92	249.169.204,19	265.533.562,27	254.105.411,67	273.269.161,31
Pagos netos	227.083.226,28	246.692.000,65	258.968.641,98	265.277.821,18	272.269.937,82
Variación neta de la Tesorería	-12.223.551,36	2.477.203,54	6.564.920,29	-11.172.409,51	999.223,49
Saldo final de la Tesorería (a 31-Dicbre)	72.961.029,81	75.438.233,35	82.003.153,64	70.830.744,13	71.829.967,62

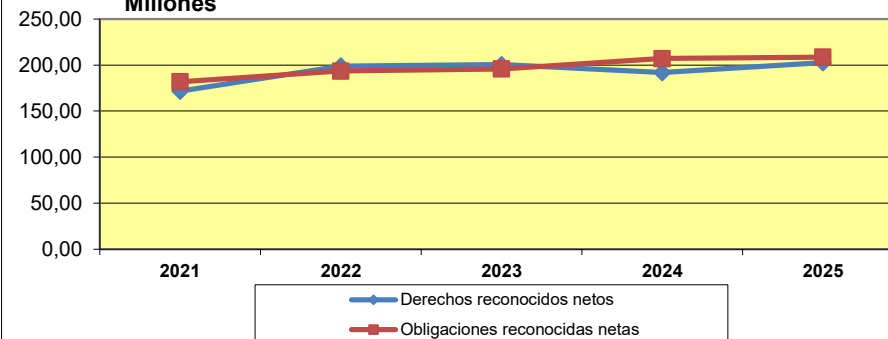
MAGNITUD / INDICADOR	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025
----------------------	-------	-------	-------	-------	-------

Endeudamiento					
Límite de endeudamiento	18.571.799,13	18.571.799,13	18.571.799,13	18.571.799,13	18.571.799,13
Endeudamiento materializado	387.323,60	354.736,23	323.240,86	292.420,84	292.420,84
Porcentaje de endeudamiento materializado	2,09%	1,91%	1,74%	1,57%	1,57%

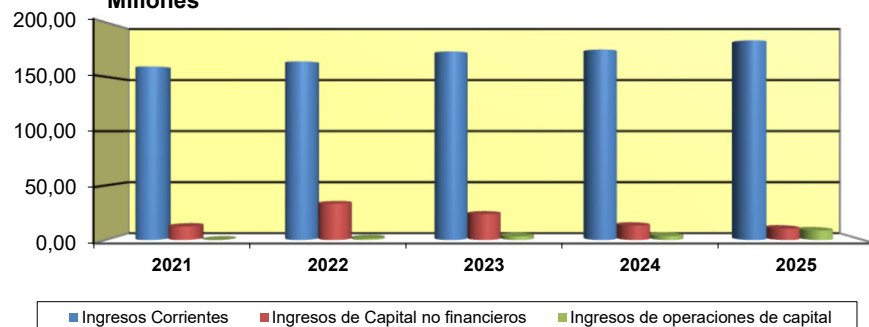
Millones



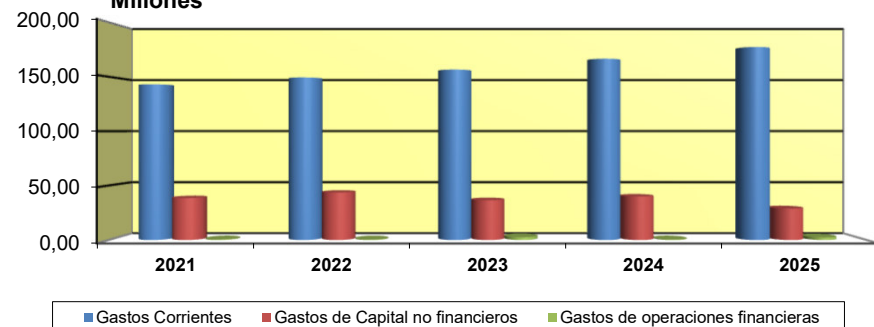
Millones



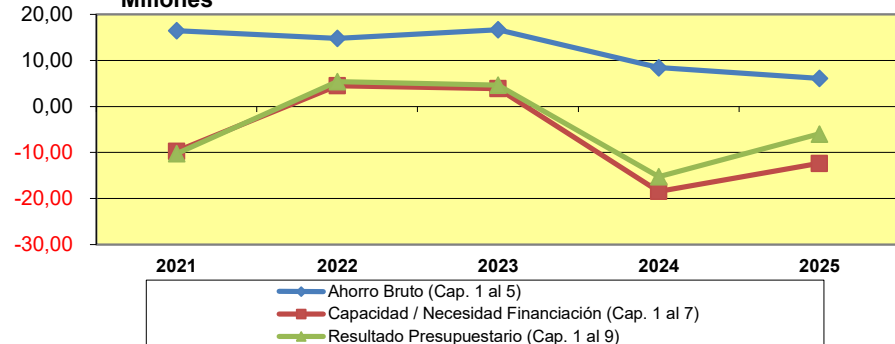
Millones



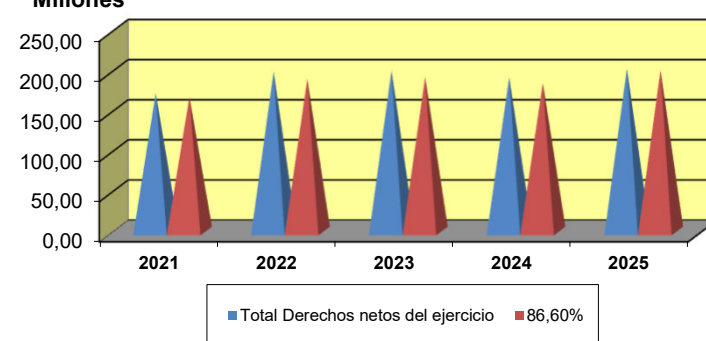
Millones



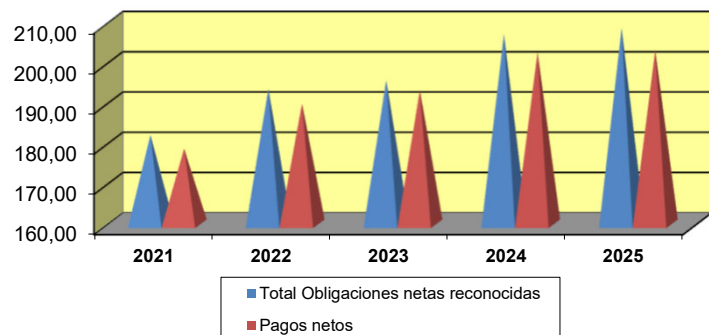
Millones



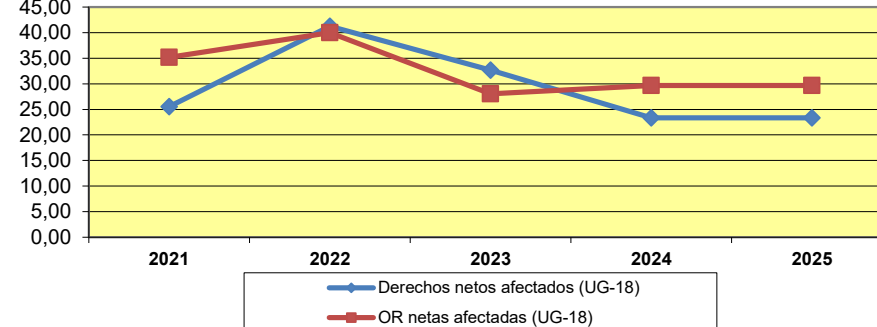
Millones



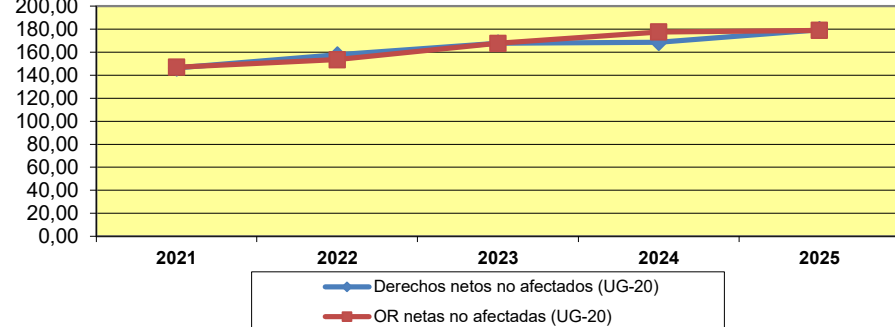
Millones



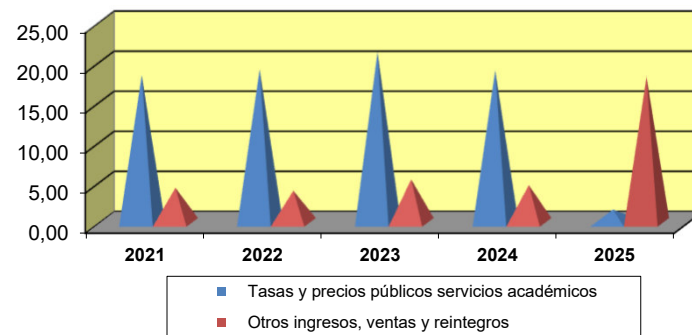
Millones



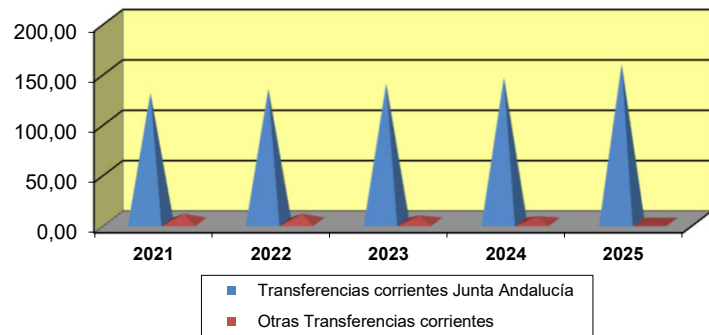
Millones



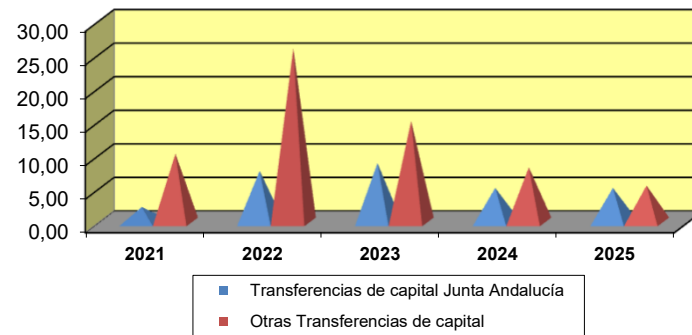
Millones



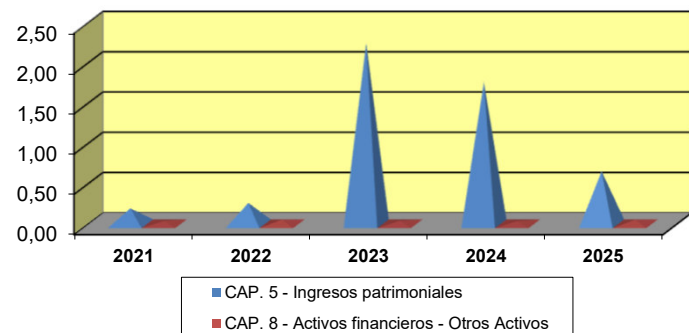
Millones



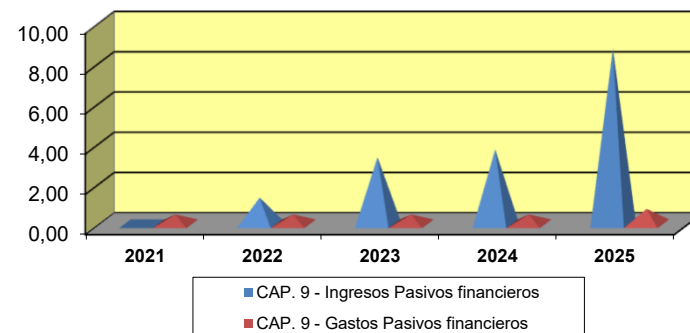
Millones



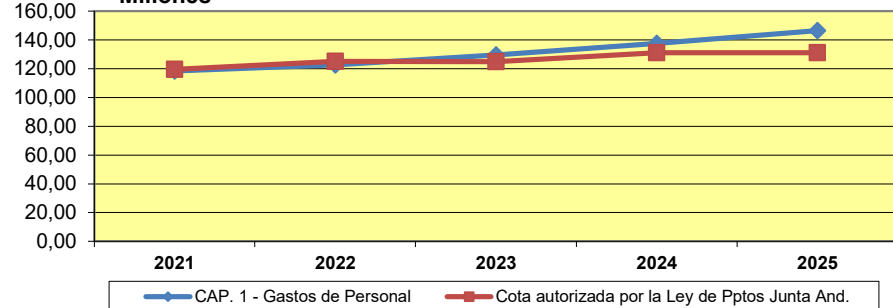
Millones



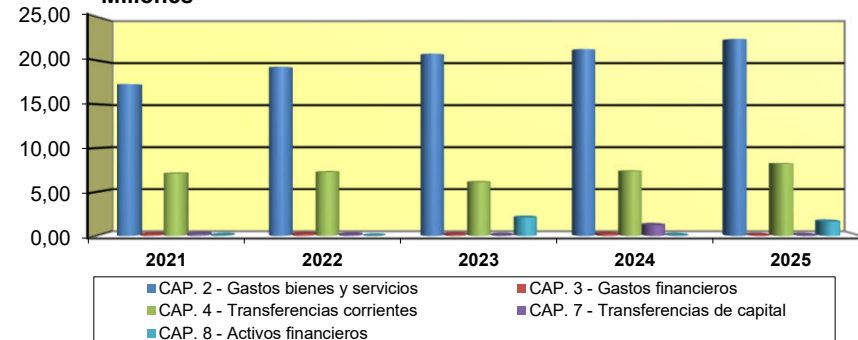
Millones



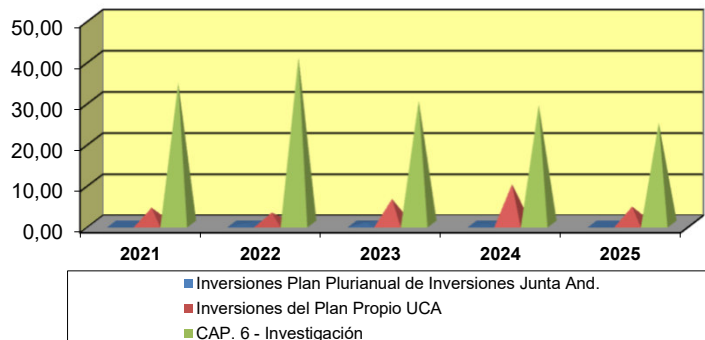
Millones



Millones



Millones



Millones

